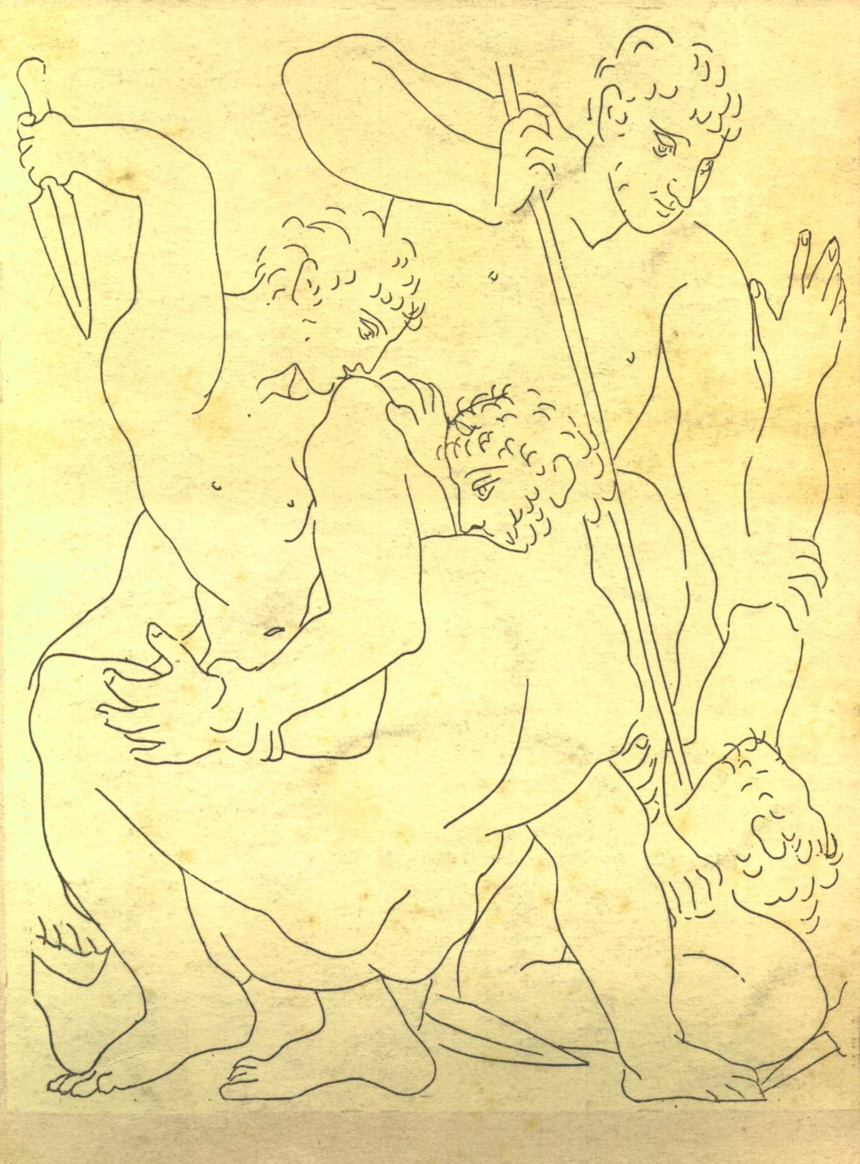
Revista de
ARQUITECTURA



SC de A y CE de A

BUENOS AIRES

Febrero 1947

Soldadura lisa, sin rebaba





Entre todos los factores que determinan la bondad de un caño para instalaciones eléctricas, la calidad de la soldadura es indudablemente uno de los más importantes.

No basta que aparentemente el caño esté unido en todo su largo, es necesario que la unión metálica sea perfecta, sin que sobresalga la soldadura, exterior o interiormente. Considere que si el caño presenta importantes oclusiones en su interior, la sección real del mismo quedará prácticamente reducida y al pasar los cables por ellos será forzosamente destruída la aislación de los mismos, con el consiguiente peligro.

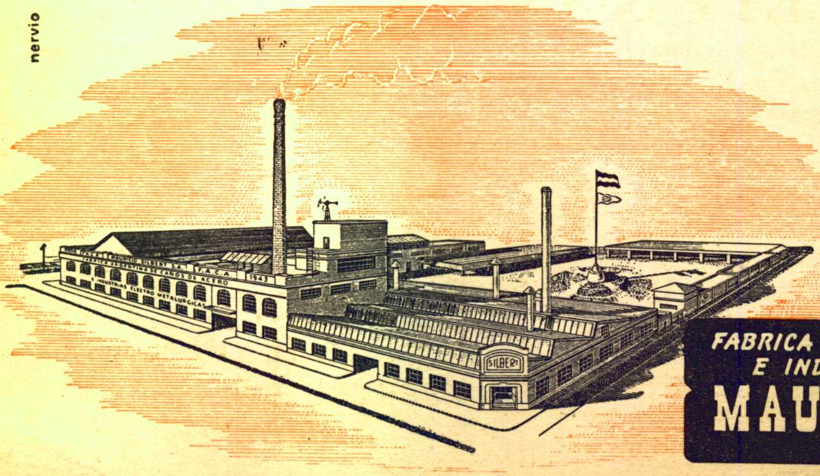
Puede Vd. comprobar fácilmente que los caños "SILBERT" y "SILBERTMOP" presentan una soldadura pareja, casi invisible y sin rebabas peligrosas, ello se debe a que además de ser elaborados por los métodos más modernos y perfectos conocidos, durante su elaboración, son rigurosamente controlados uno por uno.



Si sus construcciones son de primera categoría, los caños serán

SILBERT o SILBERTMOP

nervio



FABRICA ARGENTINA DE CAÑOS DE ACERO E INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS

MAURICIO SILBERT S.A.

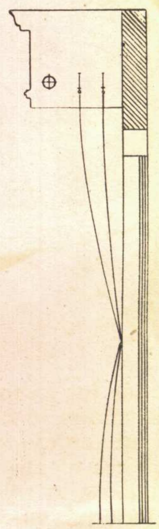
37 AÑOS DE LABOR INDUSTRIAL, PRESTIGIAN SUS PRODUCTOS

LA ILUMINACION FLUORESCENTE EN EL HOGAR

SYLVANIA es la marca de los Tubos y accesorios utilizados



Dormitorio de una Residencia Privada totalmente iluminado con lámparas Fluorescentes SYLVANIA.



Corte esquemático mostrando la ubicación del tubo Fluorescente para la iluminación del cortinado.

USE SYLVANIA *y obtendrá estos beneficios: larga vida de la lámpara - color invariable - alto rendimiento lumínico - mejor distribución de luz - luminosidad constante y ahora un 10 % más de luz.*

Distribuidores exclusivos de los productos SYLVANIA

E. LIX KLETT & CIA. S. A.

Florida 229 - Buenos Aires

Rosario - Mar del Plata - Santa Fe - Tucumán




Hans Mann
Fotografías
Florida 668 - 32-0279

FÁBRICA DE BALDOSAS TIPO MARSELLA - TEJAS Y LADRILLOS PRENSADOS Y HUECOS



FÁBRICA CERÁMICA Alberdi S.A.

ESCRITORIO Y ADMINISTRACION
SANTA FE 882 - ROSARIO
U. T. 22936

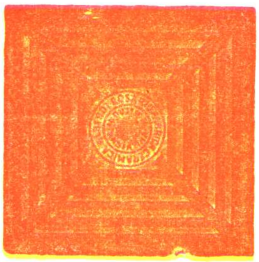
Grandes Fábricas { ROSARIO (Alberdi)
JOSE C. PAZ, F. C. P. (Prov. Bs. As.)

EMPLEE EN SUS OBRAS

TEJAS Y BALDOSAS

"ALBERDI"

ORGULLO DE LA INDUSTRIA ARGENTINA


Baldosas
Piso y Azotea - 20 x 20

•

PRECIOS, MUESTRAS E INFORMES:

Administración: SANTA FE 882 - T. A. 22936 - ROSARIO

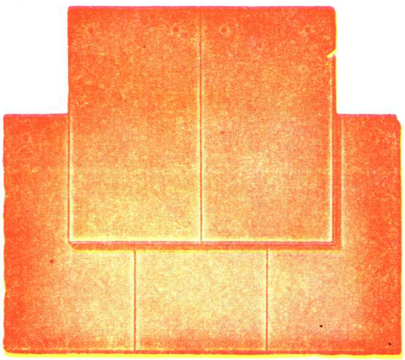
REPRESENTANTE EN BUENOS AIRES: O. GUGLIELMONI
AV. DE MAYO 634 - T. A. 34 - 2792 - 2793



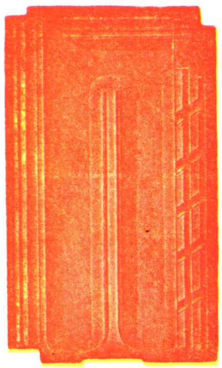
Ladrillo 15 x 15
para vereda

•

EN VENTA EN TODAS LAS CASAS DEL RAMO


Tejas
Normandas


Teja
Colonial


Teja
Tipo Francesa

Comité Argentino del VI Congreso Panamericano de Arquitectos

En la reunión celebrada en la sede de la Sociedad Central de Arquitectos, por los arquitectos del país ha sido constituído el Comité Argentino del VI Congreso Panamericano de Arquitectos, con los siguientes profesionales:

Presidente: Arq. Alfredo Williams. *Vice-Presidente 1o.:* Arq. Raúl J. Méndez *Vice-Presidentes 2os.:* Arquitectos: Arnold L. Jacobs; Pablo E. Moreno; Antón Gutiérrez y Urquijo; Evaristo Velo de Ipola; Domingo S. Trangoni y Leopoldo Van Lacke. *Secretario General:* Arq. Eduardo J. R. Ferrovia. *Tesorero:* Arq. Ricardo U. Algier. *Vocales:* Bartolomé M. Repetto; Raúl Lissarrague; Alberto Coni Molina; Raúl G. Pasman; Ventura Mariscotti; Roberto J. Leiva; Oscar González; Marcelo González Pondal; Antonio J. R. Varela; Armando D'Ans; Federico Laass; Enrique G. Quincke; Jorge A. Cordes; Julio E. Correa; Julio Villalobos; Manuel Torres Armengol; Fortunato Passeron; Luis E. Bianchetti; Enrique García Miramón; Fernando Goyeneche; Alfredo Carlos Casares; Rafael Amaya; Mario C. Lagos; Mario Cooke; Héctor Morixe; Jorge Sabaté; Federico de Achával; José Serrano; Miguel Arrambide y Angel T. Lo Celso.

El Comité cuya función es la de organizar la representación de la Argentina al VI Congreso Panamericano de Arquitectos a realizarse en la ciudad de Lima (Perú) en el próximo mes de octubre, funcionará en la sede de la Sociedad Central de Arquitectos, calle Paraguay Nº 1535.

Advertencia

Recordamos a los amables lectores que, debido a las dificultades editoriales todavía insuperables, como las ediciones de esta Revista se distribuyen con atraso y respondiendo al deseo de que las noticias más importantes del momento lleguen al lector sin perder actualidad, la sección "Crónica" abarca no sólo las notas y comentarios del mes correspondiente a la edición nominal de la Revista sino también aquellas que es posible incluir hasta el momento de entrar en impresión cada número; lo mismo cabe decir de los artículos editoriales; con este recurso la Redacción cree obviar los inconvenientes antes apuntados manteniendo a la Revista en el tono de información gremial más satisfactorio posible dentro de sus posibilidades.

* *

CONCURSO PARA LA SECRETARIA DE AERONAUTICA

Se efectuó la reunión constitutiva del jurado para el concurso de anteproyectos de la Secretaría de Aeronáutica, la cual se levantará en los terrenos ubicados en la avenida Presidente Figueroa Alcorta y la calle Pampa. La reunión fué presidida por el brigadier de la Colina, secundado por el director general de Infraestructura, comodoro Alberto Carlos Barreira. Los demás integrantes del jurado son: Elías Faggioli y Enrique J. Quincke, por el Ministerio de Guerra: Miguel A. Curutchet, por el Ministerio de Marina; J. M. Buschiazzo, por el Ministerio de Obras Públicas; Eduardo F. Catalano, por la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires; Roberto J. Leiva, por la Sociedad Central de Arquitectos, y Bartolomé M. Repetto, por los concursantes.

Luego de constituirse el jurado, sus integrantes pasaron al Círculo de Aeronáutica, donde se realizarán en lo sucesivo las reuniones.

Chermayeff sucede a Moholy-Nagy

El sensible vacío dejado en el Chicago Instituto of Design por su creador y director Laszlo Moholy-Nagy acaba de ser llenado satisfactoriamente con un digno sucesor, el arquitecto Sergio Chermayeff, bien conocido como uno de los más distinguidos representantes de la arquitectura moderna.

★ ★ ★

"La Nación" en su 77º Aniversario

Al cumplir "La Nación" su 77º aniversario en enero último, *la Sociedad Central de Arquitectos* envió al gran rotativo el siguiente mensaje de salutación.

"En nombre de la Sociedad Central de Arquitectos tenemos el agrado de dirigirnos al señor director, con objeto de hacerle llegar la más expresiva felicitación por el nuevo aniversario que cumple el diario de su digna dirección.

"La Nación", órgano calificado del periodismo nacional y mundial, alcanza un año más de labor, jalonando el paso de la humanidad actual con su palpitar diario, sus afanes y sus esperanzas, como lo ha hecho durante 76 años anteriores, en los cuales ha marcado uno a uno los acontecimientos, hechos y fechas de nuestra patria y del mundo entero".

Por nuestra parte, "Revista de Arquitectura" se une al colega periodístico en la celebración del significativo aniversario.

★ ★ ★

Vivienda

La Administración Nacional de la Vivienda, dió término a la construcción de cuatro pabellones de ochenta departamentos de dos, tres y cuatro habitaciones con las respectivas dependencias, en el barrio ubicado en las calles Juan Bautista Alberdi y Lacarra. Las referidas viviendas corresponden a un total de 150.

De acuerdo con el plan preparado por la Administración Nacional de la Vivienda, en el mismo barrio se levantarán diez pabellones, con un total de 360 departamentos, habiéndose llamado a licitación pública para la construcción de las estructuras de hormigón armado.

> El humo de las usinas, nos oscurece el cielo. Mas, en el primer plano, esos alientos de la industria oprimen con velos impermeables, densos, que destruyen la perspectiva y entristecen las ciudades.
>
> AUGUSTE RODIN
> *(La Mort de France)*

La Construcción en La Plata

Informa la Municipalidad de ésta que durante el mes de diciembre último se autorizó la realización de obras por un valor total de 1.451.529,24 pesos con una superficie de 11.961.28 metros cuadrados. Entre los trabajos autorizados figuran 99 edificaciones, por 931.930.27 pesos; 89 ampliaciones por 511.412.35 pesos; 9 refecciones y mejoras, y 4 trabajos varios. Por derechos de construcción la Municipalidad percibió 18.034.41 pesos.

★ ★ ★

Recibimos y Publicamos

El arquitecto de la Riestra envía la siguiente nota refiriéndose a su trabajo sobre "Simetría y Axialidad en la Casa Unifamiliar", publicado en nuestro número anterior donde se deslizó un error que deploramos, y que nos apresuramos a rectificar.

"Sr. Editor:

"Le pido que en el próximo número " saque una pequeña nota aclaratoria, " pues se ha deslizado un pequeño error.

"En efecto: si bien la traducción fué " realizada bajo el control del Sr. Rohn, " éste nada tiene que ver con el prólogo, " cuyas consideraciones son exclusiva" mente mías, a pesar de lo cual él apa" rece firmando el prólogo y éste ha " sido titulado "...de los Traductores".

(Fdo.) *Martín A. de la Riestra.*

¿SERA POR FIN REALIDAD LO DE LA FACULTAD?

A juzgar por lo que se anuncia parece que esta vez va de veras, y que se ha de materializar la más vieja de las aspiraciones alentadas desde hace varias décadas por los arquitectos argentinos: *la creación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en la Universidad de Buenos Aires.*

Ya en el proyecto de Ley para las construcciones universitarias que en estos momentos quizás esté en discusión parlamentaria, se separa espontáneamente a la Arquitectura de la Ingeniería en sendos grupos de edificios, lo que indica que tácitamente se reconoce que ambas disciplinas no tienen necesariamente que estar juntas y mucho menos una dependiendo de la otra. Por su parte, otro proyecto de ley creando la Facultad de Arquitectura, redactado con la colaboración de la Sociedad Central de Arquitectos y de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires va a ser considerado por las cámaras a iniciativa del P.E., cuya sanción daría el espaldarazo definitivo a la tan ansiada institución.

Quiere decir que existe la posibilidad conjunta de la creación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y la inmediata construcción del edificio correspondiente en la "ciudadela" (o mejor "villa") universitaria de Humanidades que se proyecta levantar junto al actual "fait accompli" de la Facultad de Derecho en construcción, y "guardando el estilo arquitectónico de ésta" según propone el Presidente de la Nación. Para no perturbar el comentario en lo que se refiere al fondo del asunto, que es la creación de la nueva Facultad, vamos a dejar para otra ocasión la glosa de las palabras presidenciales respecto del estilo. Por ahora hacemos votos por el éxito de ambas leyes a las que apoyamos con todo entusiasmo desde que concretan una de las aspiraciones gremiales cuya campaña "Revista de Arquitectura" ha llevado sin pausa y sin flaqueza.

* *

VISITA PRESIDENCIAL A LA F. de C. E. F. y N.

Para recoger una impresión personal y de la mayor amplitud posible acerca del estado de los edificios donde funcionan las distintas Facultades de la Universidad Nacional de Buenos Aires, el presidente de la República visitó esos establecimientos de cultura superior, acompañándolo el ministro de Justicia e Instrucción Pública, el presidente de la Cámara de Diputados, el subsecretario de Informaciones y el director general de Prensa del Estado.

La de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales fué la primera casa de estudios que observó en su recorrida. Allí fué recibido por el interventor de la Universidad, ingeniero Emery; el secretario de la intervención, Dr. Márquez Miranda; el delegado interventor de la propia Facultad, arquitecto Otaola, y un grupo de profesores, con todos los cuales acudió a examinar las aulas y gabinetes, siendo informado por el funcionario nombrado en último término del plan de trabajo de la casa y las necesidades que acusa el establecimiento, cuya población estudiantil alcanza al presente a 3.500 alumnos. Las conocidas deficiencias del local llamaron la atención del primer mandatario, quien manifestó cómo le recordaba a los viejos cuarteles de su época de teniente, y su pensamiento en el sentido de que se imponía la demolición inmediata del edificio y con el importe de la venta del terreno financiar la obra de la nueva Facultad.

Declaró el presidente: la conclusión más lógica a sacar de esta visita — es

(Continúa en la pág. XLVIII)


PRIVADO
Señales de ocupado
Búsqueda de personas
Señales luminosas
Modernas
y perfectas...

(Continuación de la pág. XLVI)

que hay que terminar cuanto antes las facultades que están en construcción, y abandonar aquellos edificios viejos y ruinosos a la brevedad posible. Por otra parte, ya lo he prometido: vamos a tomar inmediatamente las medidas del caso para construir las nuevas facultades.

"Con respecto a la de Ingeniería, quizá fuera una solución momentánea sacarla del lugar en que está y llevarla a construcciones más o menos de emergencia, porque aquello es un foco de infección moral y física; podría trasladarse temporariamente a barracas que se construyeran rápidamente, para poder ubicar las cátedras en un lugar más adecuado, y echar abajo el edificio actual. Ese asunto lo vamos a estudiar con el señor ministro, para darle esa ubicación circunstancial durante un año o dos, que es el tiempo en que calculamos que deberán estar terminados los edificios para las facultades".

Como se aludiera a una proyectada ley de construcciones universitarias, a que el presidente se refiriera durante la recorrida, añadió éste:

"La voy a elevar al Congreso a la brevedad posible. Se trata de un proyecto de ley para la construcción de grupos funcionales de facultades. Podríamos decir que haremos tres grupos, tres ciudades universitarias: una, que ya está en construcción, y que toma cuatro manzanas, a la que llamaríamos la de los estudios médicos, donde estarían Medicina, Farmacia, Odontología y la Escuela de Parteras, además del gran Hospital-Escuela, que hemos de tratar de terminar rápidamente; igualmente estaría ahí la maternidad Pedro A. Pardo, que pensamos inaugurar este año, y todas las comodidades para los estudiantes que se dedican a estas ciencias. Las obras correspondientes a esta primera ciudadela, en parte están construídas y otras hemos de terminarlas a breve plazo. La segunda ciudadela vendría a estar en el barrio en que se halla ubicada actualmente la Facultad de Derecho, y la llamaríamos de Humanidades. La Facultad de Derecho ya está en construcción y vamos a tomar en esta semana las medidas necesarias a fin de conseguir los medios para que ella pueda ser terminada también en el transcurso de este año. En esta ciudadela haríamos el edificio de Filosofía y Letras y el de Arquitectura y Urbanismo, guardando el estilo arquitectónico de la Facultad de Derecho; construiremos, también, el local para el gran Museo y Biblioteca, además de las comodidades residenciales para alumnos y profesores. Y la tercera ciudadela sería la que estaría ubicada en este hermoso lugar, donde vendrían las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Económicas, acompañando a la de Agronomía y Veterinaria. Además, tendrían su campo de experimentación fuera del radio de la ciudad de Buenos Aires, a cuyo efecto hablaremos con el gobernador de la provincia de Buenos Aires, para conseguirlo. El lugar adecuado sería donde están los viveros, que a la vez podría servir como campo de experimentación.

"Según nuestros cálculos, toda esta obra debe estar totalmente terminada dentro del plan quinquenal, y si podemos antes, mejor; pienso que, por lo menos antes de fin de año se podrá terminar una gran parte de los edificios de Medicina y Derecho, así como habilitar la maternidad Pedro A. Pardo y el hospital Costa Boero, que ya está inaugurado.

"En una palabra, vamos a empezar a trabajar intensamente en todas estas cosas, para poner la Universidad al día, porque, tal como está actualmente, creo que en algunas partes están jugando a la ciencia, y hoy la ciencia hay que tomarla muy en serio para que dé resultados, y para ello es necesario tener los medios indispensables. He notado que no hay ambiente propicio para la investigación científica, salvo en algunas partes, lo cual es muy importante, porque sin investigación científica una Facultad no puede ir muy lejos. Ese es otro asunto que ha de preocuparnos, porque queremos que a la ciencia argentina la conozcan y bien".

(Continúa en la pág. L)

(Continuación de la pág. XLVIII)

Reunión de delegados interventores.

En su despacho de la Presidencia de la Cámara de Diputados, el doctor Ricardo C. Guardo reunió a los delegados interventores en las Facultades de la Universidad de Buenos Aires. Estuvieron presentes el viceinterventor nacional en ejercicio de la intervención en la Universidad, ingeniero Carlos A. Emery; los doctores Carlos María Lascano, Enrique Francois, Pedro Arrighi, Carlos A. Bergara y los arquitectos, Julio Otaola, Squirru y Ochoa. En esta oportunidad se tomó conocimiento del proyecto de ley que el Poder Ejecutivo elevará el Congreso, relacionado con la construcción de grupos de Facultades.

LEGISLACION VIGENTE SOBRE DESALOJOS

Decreto Nº 15.516/44 - 15 de junio de 1944

Limitando la causal de desalojo por mejoras. (Ratificado por la Ley 12.886).

Artículo 1º — Durante la vigencia del Decreto número 1.580 no podrá solicitarse el desalojo de inmuebles sujetos a locación o sublocación, invocándose la necesidad de efectuar mejoras o reparaciones, salvo el caso de que las obras a realizarse impliquen la demolición de las construcciones existentes, para levantar un nuevo edificio de mayor capacidad locativa.

Art. 2º — La limitación establecida por el artículo anterior no regirá para los casos de reparaciones urgentes y necesarias, debidamente certificadas por las Oficinas Públicas correspondientes, que hagan imprescindible la desocupación inmediata del inmueble.

Art. 3º — Quedan sin efecto los juicios de desalojo por mejoras, en trámite, en los que no se haya cumplido el lanzamiento.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

Leyes 12.847 y 12.862

Suspendiendo los desalojos por 90 días. (Rigió desde el 22 de septiembre hasta el 22 de diciembre de 1945).

Artículo 1º — Suspéndese por el término de 90 días, a partir de la promulgación de esta ley, el trámite de los juicios pendientes sobre desalojos de casas, departamentos o piezas destinadas a habitación en todo el territorio de la República, cuyo alquiler no sea superior a doscientos pesos mensuales.

Art. 2º — Prorrógase por el mismo término ya acordado o que se acuerde para el desalojo de dichos locales, cualquiera sea la causa en que se hubiere fundado la acción. Esta prórroga se aplicará aunque el plazo fijado para el desalojo se encuentre vencido a la fecha en que se promulgue esta ley, siempre que el desahucio no se hubiese hecho efectivo y aun dictada la sentencia de desalojo.

Art. 3º — Exceptúanse de las disposiciones precedentes las órdenes de desalojo fundadas en resoluciones de la autoridad municipal, que, a su vez se determinen por apremiantes exigencias sanitarias o de seguridad, siempre que la autoridad que ordene ese desalojo dé albergue a las familias desalojadas.

Art. 4º — Las disposiciones de esta ley de emergencia serán aplicadas de oficio por los jueces.

Art. 5º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Ley 12.926

Suspendiendo los desalojos hasta el 30 de junio de 1947.

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 30 de junio de 1947 el término de supresión de desalojos y prórroga de plazos para desahucios, dispuestos por las leyes 12.847 y 12.862.

Art. 2º — Exceptúanse de lo dispuesto en el artículo anterior los juicios por desalojos de casas, locales, departamentos, piezas y demás habitaciones urbanas, fundados en falta de pago, uso abusivo, escándalos u otros hechos que importen contravenciones o delitos por parte del locatario.

En los casos en que se invoque la causal de falta de pago, podrán los de-

(Continúa en la pág. LXV)


Blindaje
en blanco...
y en color..!
PINTURA EN PASTA
INDUSTRIA ARGENTINA
PAJARITO
BLANCA
ANTI-VENENOSA
CONTENIDO 8 KILOS NETO
GOODLASS WALL
ARGENTINA
TRADICION EN PINTURA

GRAN BRETAÑA DISCUTE LA LEY DE PLANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE 1947

Esta trascendental discusión de las recomendaciones del Uthwatt Report acerca de los problemas de compensación y mejoramiento, constituye un jalón más en la brillante trayectoria que la legislación sobre el planeamiento Urbano y Rural viene trazándose Gran Bretaña; la ampliación que, con el nombre de *Town and Country Planning Bill 1947*, acaba de formularse a la ley inglesa que comentamos, pone el problema de la tierra en manos de una Oficina Central Nacional, la cual, en nombre de la Nación, asume los derechos del desarrollo de la tierra, encargándose de abonar las indemnizaciones correspondientes (300 millones de libras es el fondo propuesto para ello) y de recoger el impuesto al mejoramiento producido por los planes reguladores que apruebe el Ministerio de Planeamiento Urbano y Rural.

El proyecto de ley consta de 8 partes y un libro blanco a guisa de memoria descriptiva: pone en manos de los Concejos de Condado y de las comunas el poder de planeamiento y la obligación de formular sus propios planes reguladores regionales mediante Juntas formadas por ellas mismas; en el futuro no se podrá edificar un solo edificio en Gran Bretaña si no está aprobada su ubicación en el plan regulador local y sin autorización del Ministro correspondiente: si el permiso de edificación es rechazado no se pagará compensación alguna a menos que la propiedad se deprecie por causa directa de aquel rechazo; si se permite la edificación, el propietario pagará anualmente un impuesto por mejoramiento atribuible al desarrollo del plan regulador local. La ley no afectará a quienes mantengan sus tierras en el mismo uso a que hasta hoy están afectadas: la aplicación de las compensaciones y de la tasa de mejoramiento sólo se duplicará cuando el propietario cambie el destino dado a su tierra.

Salvo algunas objeciones que se han formulado a este proyecto, en el sentido que desmejora ciertas disposiciones de la *Town and Country Planning Act 1944* actualmente en vigencia y que centralice en parte a la reciente *New Towns Act 1946*, en general tiene grandes probabilidades de ser aprobada por la amplitud de miras con que legisla acerca del problema de la tierra en el planeamiento.

* *

PLANEAMIENTO EN GRAN BRETAÑA

Veamos como, a guisa de muestra, se trabaja en Gran Bretaña en base a planes e informes sobre planeamiento de las ciudades. El Comité Asesor para el Plan Regional de Londres — publicado en esta Revista hace varios números— publicó su informe luego de someterlo el Ministro ante el Parlamento; en los Comunes se debatió el punto y se hicieron varias objeciones a las que el Ministro respondió en los siguientes términos: "El informe expresa la aceptación general por todas las autoridades de planeamiento de las principales propuestas del plan Abercrombie; el Gobierno agradece al Comité y al representante Mr. C. Davies por haber producido su informe en tan rápido tiempo. El Gobierno recibe con satisfacción el informe, pero con ciertas reservas que debo puntualizar: el informe propone la acomodación dentro de la cintura rural, de cerca 160.000 habitantes más que los sugeridos en el plan: el Gobierno ha declarado oportunamente su determinación de salvaguardar ese anillo verde a fin de de-

(Continúa en la pág. LXIII)

GRAN BRETAÑA DISCUTE LA LEY DE PLANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE 1947

Esta trascendental discusión de las recomendaciones del Uthwatt Report acerca de los problemas de compensación y mejoramiento, constituye un jalón más en la brillante trayectoria que la legislación sobre el planeamiento Urbano y Rural viene trazándose Gran Bretaña; la ampliación que, con el nombre de *Town and Country Planning Bill 1947*, acaba de formularse a la ley inglesa que comentamos, pone el problema de la tierra en manos de una Oficina Central Nacional, la cual, en nombre de la Nación, asume los derechos del desarrollo de la tierra, encargándose de abonar las indemnizaciones correspondientes (300 millones de libras es el fondo propuesto para ello) y de recoger el impuesto al mejoramiento producido por los planes reguladores que apruebe el Ministerio de Planeamiento Urbano y Rural.

El proyecto de ley consta de 8 partes y un libro blanco a guisa de memoria descriptiva: pone en manos de los Concejos de Condado y de las comunas el poder de planeamiento y la obligación de formular sus propios planes reguladores regionales mediante Juntas formadas por ellas mismas; en el futuro no se podrá edificar un solo edificio en Gran Bretaña si no está aprobada su ubicación en el plan regulador local y sin autorización del Ministro correspondiente: si el permiso de edificación es rechazado no se pagará compensación alguna a menos que la propiedad se deprecie por causa directa de aquel rechazo; si se permite la edificación, el propietario pagará anualmente un impuesto por mejoramiento atribuible al desarrollo del plan regulador local. La ley no afectará a quienes mantengan sus tierras en el mismo uso a que hasta hoy están afectadas: la aplicación de las compensaciones y de la tasa de mejoramiento sólo se duplicará cuando el propietario cambie el destino dado a su tierra.

Salvo algunas objeciones que se han formulado a este proyecto, en el sentido que desmejora ciertas disposiciones de la *Town and Country Planning Act 1944* actualmente en vigencia y que centralice en parte a la reciente *New Towns Act 1946*, en general tiene grandes probabilidades de ser aprobada por la amplitud de miras con que legisla acerca del problema de la tierra en el planeamiento.

★ ★

PLANEAMIENTO EN GRAN BRETAÑA

Veamos como, a guisa de muestra, se trabaja en Gran Bretaña en base a planes e informes sobre planeamiento de las ciudades. El Comité Asesor para el Plan Regional de Londres — publicado en esta Revista hace varios números— publicó su informe luego de someterlo el Ministro ante el Parlamento; en los Comunes se debatió el punto y se hicieron varias objeciones a las que el Ministro respondió en los siguientes términos: "El informe expresa la aceptación general por todas las autoridades de planeamiento de las principales propuestas del plan Abercrombie; el Gobierno agradece al Comité y al representante Mr. C. Davies por haber producido su informe en tan rápido tiempo. El Gobierno recibe con satisfacción el informe, pero con ciertas reservas que debo puntualizar: el informe propone la acomodación dentro de la cintura rural, de cerca 160.000 habitantes más que los sugeridos en el plan: el Gobierno ha declarado oportunamente su determinación de salvaguardar ese anillo verde a fin de de-

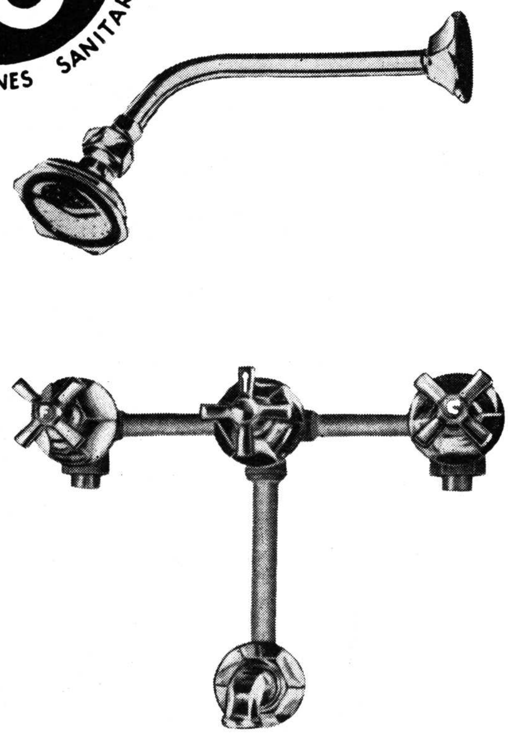
(Continúa en la pág. LXIII)


KREG-O-FALT
MANTENGASE EL ROLLO EN PIE
Kreg
EL TECHADO
ASFALTICO
de calidad
Techados y fieltros asfálticos en todos los tipos, importados y de Industria Argentina.
Personal especializado para colocación en residencias particulares, edificios comerciales y fábricas.
PUBLI-ART
KREGLINGER LTDA.
COMPAÑIA SUDAMERICANA S. A.
CHACABUCO 151 BUENOS AIRES U.T. 33 Av. 2001-8


"AGARTECH"
EL TECHADO ECONOMICO
RESUELVE UN PROBLEMA ESENCIAL PARA EL PROFESIONAL Y EL PROPIETARIO
SEGURO... SENCILLO Y PERMANENTE
No requiere personal experto para su colocación.
SIEMPRE FRESCO Y ELASTICO...
Acompaña a los materiales rígidos en sus movimientos
RENUEVA
perfectamente cualquier techado viejo...
INSUPERABLE
para reparación de averías a bajo costo.
SUPRIME
las goteras, filtraciones, ampollas, grietas...
ASEGURA
impermeabilidad absoluta.
Consúltenos... Nuestra vasta experiencia y capacidad técnica están a sus órdenes para asesorarle sin compromiso alguno.
AGAR, CROSS & Co Ltd
Paseo Colón y Venezuela - BUENOS AIRES
Gral. Mitre y Tucumán - ROSARIO
B. BLANCA-TUCUMAN-MENDOZA
SIN HUMEDAD
SIN GOTERAS
SIN AMPOLLAS
★ APLICACION EN FRIO ★









"Inteligente mi vecino...

Para la casa que se está haciendo, tuvo el acierto de comprar caños ETERNIT (de asbesto-cemento) y ahí nomás hay que ver lo que va a ahorrar... utilizando lo mejor.

Los caños ETERNIT tienen tantas cualidades que no se paga lo que valen. Son livianos, se cortan como madera, se colocan con facilidad, su junta es hermética, son inatacables por corrientes eléctricas vagabundas, inoxidables y de duración prácticamente eterna. Qué quiere que le diga... son estupendos, lo mejor que puede recomendarse... y no son caros!

CAÑOS "C"
Eternit
(con enchufe semi-simplex)

Compañía Industrial y Comercial ETERNIT ARGENTINA, S. A.

Cia. Ind. y Comercial ETERNIT ARGENTINA, S. A.
C. de Correo Nº 1, SEIS DE SEPTIEMBRE, F. C. O.
Sírvanse enviarme gratis el catálogo Nº 16

NOMBRE..

DIRECCION..

Solicite detalles a los distribuidores:

KREGLINGER LTDA.
CIA. SUD AMERICANA S. A.
Chacabuco 151
Buenos Aires

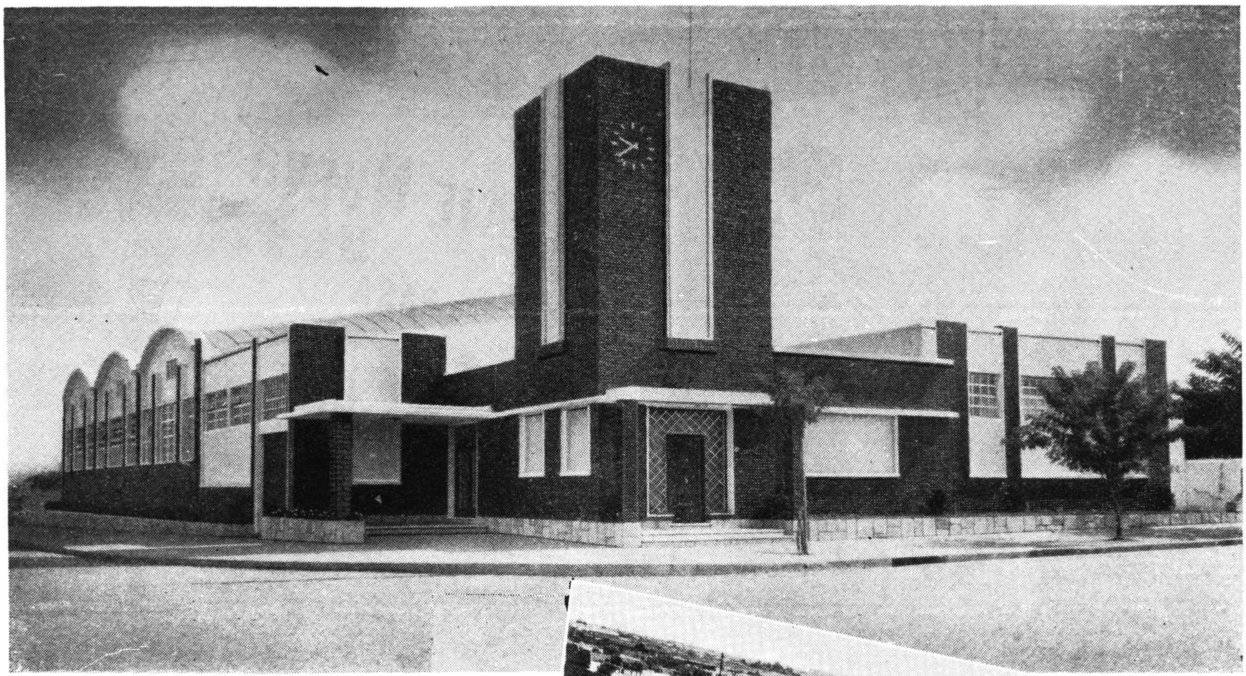
AGAR, CROSS & Co. Ltd.
Buenos Aires - Rosario
Bahía Blanca - Tucumán
Mendoza

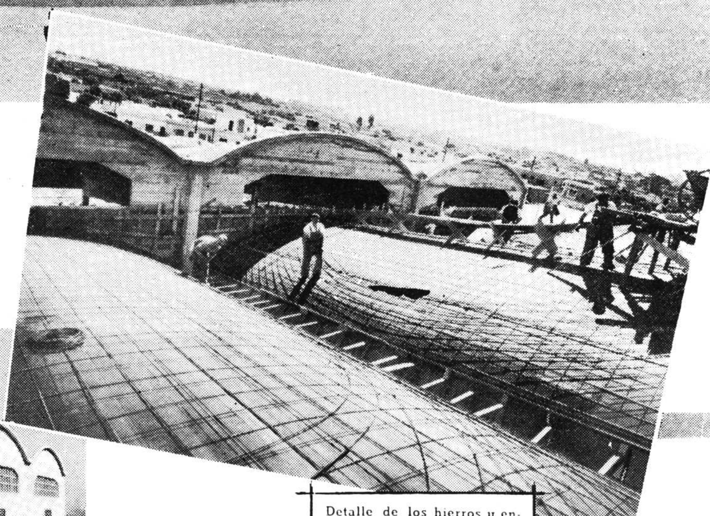


ZINGUERIA ARTISTICA

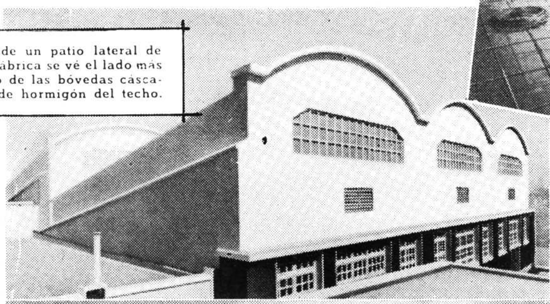

ARGERICH & CIA
MURALBA
el moderno "maquillaje"
para frentes
MURALBA es el nuevo tipo de pintura para frentes creada por ALBA S. A.
Forma al secar una película porosa pero no permeable, que favorece la eliminación de la humedad del revoque y facilita el lavado de polvo y del hollín por las lluvias. Dos manos bastan para asegurar un acabado mate perfecto, de gran apariencia y duración.
Muralba se elabora en 11 colores especiales para frentes
ALBA
MURALBA
PINTURA PARA FRENTES
ALBA
ALBA
PINTURAS - ESMALTES - BARNICES
LACAS

LAS OBRAS DEL CEMENTO "SAN MARTIN"



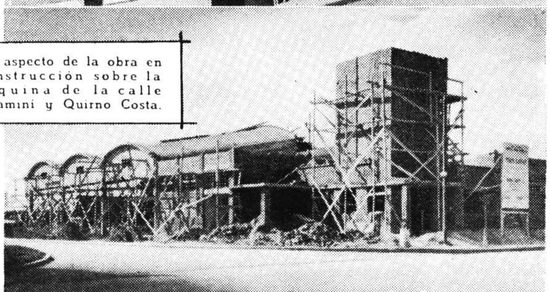


EDIFICIO PARA FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA.
Quirno Costa esquina Guamini, Capital.
Propietarios: señores Reiter y Cia. - Dirección Técnica: Arquitecto Naun Cohan.- Constructores y Hormigón: Ingenieros Bava, Seery y Lijtmaer.



Desde un patio lateral de la fábrica se vé el lado más alto de las bóvedas cáscara de hormigón del techo.

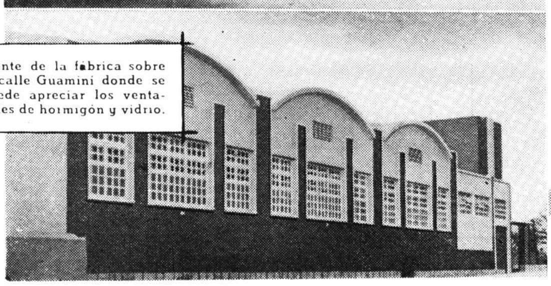
Detalle de los hierros y encofrado de las bóvedas cáscara de hormigón inclinadas, cuya luz es de 10x13 mts. c/u.



Un aspecto de la obra en construcción sobre la esquina de la calle Guamini y Quirno Costa.

Las fotografías que ilustran esta página, muestran diversos aspectos de una importante obra de carácter industrial cuya estructura, losas, vigas, columnas, etc., fueron construídas de hormigón armado empleándose cemento "SAN MARTIN".

•



Frente de la fábrica sobre la calle Guamini donde se puede apreciar los ventanales de hormigón y vidrio.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

RECONQUISTA 46 (R. 3), BUENOS AIRES • SARMIENTO 991, ROSARIO

el hormigon dura mas

CEMENTO PORTLAND "INCOR"

CEMENTO SAN MARTIN PORTLAND

O - 1171

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

FUNDADA EL 18 DE MARZO DE 1886

PARAGUAY 1535 - T. A. 44, 3986 — BUENOS AIRES — REPUBLICA ARGENTINA

COMISION DIRECTIVA

Presidente, Bartolomé M. Repetto — *Vice - Presidente 1º* Arnold L. Jacobs — *Vice-Presidente 2º,* Pablo E. Moreno — *Secretario General,* Victorio M. Lavarello — *Prosecretario,* Carlos F. Krag — *Tesorero,* Enrique García Miramón — *Protesorero,* Ricardo U. Algier — *Vocal Titular 1º,* Luis E. Bianchetti — *Vocal Titular 2º,* Miguel A. Devoto — *Vocal Titular 3º,* Alfredo O'Toole — *Vocal Titular 4º,* Alfredo J. P. Elizalde — *Vocal Titular 5º,* Alfredo Carlos Casares — *Vocal Suplente 1º,* José M. F. Pastor — *Vocal Suplente 2º,* Agustín L. Méndez — *Vocal Suplente 3º,* Federico A. Ugarte — *Vocales Aspirante Titular y Suplente,* Jorge A. Togneri y Juan Vigilante.

Delegado de la División Provincia de Córdoba, Evaristo Velo de Ipola — *Delegado de la División Provincia de Santa Fe,* — — — *Director de la Oficina de Asistencia Jurídica,* Doctor Avelino Quirno Lavalle — *Bibliotecario,* Eduardo J. R. Ferrovía.

DIVISION PCIA. DE CORDOBA

Presidente, Evaristo Velo de Ipola — *Vice - Presidente,* Miguel C. Revuelta — *Secretario,* Rafael Rodríguez Brizuela — *Tesorero,* Argentino J. Verzini — *Vocal 1º,* Nereo Tomás Cima — *Vocal 2º,* Eduardo Ciceri — *Vocal Suplente 1º,* Raúl Zarazaga — *Vocal Suplente 2º,* Eduardo N. Alvarez.

DIVISION PCIA. DE SANTA FE

Interventor, Jorge A. Tavernier — *Asesor Letrado,* Dr. Juan Aliau.

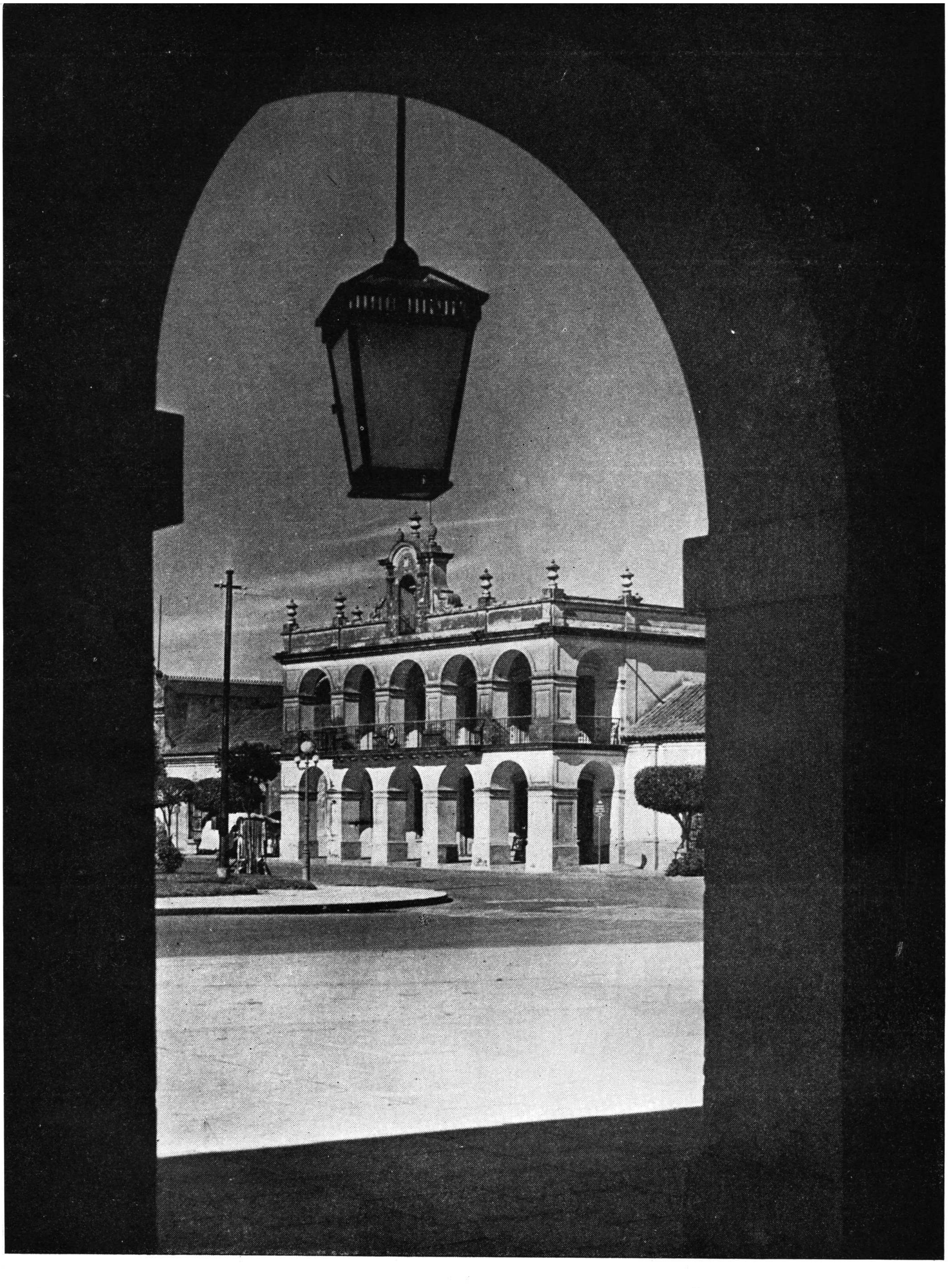
SECCION CIUDAD DE SANTA FE

Presidente, Leopoldo Van Lacke — *Vice - Presidente,* Pedro Mazzuchelli — *Vocales,* Eugenio Neyra, Santiago L. Toretta, Hugo Baragiola y David Berjman — *Vocal Suplente,* Humberto Orlando.

CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

Presidente, Francisco M. Pastrana — *Vice - Presidente,* Agustín F. Bianchi — *Secretario General,* Oscar N. Candioti — *Tesorero,* Máximo Gainza Castro — *Secretario de Actas,* Alfredo Ibarlucía — *Delegado de 6º Año,* Hugo Bourdieu — *Delegado de 5º Año,* Félix Martínez Vallerga — *Delegado de 4º Año,* Rafael Manzanares — *Delegado de 3º Año,* Carlos Eduardo Moore — *Delegado de 2º Año,* Rafael R. Graziani — *Delegado de 1º Año,* Jorge Pando.

Perú 294 — T. A. 33-2439 — Buenos Aires



CABILDO DE LUJAN - LUJAN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fotografía de Hans Mann

Revista de ARQUITECTURA

Organo de la SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS y del CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA (Universidad de Buenos Aires)

AÑO XXXII — FEBRERO DE 1947 — Nº 314

SUMARIO

Dirección y Redacción: Calle Paraguay 1535 - Buenos Aires

Toda la correspondencia, envío de publicaciones, canje de revistas, consultas, etc., debe ser dirigida a la Dirección de la Revista, a nombre del Director.

La Dirección no se responsabiliza por las opiniones emitidas en los artículos firmados.

Queda hecho el depósito de acuerdo con la ley 11.723, decreto 71.321 sobre propiedad Científica, Literaria y Artística bajo el No. 025774.

Editor y Administrador: ALBERTO E. TERROT

Avisos y Suscripciones - Administración: Lavalle 310, T. A. 31-2199, Buenos Aires, República Argentina. Publicación mensual. Suscripciones para la República Argentina y el exterior.



Vista de conjunto desde la entrada

EDIFICIO DEL JOCKEY CLUB GOLF

Para la confección de los planos se han tenido en consideración no solamente la experiencia y las circunstancias locales, sino también la de otros países, entre los cuales se debe mencionar en particular a los Estados Unidos, donde existen más de 5.000 clubes de golf.

Un edificio para un club, particularmente para un club de golf o country club —emplearemos indistintamente ambas expresiones porque ambas responden a los mismos principios y exigencias— debe reunir condiciones especialísimas que a veces escapan a los más expertos profesionales. Esas condiciones destinadas a "crear un ambiente" o a "mantener un ambiente" son muy difíciles de señalar y sólo la experiencia puede constatar si se han cumplido. No es necesario que recurramos a países extranjeros para observar la contradicción entre lo que podemos llamar "la técnica de la construcción" y el "sentido de la construcción", pues son legión los edificios que hemos visto levantarse entre nosotros, impecables desde el punto de vista arquitectónico y amplísimos en cuanto a espacio y comodidades, que han sido inadecuados para su objeto. La mayor parte de estos presuntuosos edificios parece invitar a los socios a abandonarlos no obstante sus innumerables comodidades. ¿Qué es lo que falta para atraerlos al mismo, para invitarlos a permanecer en él? Es algo difícil de señalar, pero que no ha escapado a la penetración de los que se han ocupado a fondo de estas cosas y que se han dedicado a examinar la vida de los clubes, en relación al medio donde se desenvuelven sus actividades.

C. H. Vandehack, en su notable obra "Golf and Country Clubs", hecha en colaboración con otros eminentes arquitectos de los Estados Unidos, ha dado ciertas reglas generales mediante las cuales se considera que puede conseguirse "el espíritu del club" o "camaradería" que, como decimos, debe primar por sobre todas las circunstancias y exigencias de orden técnico. Hay detalles que parecen triviales que tienen, sin embargo, una importancia fundamental para la vida del club, mientras que la infracción a ciertas reglas, que en otros casos no podrían violarse, pueden ser admitidas o carecen de importancia.

Los planos que sometemos a consideración se han hecho teniendo en cuenta todos los puntos fundamentales y básicos a que acabo de referirme y para su confección se ha consultado a todas las personas que podían aportar conocimientos útiles; se ha consultado así a técnicos y a profesionales; a personas del oficio como encargados de hoteles, de restaurantes, de salas de baño, de salas de tés, etc., y se han adoptado las soluciones que merecían la aprobación sin reservas de los más especializados.

La práctica ha demostrado que existen ciertos problemas que no pueden ser resueltos de distintas maneras y desgraciadamente la solución de esos problemas no es siempre fácil. Esto obliga en muchos casos a sacrificar ciertos principios o comodidades accesorias en beneficio de lo dominante o fundamental.

Una casa para un club de golf debe constar de cuatro elementos esenciales sobre los cuales gira todo el resto: el departamento de baños y roperos, que designaremos en adelante bajo la cómoda denominación de "locker room", la cocina, el grill y el comedor. Pero esos elementos no pueden ser tomados separadamente puesto que deben desempeñar una sola y única función; su coordinación tie-



EN SAN ISIDRO

ARQUITECTOS: MIGUEL Y GUILLERMO R. MADERO

ne que ser perfecta, entre sí y entre los demás elementos accesorios que han de componer toda la planta. Es además necesario que desde un principio se tenga en cuenta las posibles ampliaciones que podrá sufrir el edificio o sea aquellas dependencias que siendo propias de un country club no se juzgue necesario hacer por el momento; pero que con el tiempo serán hechas. Al diseñar la planta hay que prever esas posibles ampliaciones a fin de que cuando llegue el momento de hacerlas, su construcción no perjudique la armonía de conjunto y pueda recibir a su vez el beneficio de las otras dependencias ya existentes. El edificio debe ser un todo armónico y coordinado desde un principio y conservar esa armonía y esa coordinación no obstante las posibles ampliaciones sucesivas.

El proyecto prevé el sitio futuro de una pileta de natación porque estamos convencidos que el tiempo la traerá y habría sido imperdonable no haber previsto su ubicación y funcionamiento. Hoy se vive más al aire libre que antes y los jóvenes especialmente — que viven en su época — tienen necesidades que no conocieron sus mayores.

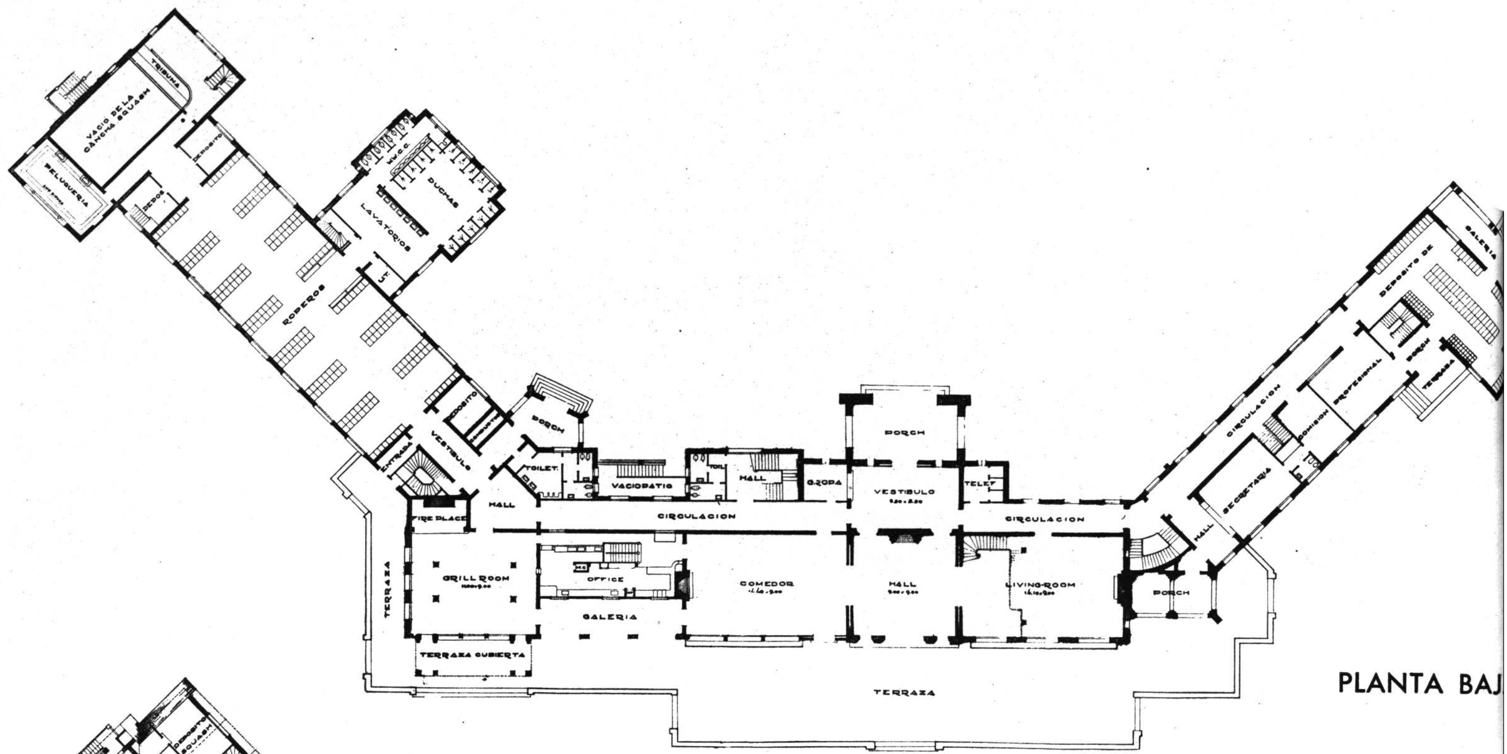
Uno de los puntos más importantes es la ubicación del comedor. *Este debe estar adyacente a la cocina y al mismo tiempo a la entrada principal.* Su orientación debe ser al Este, pues es el sitio más fresco en las horas de la tarde y a la entrada de la noche en los días de verano. El comedor debe tener mucha luz y aire y debe buscarse que desde el mismo se dominen las mejores vistas o perspectivas que ofrezca el lugar.

Muchas veces es difícil lograr estas condiciones al desarrollar la planta, especialmente porque hay que colocar el grill junto al locker room y que al mismo tiempo quede suficientemente *separado del comedor para que de éste no se oigan los ruidos molestos de aquél.* Ambos sitios suelen estar ocupados por espíritus o personas en estado de ánimo diametralmente opuestos.

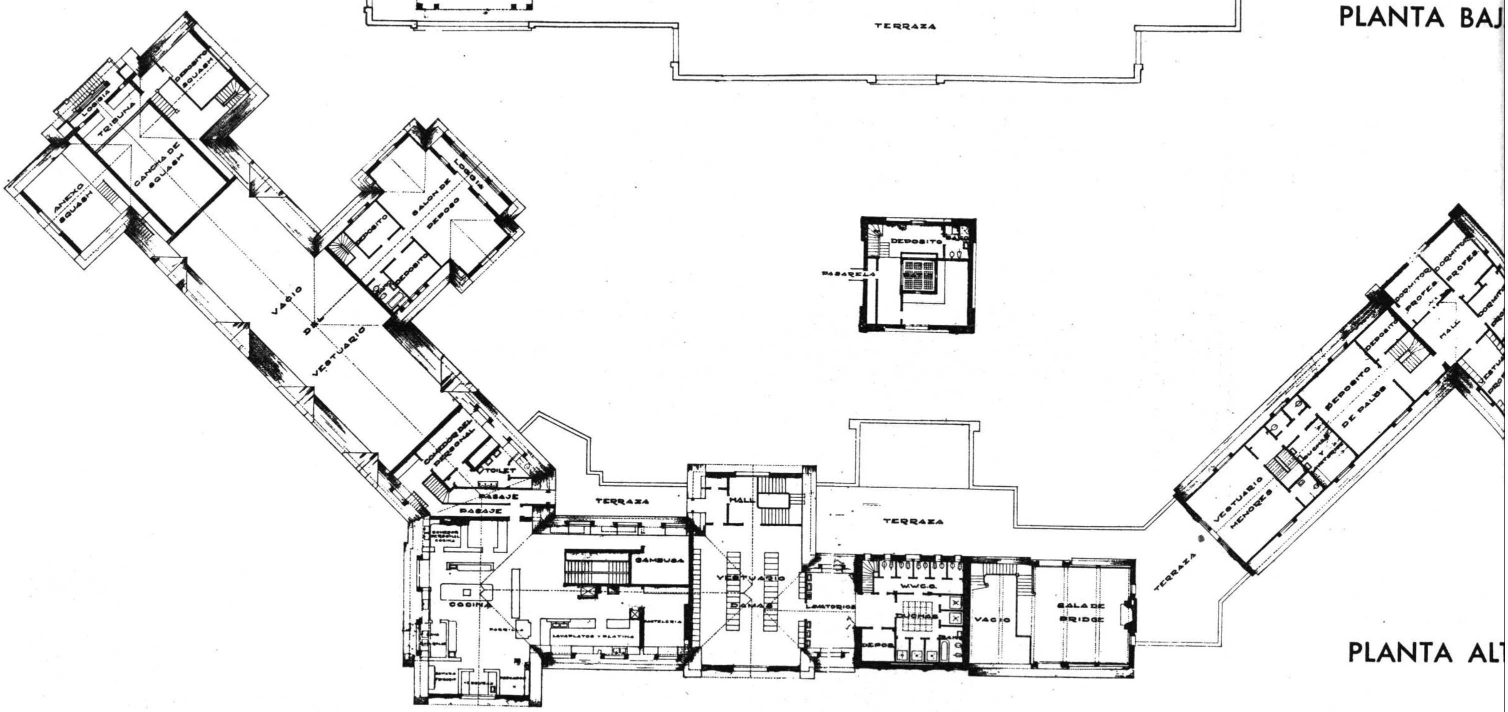
El comedor, por otra parte, debe estar colocado en relación a otros salones, de manera a permitir una extensión del mismo, lo que ocurre en días de gran afluencia de gente e invariablemente en ocasión de fiestas y bailes de los cuales puede o no participar el grill. Un comedor demasiado pequeño es un error irreparable; pero también lo es un comedor demasiado grande. El comedor debe dar la sensación de intimidad.

Respecto a la cocina, debe ser considerada como el corazón del comedor y como tal debe ser diseñada y planeada. Uno de los requisitos más importantes de la cocina, con relación a los cuartos que sirve, *es tener la puerta de servicio de acceso en un solo lado.*

El grill debe merecer una consideración especialísima. Vandehack dice que el grill es la supervivencia de antiguas tabernas inglesas inmortalizadas por Dickens en sus "Pickwick Papers" y no sé si entre nosotros tiene el mismo significado o es un resabio de nuestras viejas pulperías. Lo cierto es que en el grill existe un ambiente que es distinto al de las demás dependencias del club. Los mismos socios parecen cambiar de fisonomía moral cuando están en el grill. No se concibe el grill, sin una chimenea monumental. Las chimeneas han perdido en la actualidad su razón de ser por causa de la calefacción central; pero la chimenea, como el fogón, continúa siendo el símbolo de la hospitalidad y no puede faltar en el grill.



PLANTA BAJ



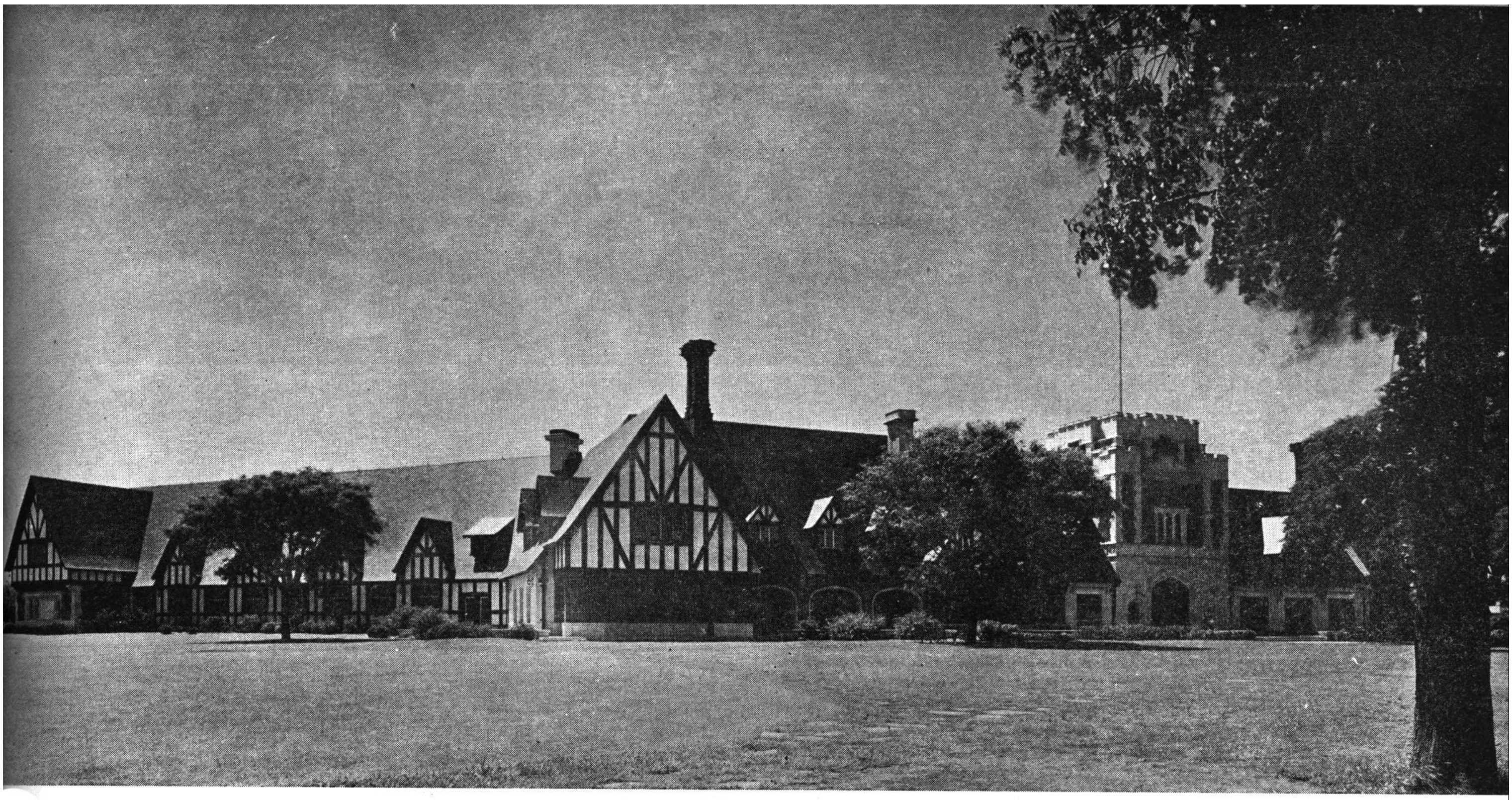
PLANTA ALT

El grill debe estar siempre junto al locker room y ninguna razón puede alterar esa ubicación. La ubicación ideal sería entre el comedor y el locker room, por lo menos el bar, y esa ubicación ha sido muy propiciada por muchos arquitectos.

Como dijimos anteriormente en caso de fiestas el grill puede ser incorporado o no a la misma. En muchos casos puede convenir mantener el grill para socios que no deseen estar en la fiesta y sin embargo pueden gozar de todas las comodidades, dependencias y del servicio como en los días normales. El locker room ha sido propuesto para 200 socios con el mismo criterio con que se ha planteado el grill.

El locker room tiene una importancia enorme para la vida del club y debe ser provisto del máximo posible de comodidades. Debe obtenerse el máximo de ventilación y de luz haciendo que aquélla se produzca más arriba del nivel de las cabezas a fin de evitar los resfríos que se producen generalmente por el deficiente sistema de ventilación.

El proyecto prevé, como dijimos anteriormente, el sitio de una pileta de natación, de dos canchas de squash racket y de otras salas para otros juegos, entre los cuales mencionamos el bridge, cuya afición aumenta cada día, especialmente entre los concurrentes habituales al golf.

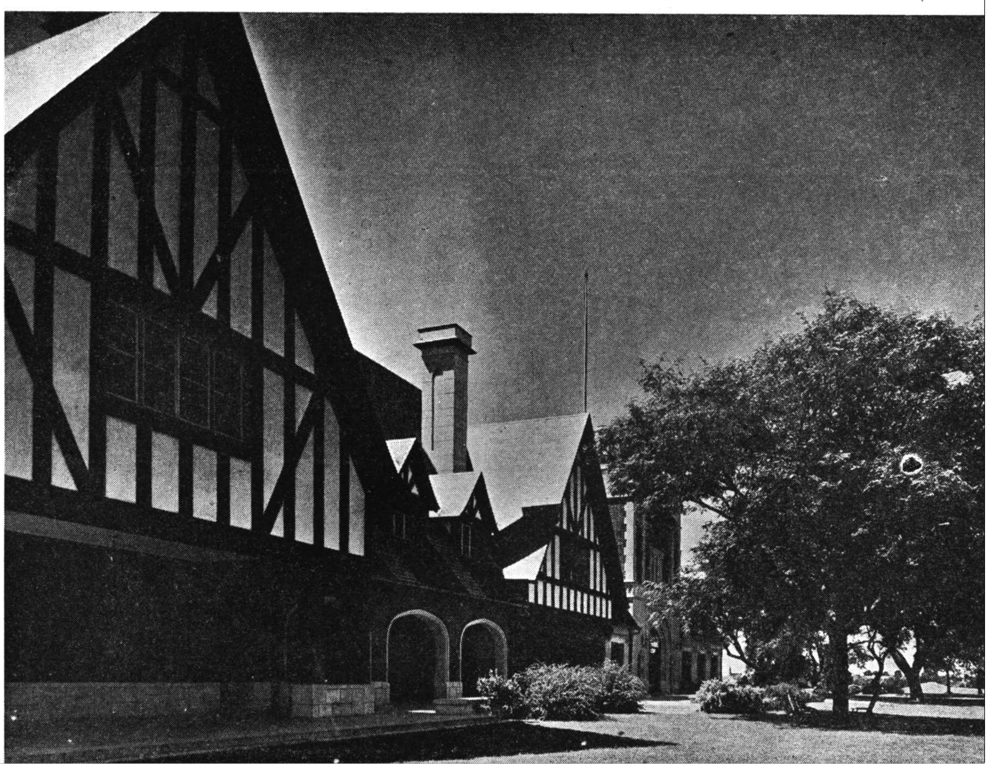


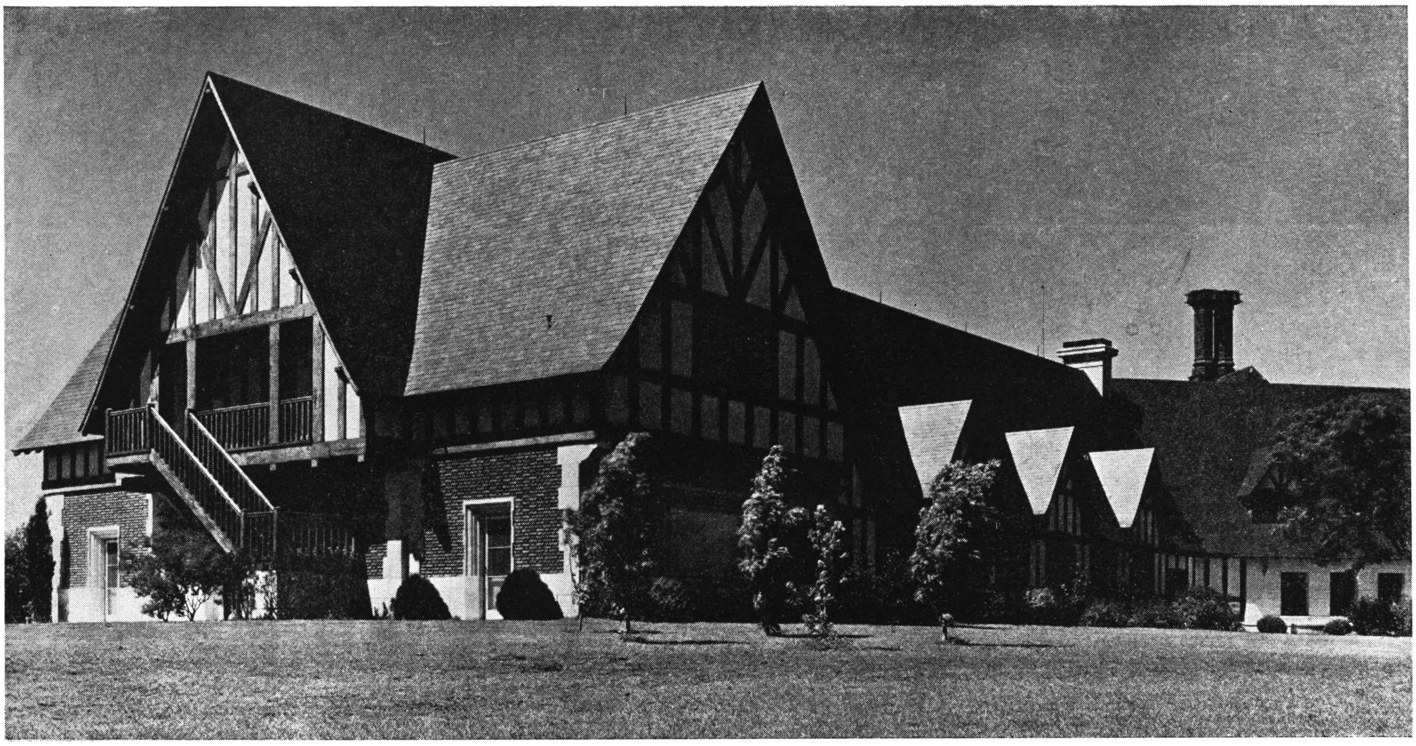
El conjunto desde la entrada; en primer término el "Putting green"

De acuerdo con el criterio más moderno y con la experiencia de los Estados Unidos se ha situado la casilla del profesional dentro de la planta misma, así como las oficinas, secretaría e intendencia, de manera que todo esté al alcance del socio y con un fácil acceso.

Respecto a la pileta, creemos de nuestro deber insistir en la conveniencia de su construcción. Un Country Club funciona durante los doce meses del año, pero de distinta manera. Durante la temporada de invierno el golf absorbe casi todas las actividades. Los días son cortos, los jugadores abandonan el club temprano para concurrir a las salas de espectáculos u otros menesteres en la ciudad. En primavera, las horas más concurridas son las de la tarde y las reuniones se prolongan hasta entrada la noche. En el verano, muy poca gente juega al golf y la vida del club es casi muerta. El restaurant pierde y el servicio se hace inevitablemente malo. Una pileta de natación tendría por dicho motivo un éxito enorme, daría vida al club durante todo el verano y no dudamos que sería un complemento inestimable de las canchas de squash racket, de ping-pong, bowling, tennis y de la cancha de golf para approach y putting hechas de acuerdo con los planos oportunamente preparados por el arquitecto Mackenzie.

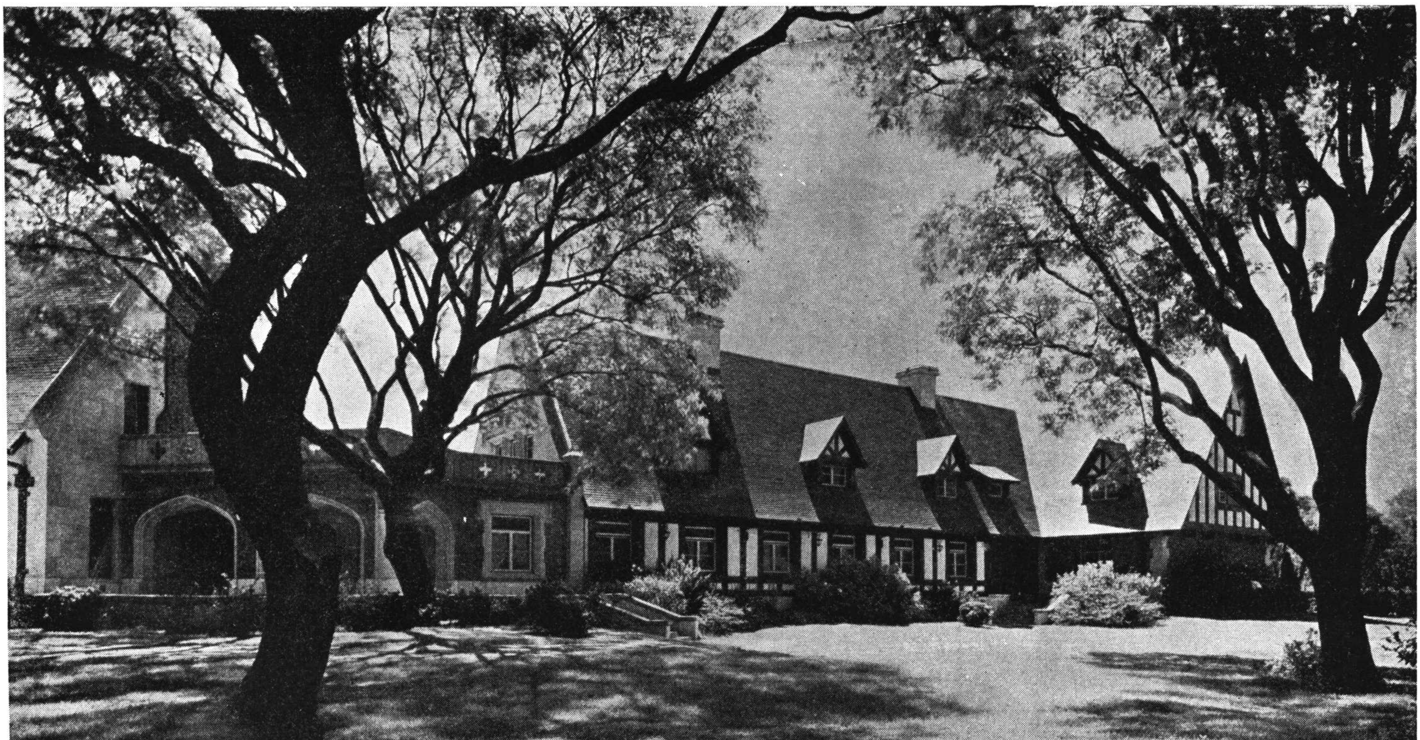
En primer plano el Grill





Sección vestuarios y Canchas "Squash racket" y vista de la escalera de acceso a la tribuna.

Pabellón de la administración - Ala N.





Frente sobre la cancha de Golf-Terraza.

Ala administrativa en primer término, galería y depósito de palo de Golf.



REGION Y CIUDAD

Emilio Harth-Terre

I

El fenómeno de la gran ciudad es un fenómeno histórico. Las ciudades concentradas y sobrepobladas han existido en todos los tiempos y en las grandes civilizaciones, pero el industrialismo del medio siglo pasado ha iniciado la "*crisis de la concentración*". En la ciudad, y en especial la gran ciudad, que es el foco de la civilización y de la cultura, encuentra el hombre "oportunidades"; el hombre necesita de la gran ciudad para "vivir". Confundiendo los términos y las razones, el fenómeno de la concentración ha perjudicado, así, a la ciudad en su gran sentido de centro y foco de cultura y civilización.

II

El hombre ha conjugado en la ciudad — con el comercio y la industria — la riqueza del campo y la industriosidad urbana. El campo ha sustentado y sustenta a la ciudad. Pero la ciudad creciendo y ampliando sus términos incesantemente, con sus suburbios y sus apéndices urbanizados, ha destruído el campo en las lindes de su perímetro; y lo agota, buscando cada vez más lejos nuevos territorios para nutrir la ciudad cada vez más poblada. En desmedro de la economía, la ciudad macrocéfala extiende sus tentáculos sobre el campo productor.

III

En la ciudad ahogada y extensa el hombre ansía el despejo y libertad de la naturaleza. El que puede, fuga al campo y se instala en él — aun sea transitoriamente — su evasión la llama: vacaciones, fin de semana, cura de reposo, descanso, soledad, aislamiento. El que no, queda en el tugurio, languidece, se intoxica de ruido y de tristezas. El hombre, como en acto humanitario para con sus conciudadanos, ha creado el "parque" — grande, más grande, pero siempre minúsculo en proporción a la ciudad. Ha desvirtuado así a la naturaleza metiéndola en las ciudades, forzándola a embellecer sus plazas y que le dé su mustio verdor y sus frutos acedos.

IV

Hasta donde la velocidad — en relación con la economía y con el tiempo — ha podido trasportar a los ciudadanos, éstos han creado "ciudades de campo", que son remedos de la gran ciudad; megalópolis en miniatura con todas las virulencias y con todos los morbos; con potencia creadora para transformarse nuevamente, por moda o por especulación, en ciudades concentradas, aglomeradas, ruidosas e incómodas... Los hombres que pueden van a otros nuevos campos; los que no, quedan en ella, con los mismos problemas del ruido y de la aglomeración, sufriendo la "etiolación" de sus cuerpos y de sus mentes.

V

El hombre ha pensado así, que subordinando la región a la ciudad, podía tener una ciudad grande y poderosa. En muchas partes del mundo, grandes ciudades han dominado no menos extensas regiones capitalizando su riqueza y su fuerza general. Y las ciudades irrumpiendo en regiones comunes, se han convertido en "competidoras", en adversarias; émulas y ambiciosas de dominio.

VI

Han venido así al mundo, urbes que se enfrentan, río por medio, a las que une un puente como el apretón de manos de dos contendores dispuestos a golpearse y tirarse al suelo; u otras que sólo separa una calle o una ilusoria línea fronteriza. En este espejo han de verse muchas capitales que han dado luz y vida a suburbios y que faltos de una ley que catalice autonomías y conglomere independencias bajo un mismo ideal, amenazan convertirse en adversarios audaces e irreductibles, creciendo en alto, pisoteando sus espacios libres, reduciendo sus áreas libres privadas, indispensables para la expansión familiar, faltos de extensión, carentes de venas, de reflujos, consumiéndose en su metábola urbana.

VII

En otros mundos — en nuevos mundos — la gran ciudad es la ciudad capital; el asiento político le ha dado poderío, riqueza y predominio. Se ha trasformado en la megalópolis o está en vías de serlo. Como panal, ha hecho enjambre de ciudadanos, ambiciosos, practicantes del "self-made-man" o del "struggle-for-life". Ha subordinado no sólo la región aledaña sino al país entero a su propio crecimiento. El centralismo político — a base de elementos extraños a la ciudad — ha creado el antagonismo de la provincia: el hombre de pueblos lejanos de la capital, ha olvidado en la capital a su propio pueblo. La enjundia de su campo ha sido olvidada por el capitoso licor urbano. Y una enorme proporción de la población nacional se recoge en la ciudad capital que crece y crece desmesuradamente, incapaz siempre de contener tanto pueblo, especulándose con la vivienda,

con el vestido y con la alimentación; especulándose con la virtud y con la vida.

VIII

Cuando el fenómeno hace crisis, se dejan escuchar algunas voces clamando por el alejamiento, por la dispersión, por los nuevos núcleos, por la atención económica a los pueblos alejados, por el "descentralismo político". Pero todo no es sino como en las carambolas: para volver de nuevo, por golpe de banda, a tocar la bola roja: la "bola-capital"...

IX

Los nuevos centros así atendidos, enriquecidos, serán "nuevas capitales" con la amenaza de nuevas concentraciones. Y en estos nuevos mundos, como en los mundos viejos, las ciudades rivales seguirán devorándose entre ellas y en ellas, a sus vecinos.

X

Regiones ricas, expoliadas, campos de trabajo, centros de rápido enriquecimiento y poblaciones de fuga a la gran ciudad; ciudades émulas y regiones contrincantes: perjuicio nacional. Este es el problema. No ha de ser así. La solución estriba en hacer de cada región complemento una de otra y que cada una sea tan importante que se baste y satisfaga a sus vecinos. Pero que los pueblos que en estas regiones se levanten para su necesario gobierno, aventen los peligros de la concentración y del hacinamiento, de la pobreza por la especulación; de la insalubridad por la pobreza; de la desgracia por la insalubridad.

XI

Estudiados los recursos regionales — en el gran plan de desarrollo nacional — la ciudad capital de la región y las ciudades subordinadas, han de ser centros de asentamiento y no ciudades de fuga. Ciudades "directoras" y no "coloniales". Ciudades que al formarse pueda el hombre proponer para ellas, nuevo plan y normas que le eviten todos los inconvenientes de las ciudades crecidas al azar; de aquellas que a la larga necesitan ortopedia urbana y reclaman la cirugía planimétrica. Región potencial y ciudad directora, es un binomio de la planificación integral y humana. La "cultura regional" es la energía; el "ambiente físico", el motor; los planes "económico-sociales", la orientación de la energía a la consecución de un fin.

XII

Estas ciudades han de ser instrumentos de gobierno regional y no dictadoras ni dominadoras tiránicas. Que con la región y la ciudad se cumpla el pensamiento de Goethe: "La Naturaleza: es todo; la Libertad: nadie puede vivir sin ella". La región, apoyo y sustento de la ciudad, es aquesta naturaleza, que es el "todo" señalado por el filósofo de Weimar; y que la ciudad que es su cabeza y la sede de su gobierno, no sea la prisión en donde vivan encarcelados los ciudadanos y puedan en ella, por sus formas, calidad y ambiente, desarrollar y cumplir sus ideales de libertad.

XIII

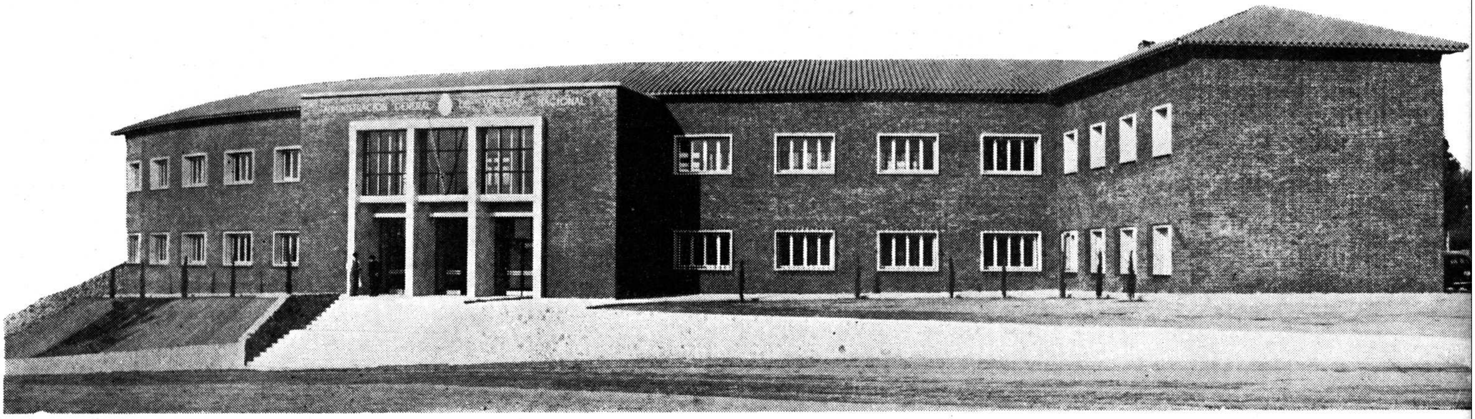
Ciudades para el hombre común, ciudades de comunidad. Desintegración y alejamiento dentro del marco de la unidad regional y de la unidad urbana. Ciudades "planeadas", limitadas en su concentración. Planeamiento piramidal en el que la gran zona económica encierra otras zonas subordinadas; a su vez, éstas, con sus centros urbanos; en ordenada y racional graduación desde los poblados rurales y las factorías agrícolas, los centros industriales, hasta las ciudades residenciales, y en cuyo ápice está la gran ciudad, integrada a su vez por barrios vecinales y los centros cívicos, comerciales e industriales.

XIV

Las limitaciones al fenómeno morboso del "urbanismo" pueden y deben ser establecidas desde el momento en que el hombre planea el desarrollo de la región y la formación de sus ciudades. Al reclamar ésta la indispensable congregación humana, el planeamiento entra en acción necesaria y afirmando sus reglas en grandes ideales, señalará que toda organización de la riqueza regional, no ha de considerarse como la mera explotación de una fuente de los aún no trabajados recursos nacionales, sino como la formación de un campo más, para aumento de la potencia de la nación; como centros en donde el hombre justifique su razón de ser y existir.

XV

De este modo la explotación de las regiones no será "colonización", ni la formación de las ciudades proceso hacia una "autonomía antagónica". Ni tampoco en polo contrario, "nacionalismo efervescente"; sino sublimando el gran ideal de la nacionalidad con sus responsabilidades individuales y colectivas...



VIALIDAD NACIONAL

EDIFICIO PARA LA SECCION CORDOBA

ARQUITECTOS

Adolfo Chamorro, Armando Pascucci y Adolfo Justo Estrada

Edificio Administración: Este edificio se resuelve en dos plantas y un subsuelo parcial.

Luego de una amplia escalinata exterior de acceso se llega al hall principal donde se halla ubicada la escalera que comunica con la planta alta y con la circulación general, que relaciona las oficinas entre sí y las pone en comunicación con el público.

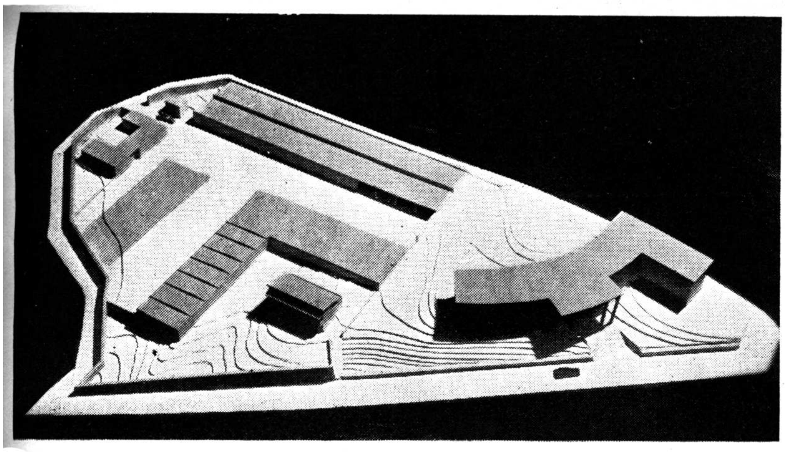
El partido general adoptado es el de obtener ambientes amplios y fácilmente divisibles para ubicar las diferentes oficinas, bien orientados y ventilados.

La circulación general se ubicó hacia la mala orientación para aislar convenientemente las oficinas de los rigores del clima.

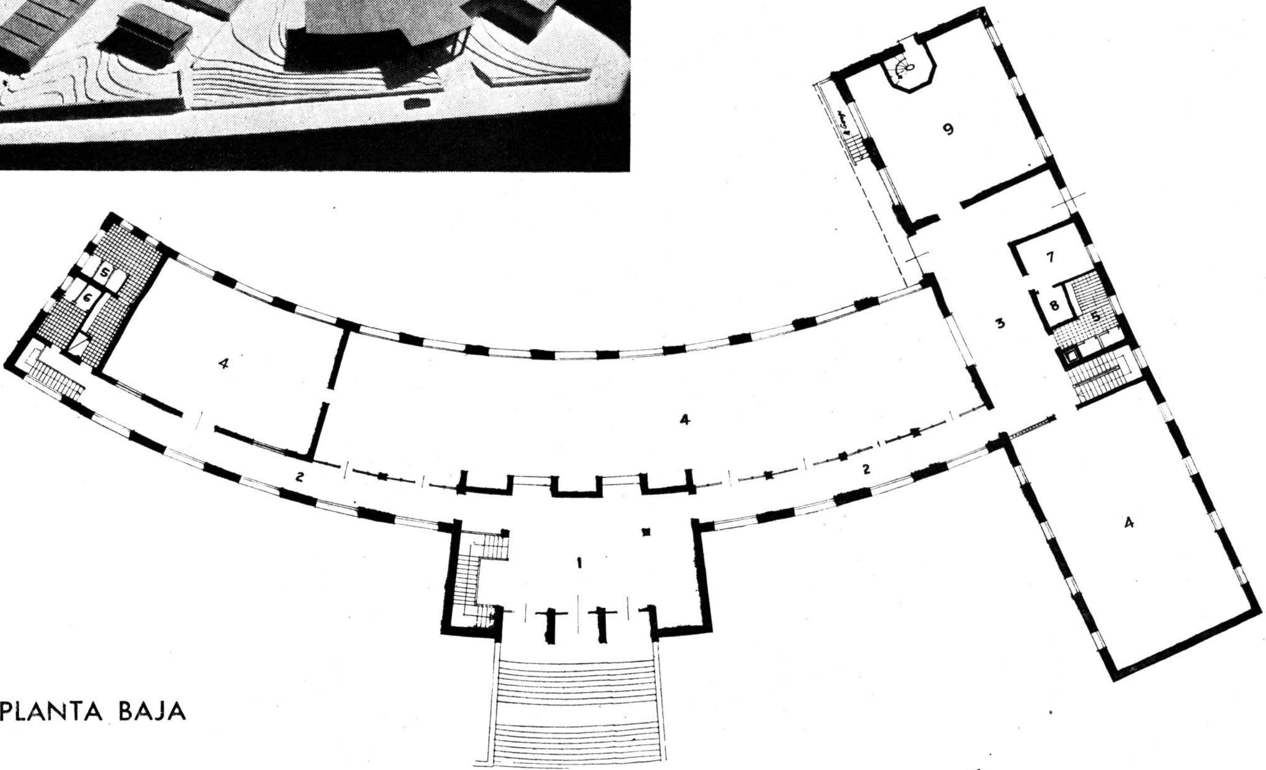
En planta baja se complementan los ambientes con un pequeño laboratorio cercano a la entrada secundaria o de empleados. Desde este último existe una comunicación directa con el Garage y los Depósitos y Talleres que se encuentran a un nivel inferior del Edificio Administración.

En planta alta se ubicaron además de las respectivas oficinas, el despacho y sala de trabajo del jefe con su correspondiente sala de espera, guardarropa y toilet, la Secretaría, el Salón de reuniones y Biblioteca. La vivienda del Mayordomo se ha ubicado en un ala de esta planta, con entrada independiente desde la calle y vinculación a través de un office-cafetería con las demás dependencias del edificio.

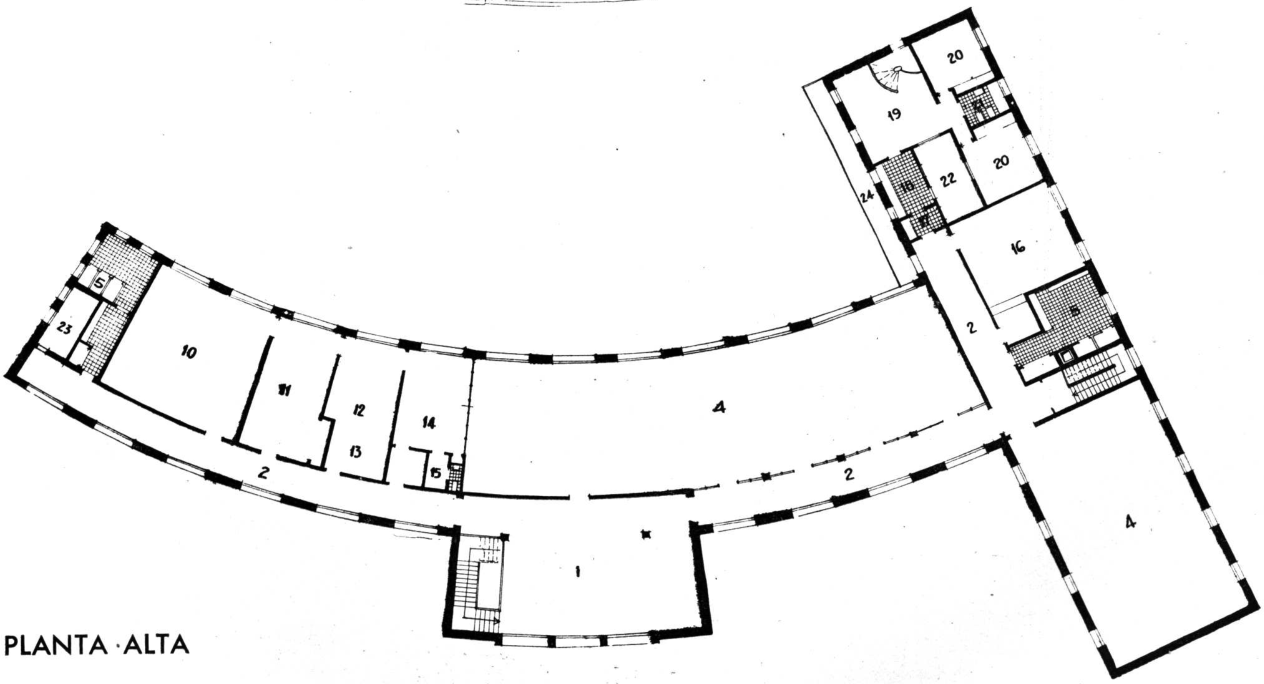




Maquette del conjunto del edificio e instalaciones anexas



PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

1. Hall
2. Circulación
3. Entrada empleados
4. Oficinas
5. Toilet Hombres
6. Toilet Mujeres
7. Ordenanzas
8. Tableros
9. Laboratorio
10. Salón de reuniones y Biblioteca
11. Secretaría
12. Despacho Jefe
13. Sala de espera
14. Oficina Jefe
15. Guardarropa y Toilet Jefe
16. Copias
17. Office - Cafetería
18. Cocina
19. Living-comedor. Mayordomo
20. Dormitorio
21. Baño
22. Patio
23. Telefónica Argentina
24. Balcón

Hall de Acceso



Consta de un Living-Comedor, dos dormitorios, baño, cocina y un patio interior para efectuar el secado de ropa.

En subsuelo se encuentran el Depósito y Archivo General y el local para calderas de calefacción.

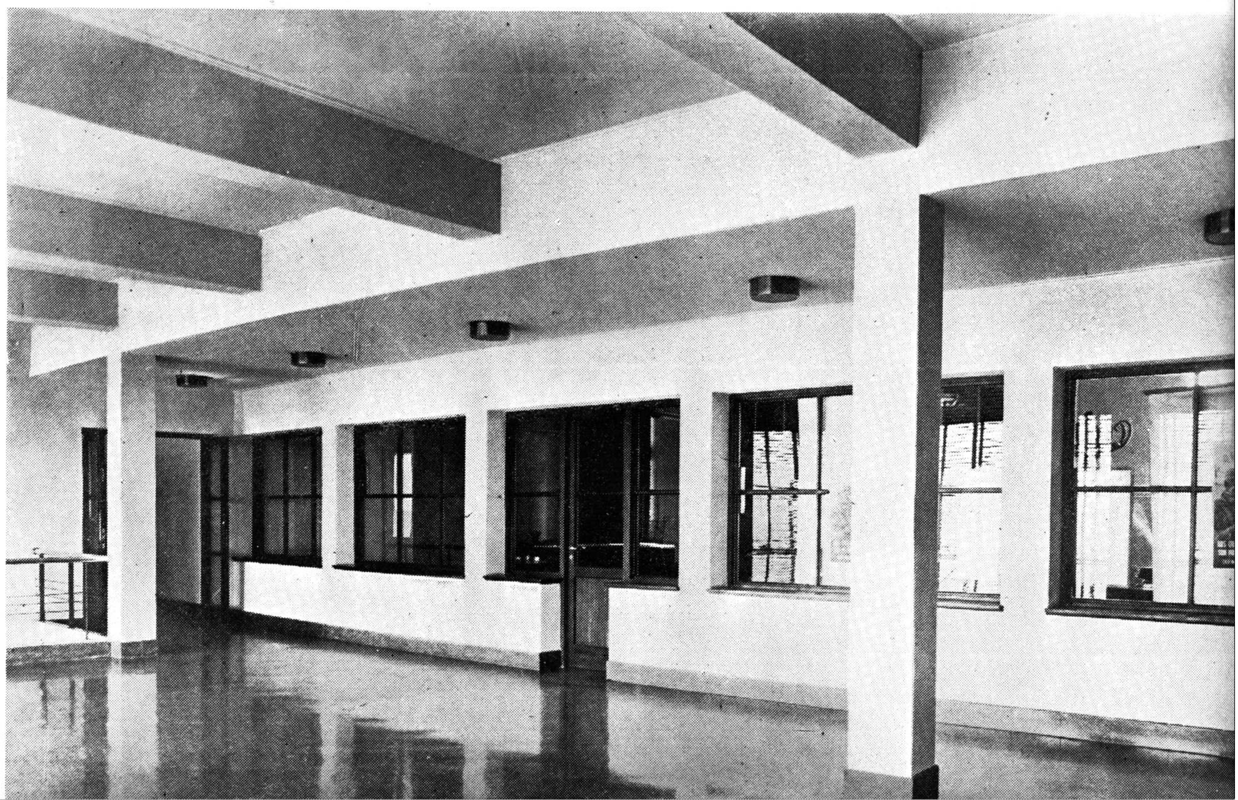
Depósito, Talleres, Garage, Depósito de Máquina, Casa del Cuidador y Casilla de Control. — La ubicación de todos estos elementos en el conjunto se ha proyectado teniendo en cuenta dos razones poderosas: los niveles y el mejor aprovechamiento de la superficie.

Por la primera razón se desarrollaron en el plano de cota 21.50 que presentaba con poco desmonte una playa natural necesaria para la circulación de los vehículos y el acceso de los mismos por el único sitio posible donde los niveles exteriores e interiores se igualaban.

Por la segunda razón se trató de no fraccionar el espacio abierto resultante, uniendo elementos (Taller y Depósito) habiéndose conseguido asimismo facilidad de vigilancia desde el control.

La Casa del Cuidador está ubicada cerca de la entrada y frente al control y cuenta con entrada independiente y un espacio privado de jardín donde se desarrolla la vida familiar. Consta de dos dormitorios, comedor, baño y cocina. El amplio comedor se utiliza también para los obreros y se complementa con vestuarios, duchas, w.c. y dos dormitorios para los chófers.

Hall de Planta Alta



ARMONIAS ARQUITECTONICAS

por H. Trezzini

Traducción JMFP

Geminus, historiador de las Ciencias del Siglo I, antes de J.C., en un fragmento conservado por Proclus, escribe que "Pitágoras transformó el estudio de la geometría y que hizo de él una enseñanza liberal, pues se remontó a los principios superiores y redescubrió los teoremas abstractamente y por medio de la pura inteligencia: fué él quien descubrió las magnitudes inconmensurables y la construcción de las figuras de Cosmos". Geminus no atisbó aquí, sino la contribución estrictamente geométrica de Pitágoras, pero en rigor de verdad, la contribución del maestro y de sus discípulos fué inmensa y desborda mucho más allá del dominio matemático.

La música primitiva era esencialmente vocal y los primeros instrumentos producían más que nada, ruidos rítmicos: pero con los instrumentos de varias notas, comenzó también el análisis de los sonidos, análisis puramente empírico, de oído, que debía fijar los primeros sonidos consonantes, es decir, agradables. En la secta religiosa que Pitágoras fundó al llegar a Crotona en la Magna Grecia, se hizo gran énfasis en la música; si la leyenda de los martillos y de sus pesos aportada por Jámblico no resiste el examen, es cierto sin embargo, que la atención de Pitágoras debió ser atraída por la relación entre las longitudes de las cuerdas de la lira y que de ese modo fué establecido un lazo entre esa observación y la proporción dicha, mediante la "suite" musical que, según el mismo autor, el maestro trajo de Babilonia y que se expresa por los números

$$12, 9, 8, 6 \left(a : \frac{a + b}{2} :: \frac{2\,a\,b}{a + b} : b \right)$$

En efecto, en los tetracordes discontinuos ligados al modo dórico, las cuerdas fijas corresponden a la tónica, a la cuarta, a la quinta y a la octava; estas relaciones hasta entonces empíricas se hicieron exactas y precisas, al mismo tiempo que objetivas y universales. Es en la transición del espíritu en torno de este descubrimiento donde podemos captar ese pasaje de lo *cualitativo* a lo *cuantitativo*, de lo concreto a lo abstracto, de las apreciaciones estéticas a una técnica, en el cual se vislumbra el encaminamiento hacia la Ciencia. Al mismo tiempo, contrariamente a la opinión corriente que la atribuye a Platón, fué fundada la Estética, que al principio no fué otra cosa que la música misma, primera de las cuatro ciencias pitagóricas.

La leyenda que hizo de Pitágoras discípulo de Anaximandro podrá ser falsa, pero lo cierto es que el Samio debía conocer las teorías de este último y sobre todo, su principio del Apeyron. Para él, fundador de una secta religiosa, por añadidura *filósofo* (esta expresión es suya) se planteaba ante todo, la cuestión del origen del Mundo; la teoría de los sonidos iba a sugerirle la respuesta a ese problema. La constatación experimental del hecho por el cual la cualidad y las relaciones entre los acordes musicales están constituídos por números permitía, por analogía, la audaz pero fecunda hipótesis que ellos también podrían ser constituyentes de otras cosas y aun de todas las cosas. El número forma la materia, las cosas son números; en oposición al Apeyron, a lo indefinido, el número constituye la única realidad. El estudio de los números por los iniciados del grado más elevado, los matemáticos, se convertía en un factor de la explicación del universo, mediante una reducción de las *propiedades generales* de todas las cosas a la *cantidad*, es decir, a la magnitud para las cosas continuas, o al *número* para las cosas discontinuas. Esta cantidad podía ser considerada como relativa, absoluta, estática o en movimiento, lo que conducía a la clasificación cuatripartita: Música, Aritmética, Geometría y Esférica. La matemática nació con el fin de establecer una Física donde las cosas se reducen a números; la estética y la mística han sido los dos eslabones que nos permiten explicar el paso de la logística a la ciencia pura.

Al principio no se hacía alusión alguna a las aplicaciones prácticas, pero, en el resumen de Geminus suministrado por Proclus, acerca de la "clave de las matemáticas", división de esencia platónica, la característica fundamental consistía en la distinción entre las cosas que conciernen a las *cosas inteligibles* y aquellas que tratan de las *cosas sensibles* y en la posibilidad de aplicar las primeras a las segundas. Aquéllas son la aritmética y la geometría y entre las segundas, en el lugar de la música encontramos la Canónica, que se definía como *el estudio de las relaciones experimentales de las longitudes armónicas* y *la investigación de las divisiones de los cánones.* Entre Pitágoras y Platón, de fines del Siglo VI a comienzos del IV antes de J.C., durante todo el siglo V, hubo una evolución en la que la Canónica, es decir la estética, no sólo amplió su objetivo sino que se convirtió en una ciencia aplicada.

Fué en el seno de la secta pitagórica donde tuvo nacimiento esta teoría con fortuna tan halagüeña, que hizo de lo *semejante* la causa de toda armonía. Empédocles extrajo toda la substancia y Platón la convirtió en base de su teoría sobre la reminiscencia, y de su explicación del universo. Más próximo a nosotros la *simpatía* de Jouffroy, la *analogía* de Thiersch, la *Einfühlung* de Lipps no han sido sino ilustraciones de la misma doctrina. Por los *versos áureos* el número permitía conocer las *diferencias*

de todas las cosas y las relaciones que las unen... la naturaleza en todo semejante a sí misma. Si las cosas son número, la razón de ser de la consonancia, de lo agradable, es la proporción, la analogía. Esta es, pues, principio de armonía por lo que, no sólo el número penetra en los misterios naturales, sino que alcanza también al alma humana. De hecho, la *armonía por la semejanza* consistió en la primera respuesta al problema que domina a toda la antigüedad; respuesta incompleta, sin duda, pero cuyos resultados todavía nos dejan asombrados: era la respuesta al problema planteado por el descubrimiento de la no-localización del placer de la vista y del oído, al problema de lo Bello.

Fué en Magna Grecia donde la arquitectura dórica, nacida en Grecia propiamente dicha, alcanzó su más amplio desarrollo antes de lograr su apogeo en el Atica. Las colonias itálicas, enriquecidas por el comercio, mientras la metrópoli luchaba contra el Asia, se cubrían de templos suntuosos; en efecto, entre 550 y 450 a. de J. C., a lo largo de un siglo, Pestum, Selinonte, Agrigentum, vieron levantar la mayoría de sus templos, y es aquí donde los descubrimientos pitagóricos debieron encontrar el primer campo de aplicación.

El número, que regía la armonía musical, empezó a regir la armonía de la Arquitectura, que es música cristalizada. Hacia fin del siglo VI o principios del V a. de J. C. es cuando debió constituirse esta teoría de la armonía, mal llamada "modular" y de la cual Vitruvio nos ha conservado las huellas. Por su numeración y su sistema de medición los Griegos, como antes los Egipcios y Caldeoasirios, se atenían a los números enteros y a sus partes alícuotas. El módulo no era más que una notación que permitía dar diferentes valores a la unidad. Lo que Vitruvio nos brinda es una doctrina bastardeada: su definición de la proporción es falsa, pues no consiste en la *conmodulatio* esto es, la subordinación de los miembros al módulo sino más propiamente en la *analogía*, o sea la igualdad de relaciones, desde que una relación no tiene por sí mismo sentido estético alguno sino en función de su contorno armónico.

"Los pitagóricos — ha dicho Porfirio — definen la sinfonía o consonancia mediante la relación numérica inteligible; cuando ella se hace sensible la definen mediante la fusión, que otros llaman simpatía, unidad"... vemos cómo se admiten concurrentemente dos definiciones de la armonía; la primera, por la proporción, la *analogía* y la segunda, según Filolao, por medio de la *unificación del múltiplo compuesto y la relación del discordante.* A través de la Geometría y lo Irracional es cómo esta última definición tomará cuerpo y podrá ver extendida su aplicación a la Arquitectura, pues las posibilidades de aplicación de la analogía al templo griego eran asaz restringidas.

La analogía expresa la ley de lo *semejante* pero lo irracional o más todavía su construcción geométrica iba a permitir el descubrimiento de nuevas relaciones entre las formas. Partiendo del *cuadrado*, la construcción con auxilio del compás determina nuevas formas que guardan con el cuadrado fundamental relaciones de estructura, un parentesco cuyo resultado es también una armonía; en cuanto a la unidad, se obtiene naturalmente por la subordinación del todo a la forma fundamental.

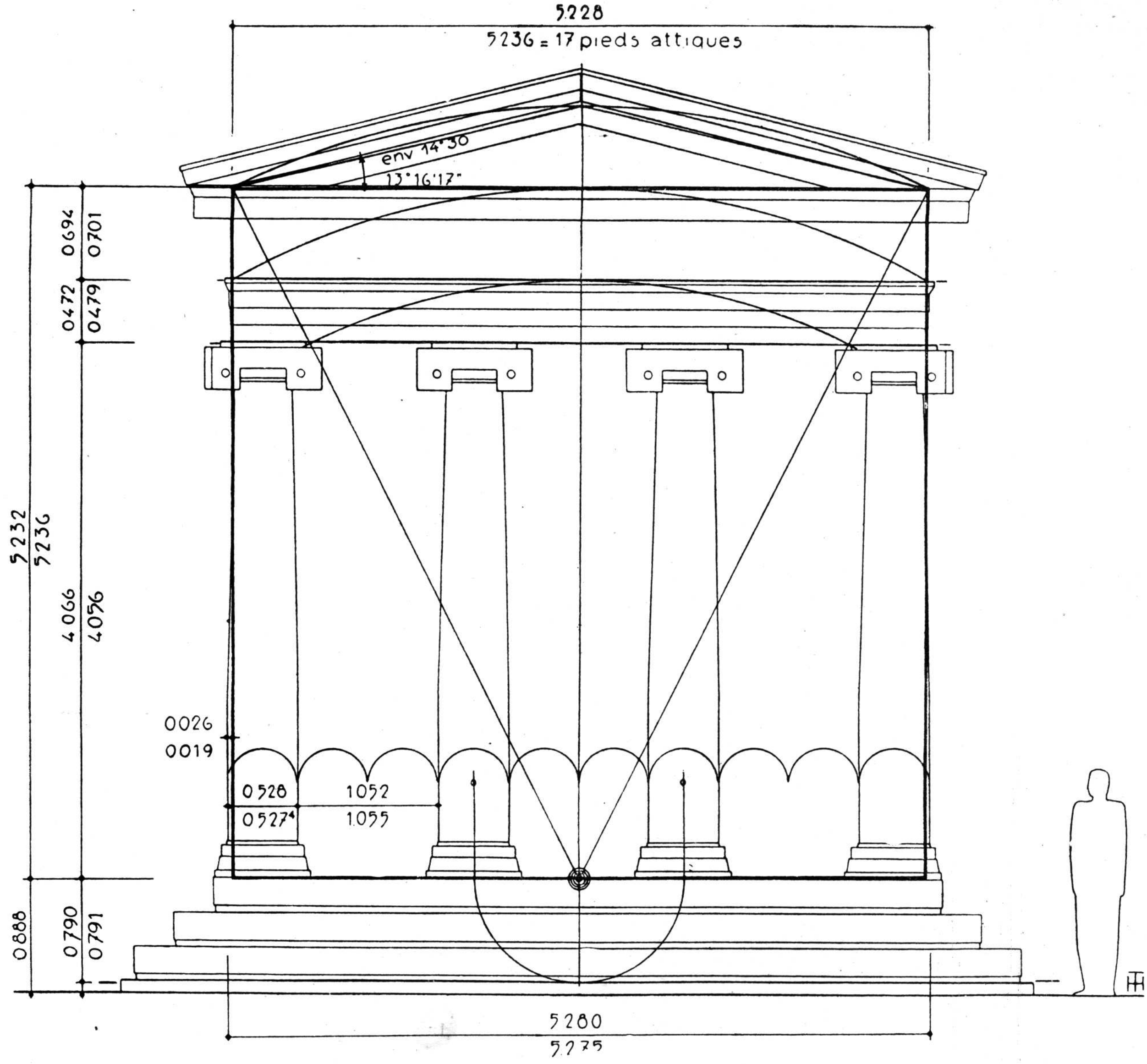
Es así como nacieron los trazados armónicos, que hoy llamamos trazados reguladores, cuya evolución es difícil de seguir en la historia pues escasean los documentos y las corporaciones mantuvieron la obligación del secreto absoluto sobre el tema. Pero, si faltan documentos nos quedan las obras arquitectónicas y gracias a su análisis podemos llegar a determinar el empleo de dichos trazados. Es imposible saber en qué monumento fueron aplicados por vez primera pero se observa claramente que los arquitectos del Acrópolis supieron usarlos con plena maestría. Los trazados griegos se basaban en el cuadrado, cuyo lado estaba dado por la longitud del arquitrabe. Visto sobre todo desde afuera, en el templo griego el trazado determina los elementos de la fachada, que resultaba inscripta en el cuadrado básico para rebatirse en seguida sobre la planta.

También sobre el cuadrado determinaron los Romanos sus trazados, con la única excepción conocida del templo de la Minerva Medica cuya planta es un polígono de diez lados. Pero en Roma en muchos edificios era el interior lo más interesante; el espacio primaba sobre el volumen y era a aquél a quien debía organizarse con preferencia, por lo que el trazado determinaba antes de todo, el corte y luego la planta y la fachada pero, en lugar de servir de simple envoltura, el cuadrado fundamental servía aquí al núcleo y el edificio se desarrollaba en su derredor, haciendo siempre perceptible la figura básica para que el trazado conservara sus propiedades estéticas.

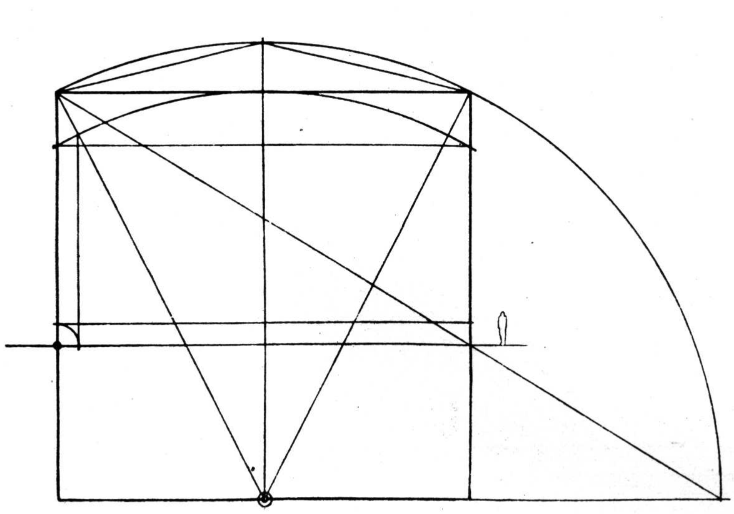
Luego de su empleo en las primeras iglesias cristianas volvemos a hallar los trazados en la arquitectura bizantina de Ravena y Constantinopla, donde Santa Sofía muestra el caso rarísimo de un trazado aplicado al corte longitudinal: aquí la figura básica ha sido fijada por la inscripción del cuadrado en un círculo determinado por la proyección de los pendantifs.

En la época romana el trazado abandonó el carácter puramente estético que hasta entonces tuvo; se hizo más constructivo y del punto de vista estético importó tan sólo la *unificación del múltiplo,* sintiéndose tanto la necesidad de la unidad formal como de la unidad orgánica: el efecto perseguido por los arquitectos romanos no fué más la consonancia, lo agradable, sino el despertar de una emoción mística, apta para reforzar la idea religiosa.

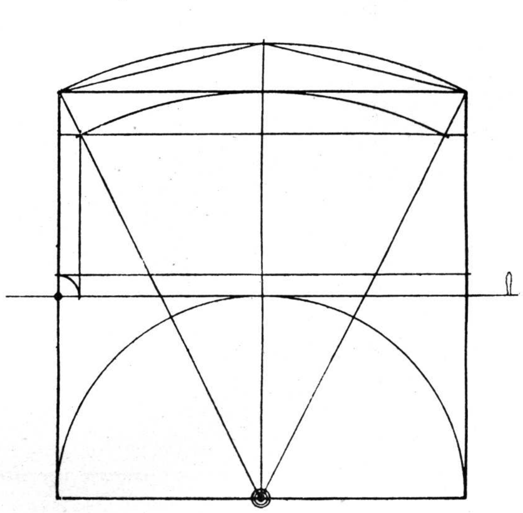
En la época subsiguiente se acentuó la evolución y la emoción de lo sublime, tan próxima a la emoción religiosa se convirtió en el objetivo buscado por los maestros constructores de catedrales y fué la lección de Santa Sofía trasmitida por los cruzados lo que les permitió alcanzarlo. En efecto, si en Salónica los contrafuertes interiores son aparentes y producen una impresión de seguridad, en Constantinopla los muros fenestrados de los cola-



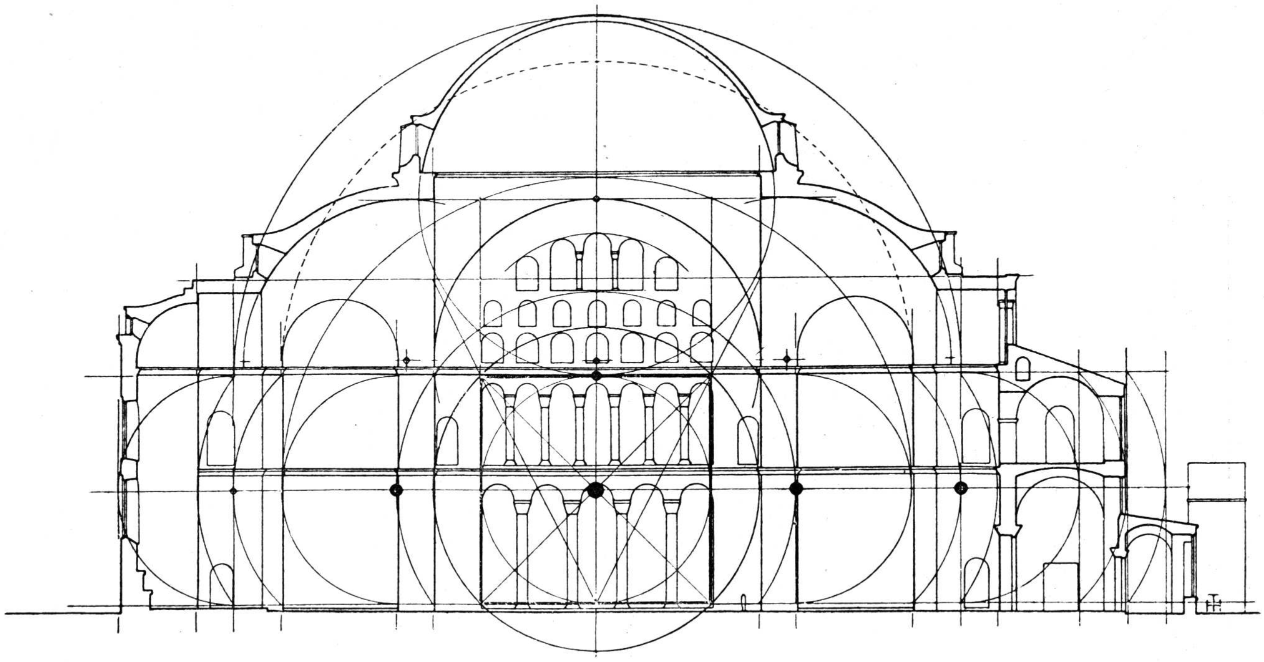
Templo de la Victoria Aptera



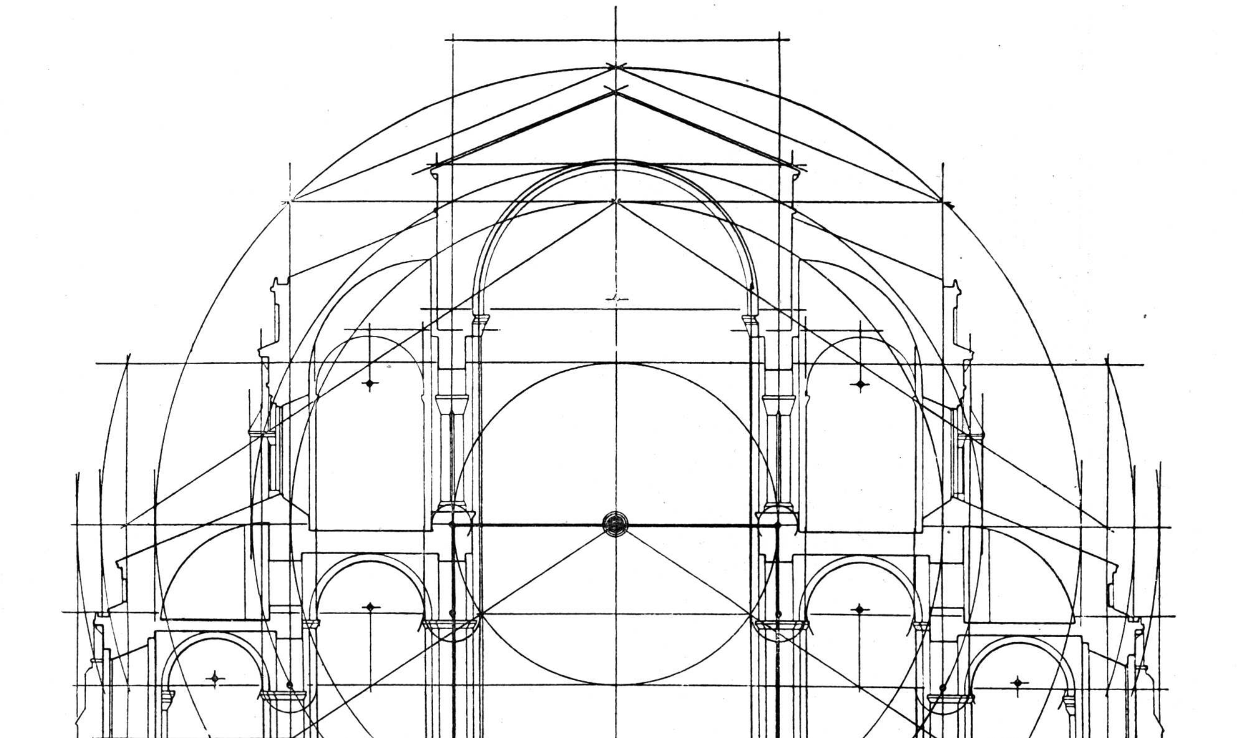
Propileos



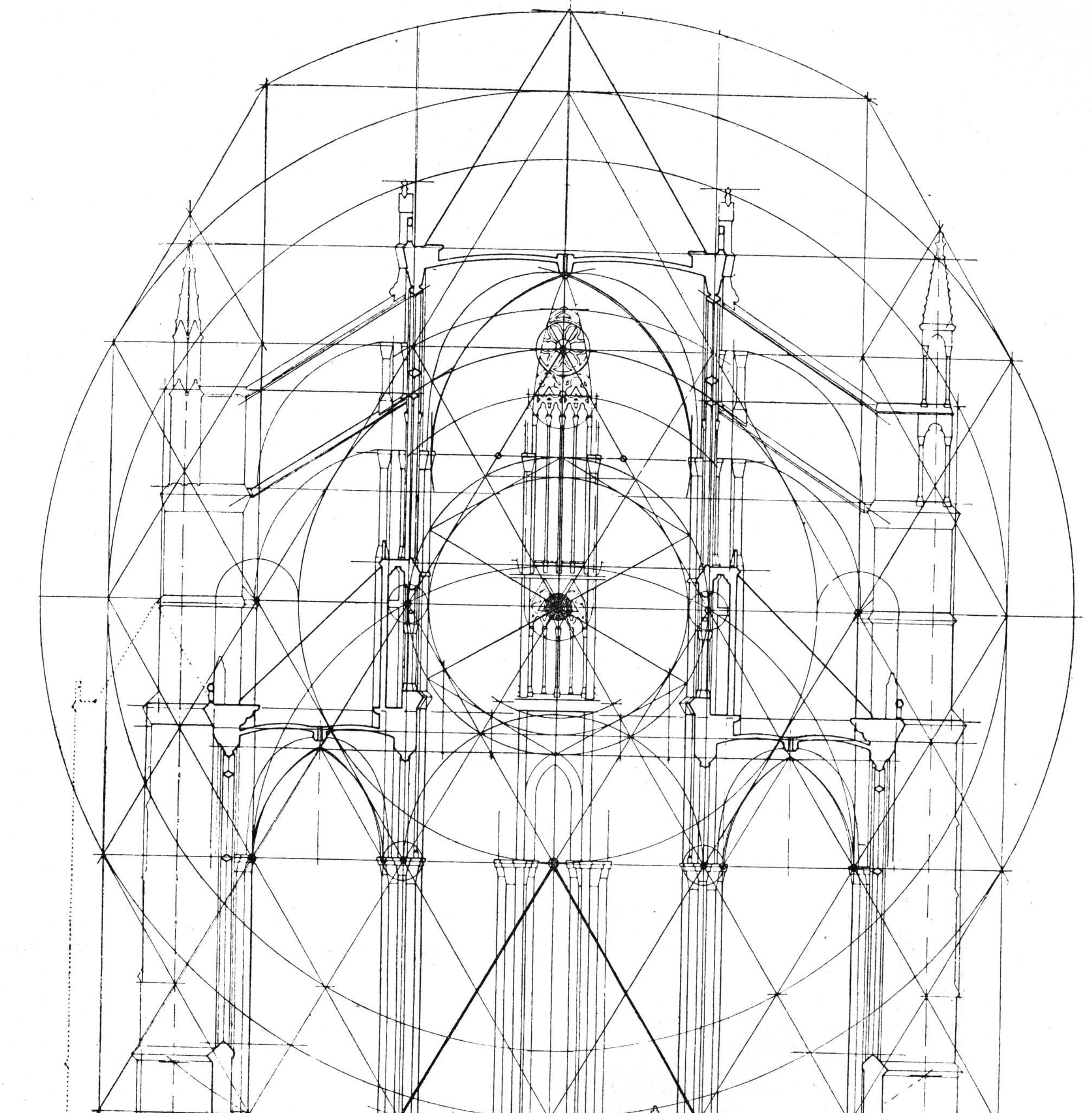
Partenón



Santa Sofía

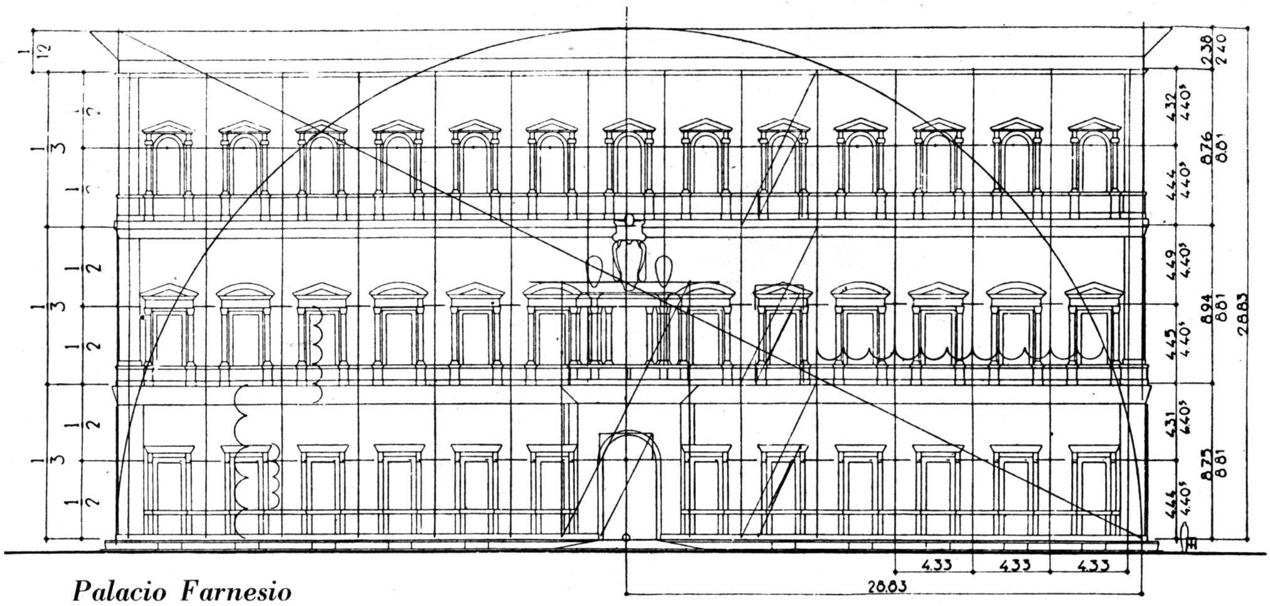


Saint-Sernin



Catedral de Amiens

terales disimulan la presencia de los contrafrentes; esto, junto con el efecto de la cúpula que parece suspendida en los aires a causa de las numerosas aberturas que la atraviesan por su base, nos brinda una impresión de desequilibrio y ésta, a su vez, unida a la impresión de grandeza que hace resaltar la multitud de detalles, así como a la sorpresa provocada al entrar por el contraste con el doble pórtico sombrío y de reducidas proporciones, suscita el sentimiento de lo sublime: ese sublime que Kant ha analizado y cuya definición fuera confirmada luego por todos los psicólogos, desde Ribot a Delacroix. Los arquitectos góticos emplearon los mismos medios pero con sus principios propios. Exteriormente, los efectos de sorpresa y grandeza han sido logrados gracias a los accesos tortuosos, a la angostura del atrio, al contraste entre las casas bajas y la vertiginosa elevación de las torres, acusada además por medio de todos los artificios de escala imaginable: interiormente, la profundidad de la nave con su gran altura, acentuada más todavía por su estrechez, brinda también una impre-



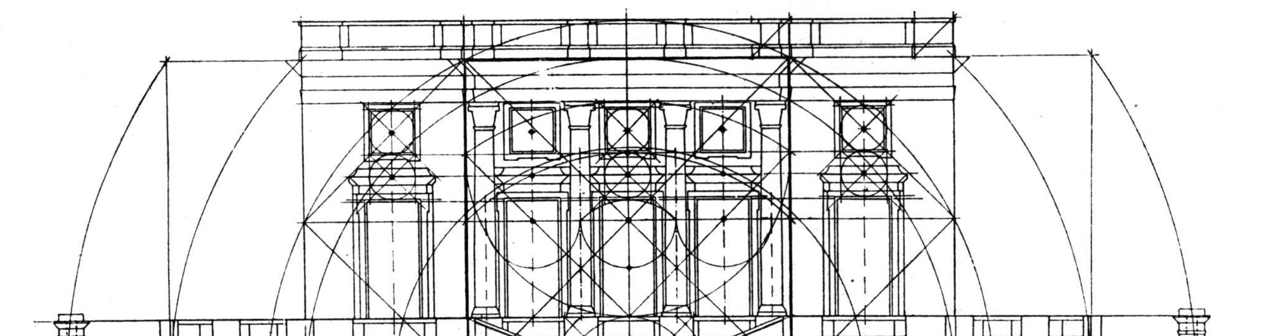
Palacio Farnesio

sión de grandeza a la que se une la de desequilibrio provocada por la reducción de los puntos de apoyo y la ocultación de los contrafrentes. A esta intención de producir un efecto se deben los contrafuertes proyectados hacia el exterior así como ese ímpetu hacia lo alto, que han caracterizado toda la evolución de la arquitectura gótica.

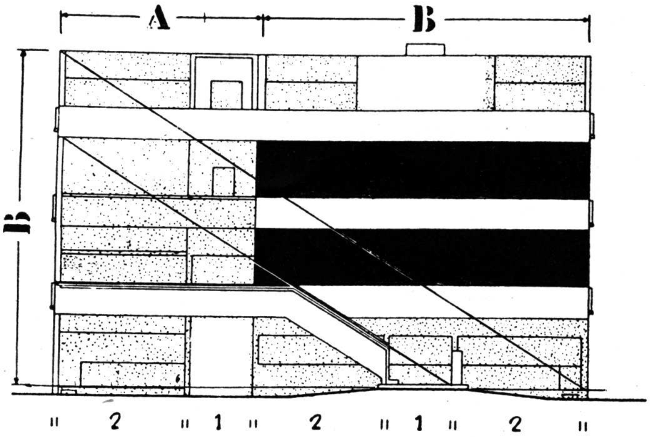
Probablemente también esa tendencia a construir siempre más alto es lo que ha provocado la aparición de una nueva forma fundamental para los trazados: el triángulo isósceles, el cual, efectivamente, determina las formas más alargadas. Este nuevo método trazador que César Cesariano señaló como "more germánico" ha debido nacer en la región renana y, según los signos lapidarios, más precisamente en Colonia o en sus alrededores: luego se extiende por Alemania, el norte de Francia e Italia Septentrional. Las catedrales de Amiens, Colonia, Beauvais y la Santa Capilla muestran el modo triangular; Strasburgo, Laon, Saint-Oven de Ruán, en cambio acusan el modo cuadrangular. En Italia, la catedral de Siena es de este mismo modo mientras la de Milán es de "more germánico". A partir de esta época el secreto ha debido ser menos hermético, pues, si bien no abundante, existe documentación que lo atestigua; en efecto, el tantas veces citado *álbum de Villars De Honnecourt*, los *anales de la fábrica del Domo de Milán* (1392-1398), el *diseño de Stornalocco* (1391), el *"Vitruvio"* de Cesariano, el *"Vitruvio"* traducido al alemán por Rivius (1548) donde se comenta el cuadrado y el triángulo como figuras básicas de la arquitectura, prueban todos ellos, de manera concreta e inequívoca, la existencia y el uso de los trazados reguladores.

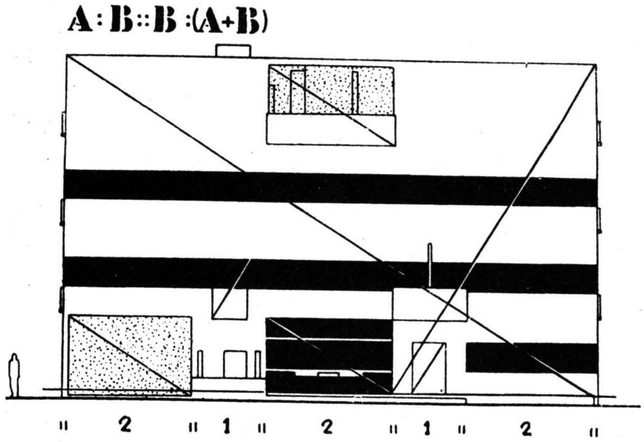
A comienzos del Renacimiento, la vuelta a *Vitruvio* así como la obra *"De Re Aedificatoria"* del maestro León Bautista Alberdi, repusieron en el sitial de honor al trazado modular, o más bien, a la *analogía*, de la que tenemos un notable ejemplo de aplicación en el Palacio Farnesio; pero los otros dos modos de trazar mantuvieron sus adeptos, como se observa en Santa María dei Fiore, al modo cuadrado, y en San Pedro de Roma, al modo triangular.

La publicación del *"De Divina Proportione"*



Petit Trianon





Le Corbusier. Residencia en Garches

(1509) de Lucca Paccioli di Borgo provocó, por su éxito, la adopción de una nueva figura básica, el pentágono; hasta entonces, a excepción de la Minerva Medica ya citada, el pentágono había sido empleado más que nada como símbolo (pues si los griegos se habían servido del rectángulo cuyos lados guardan entre sí una relación de media y extrema razón, sólo lo hicieron considerándolo como derivado del cuadrado fundamental); el pentágono fué usado sobre todo por los pintores renacentistas. Unicamente *Vignola*, teorizador impenitente, aunque no tan charlatán como se le dice, se sirvió de él en la villa del Papa Julio, y en el castillo de Caprarola donde forzó la fantasía hasta adoptar un plan pentagonal. En resumidas cuentas, puede considerarse que el número de oro, pese a sus propiedades matemáticas incontables aún no ha adquirido, en cuanto a Arquitectura, sus títulos de nobleza.

Por otra parte el modo triangular fué poco a poco dejado de lado y en Francia sólo el trazado al modo cuadrado subsistió junto al modular indudablemente importado por los arquitectos italianos del Renacimiento. Pero, si se respetaba la obligación del secreto para el primero, el segundo en cambio cayó por así decir en el dominio público. Entretanto, la formación de los arquitectos había dejado de ser lo homogénea que fuera antes: mientras algunos hacían su aprendizaje y se aseguraban la iniciación en el ejercicio de su arte, otros frecuentaban la flamante Academia donde no se enseñaba sino a Vitruvio y el trazado modular; de este modo, al aumentar el número de este segundo tipo de arquitecto, los poseedores del secreto de los trazados antiguos fueron cada vez menos, y entre ellos, aislados, se cuenta a los Gabriel, toda una dinastía de arquitectos. *Angel Santiago Gabriel* usó el modo cuadrado, el trazado griego y el del Partenón, y su obra maestra, el Pequeño Trianon lleva impresas sus huellas. La última gran obra conocida ejecutada con un trazado regulador fué el Arco de la Estrella de París, aunque es difícil decir hoy quién tiene el mérito de ello: si *Chalgrin*, si *Goust* o si *Huyot*.

El secreto se perdió, pero quedó su reminiscencia y pronto despertáronse los deseos de redescubrirlo: pasado un siglo, con *Hoffstadt* y *Henszlmann* en Alemania y con *Aurès* y *Viollet le Duc* en Francia resurgen las investigaciones y se realizan con suerte diversa. *Le Corbusier* fué uno de los primeros en llevarlas a la aplicación y hoy por doquier el trazado armónico retoma el lugar perdido.

Luego de haber negado su existencia, y de haberse dudado de su poder, no debemos caer en el exceso opuesto de exagerar sus méritos. Un trazado regulador establecido correctamente permite satisfacer una de las condiciones de belleza, pero *una sola*: la armonía. No hay que olvidar nunca más que si una ley estética, puede expresarse en números, la recíproca no es cierta, así como que las propiedades matemáticas del número no dan necesariamente origen a una ley estética. En conclusión, si se cree —y lo creemos firmemente—, que la belleza arquitectónica no es el efecto de una feliz casualidad, sino el resultado de una voluntad consciente, podemos declarar que la ley armónica, cuya expresión es el trazado regulador, constituye *una de las condiciones necesarias* de esa belleza, *sin por ello ser una condición suficiente*.

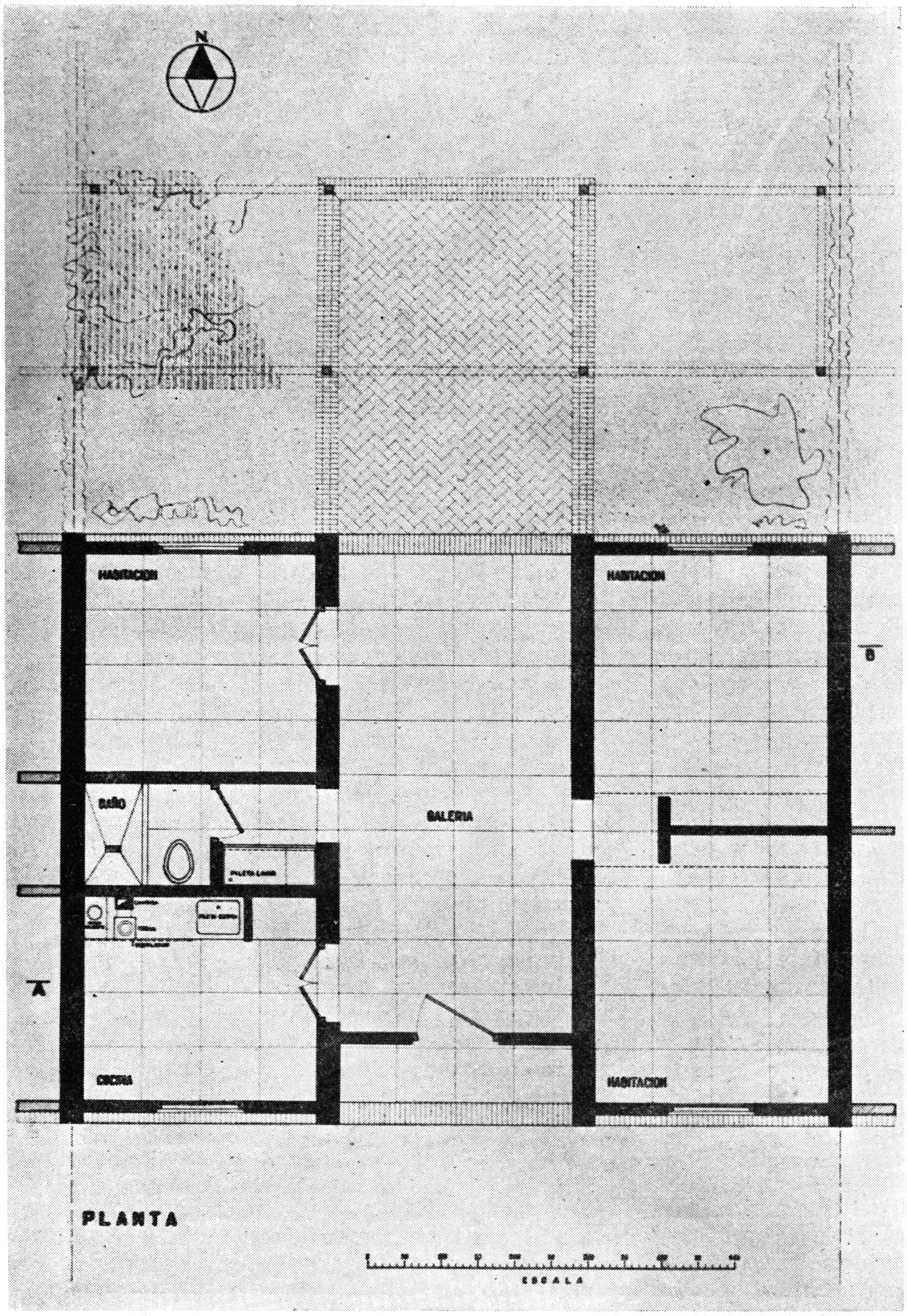
VIVIENDA EXPERIMENTAL

Arquitectos

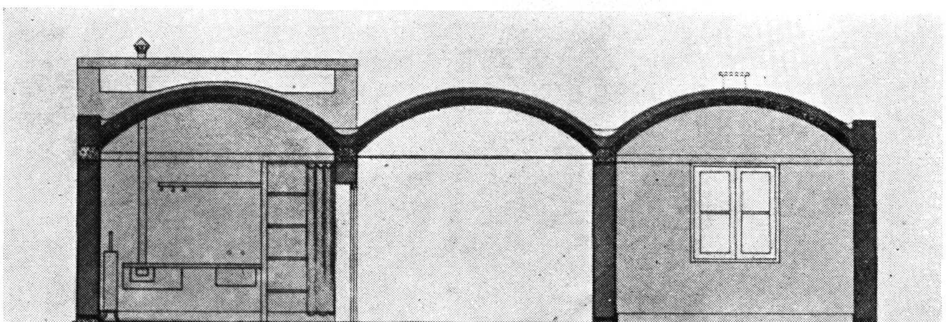
Sacriste y Caminos

Esta vivienda fué construída por el Gobierno de la Provincia de Tucumán, a título de ensayo, con el objeto de experimentar su plano y hacer un análisis de costo de los diversos materiales, elementos y mano de obra empleados en la misma.

Se buscó en primer término un plano que se adaptara a las condiciones climatéricas de la zona y al modo de vida de una familia común de la provincia, modo que no difiere mayormente del de las familias similares del país y de la mayoría de las de otros países: la vida de la casa gira alrededor de las actividades de la mujer que son múltiples, variadas y simultáneas: cocinar, lavar atender los hijos, atender la



PLANTA



CORTE A-B

puerta, coser, limpiar las habitaciones, etc. Todo esto exige concentrar esas actividades en lo posible en un punto, evitándose así desplazamientos inútiles y cansadores para la dueña de casa.

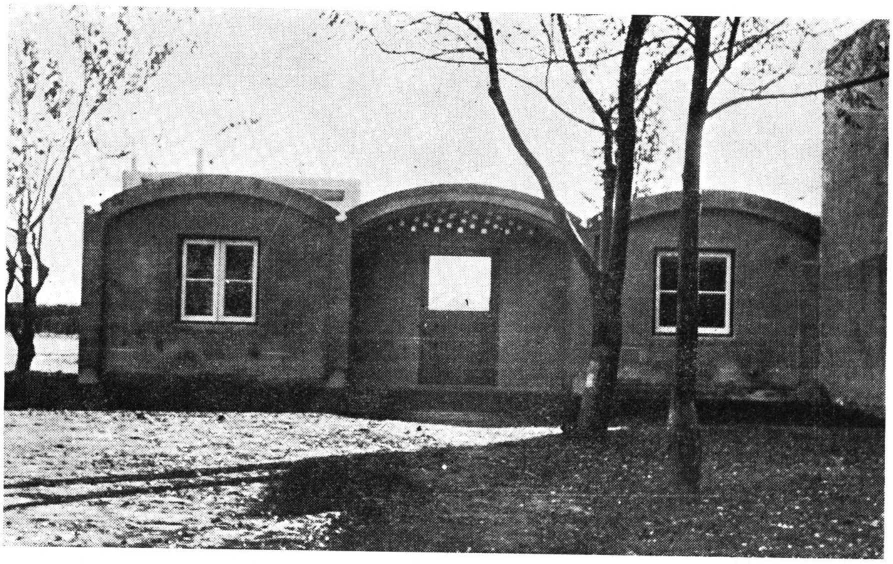
A este plano se llegó después de analizar los distintos tipos de viviendas económicas construídas en la provincia y de una encuesta realizada entre los habitantes del Barrio Jardín, en su mayoría empleados de comercio. A este respecto, uno de los interrogados respondió que las viviendas de ese barrio habían sido proyectadas sin tener en cuenta quién las habitaría. En el grabado adjunto aparecen, en una misma escala, las distintas viviendas analizadas.

El clima de Tucumán exige orientación Norte-Sud, y las posibilidades de establecer en todos los ambientes una fácil corriente trasversal. Igualmente, requiere la adopción de amplias galerías; galería que en este caso se ha convertido en el "pasos perdidos" de la casa.

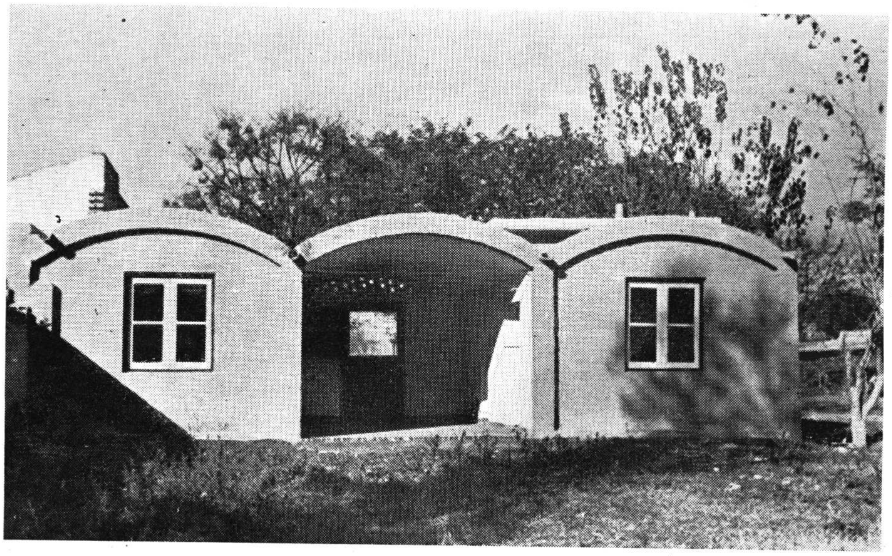
Otras observaciones realizadas llevaron a la conclusión de que es necesario un plano con locales planeados en forma tal que permitan un empleo flexible de los mismos. Una cocina aislada de la sala de estar (en este caso la galería) y de una



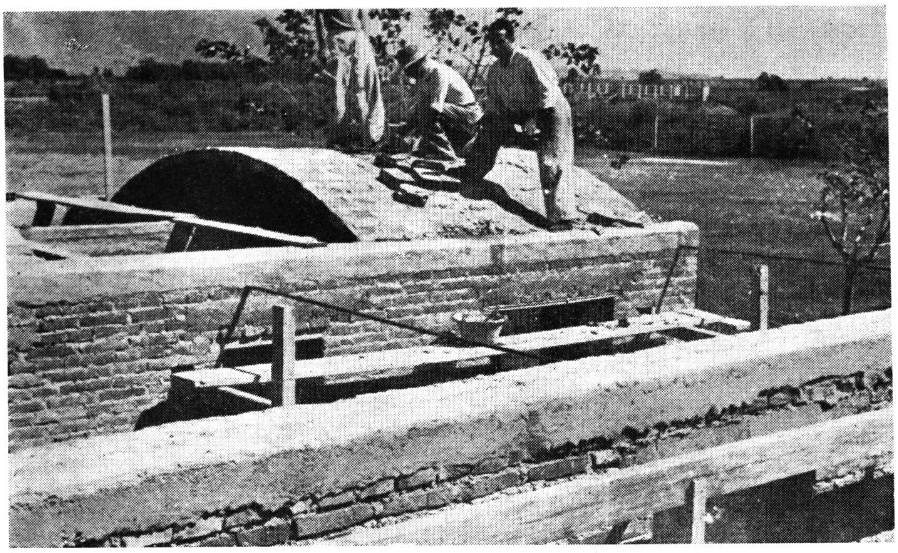
Vista del Norte.



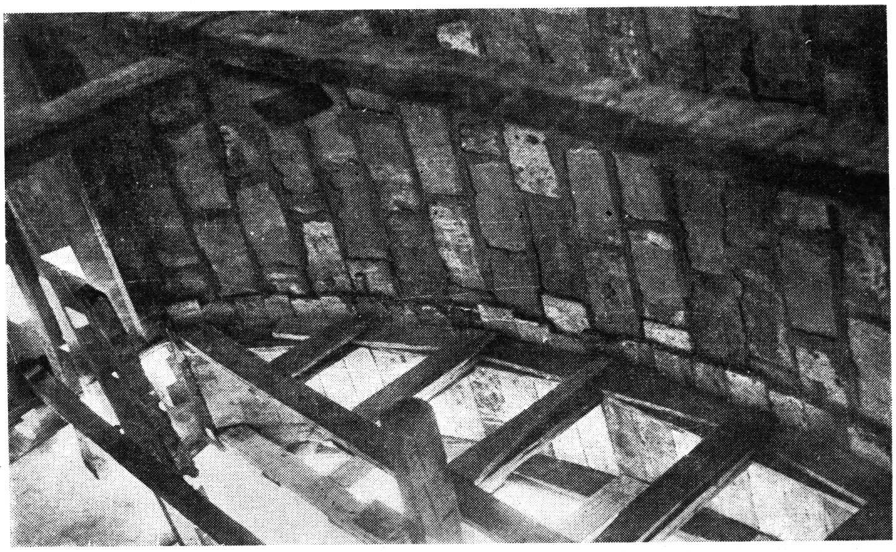
Frente Sud.



Frente Norte.



Construcción de las bóvedas de ladrillos huecos.



Detalle de la cimbra de un metro de ancho.



amplitud tal que permita su empleo como comedor; de tal modo que en el invierno, encerrándose en ella se aprovecha el calor del fogón.

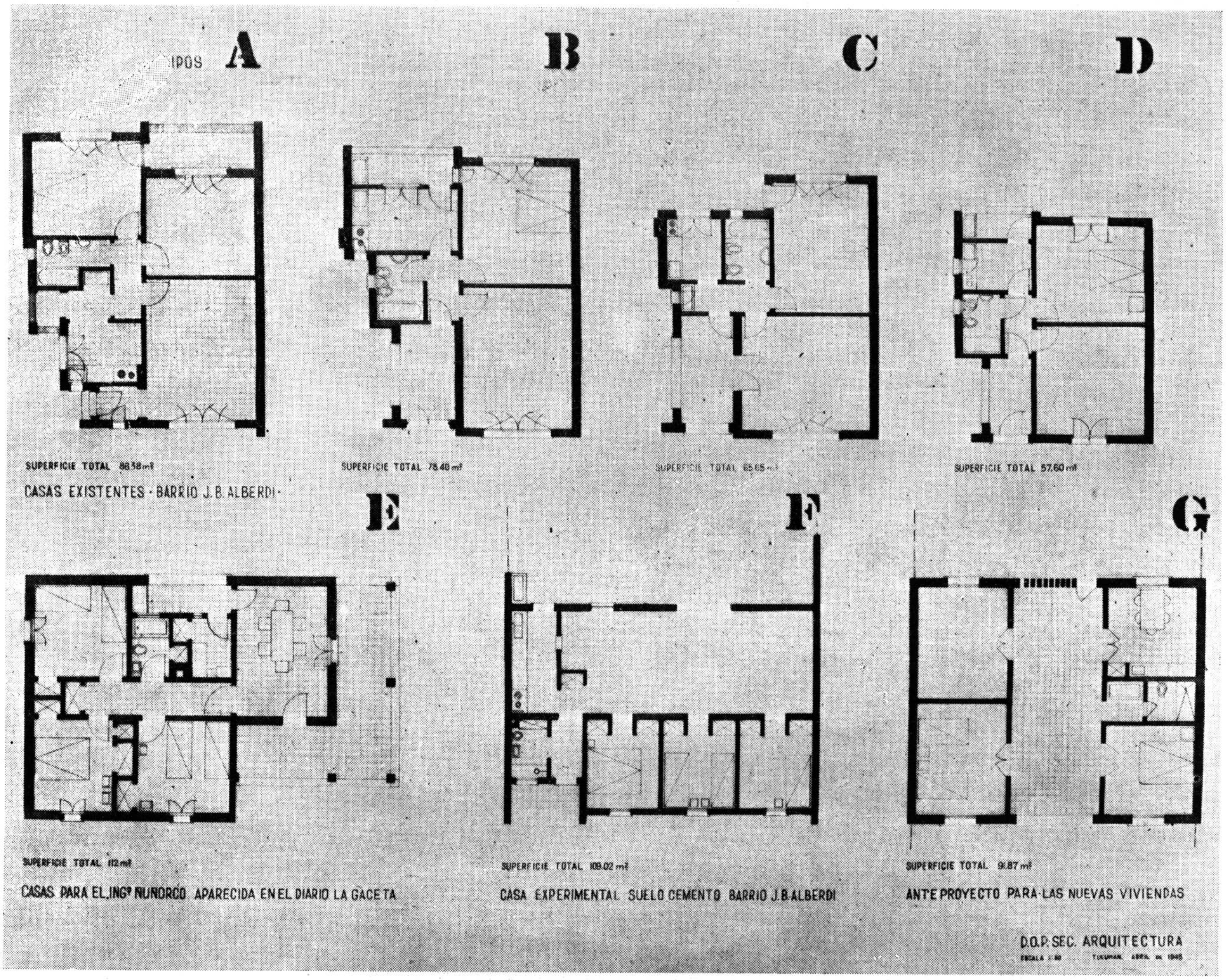
Esta vivienda fué estudiada para ser construída en filas de seis a ocho casas. En ella se han reducido al mínimo las aberturas, ocho en total. Las que no se consideraron indispensables, se dejaron sin colocar con la idea de que luego cada propietario las disponga a su antojo y según sus necesidades.

El sistema constructivo ha sido el siguiente: paredes de mampostería de 0.30 m. portantes; las otras restantes, de 0.15 m. La cubierta está formada por tres bóvedas de ladrillos huecos, con salmeres de hormigón armado, que ligados entre sí forman un encadenado perimetral. Como terminado de la bóveda una capa de concreto con pintura asfáltica. Como aislante térmico, una capa de 10 cm. de una mezcla formada por tierra, carbonilla y parte de cemento, la que a su vez ha sido protegida por una capa de mezcla pintada a la cal. (1).

La casa tiene un sistema cloacal formado por una pequeña cámara séptica y pozo

(1) La experiencia ha demostrado la conveniencia de agregar un techado de asfalto frío y arpillera que cubra en forma integral a las bóvedas y canaletas.

Construcción de las bóvedas.



Esquema comparativo de diversas viviendas de tipo "Bajo costo"
Construídas en la Provincia de Tucumán.

negro. Agua caliente suministrada por un calefón que funciona con el carbón de la hornalla. Pisos de cemento alisado.

La casa necesita como complemento un pequeño local para cachivaches, ya que de lo contrario, como en nuestro caso, se emplea el baño con ese destino, y es de suponer que en ese caso no se dé al baño el empleo que le corresponde.

El costo de esta casa, construída por administración, e incluído un 15 % por enseres y honorarios del contratista, no excedió los $ 6.000.— m/n.

Como es de costumbre en el país, tal experiencia realizada bajo un gobierno determinado, cuando debe ser aprovechada, es ignorada por los que le suceden.

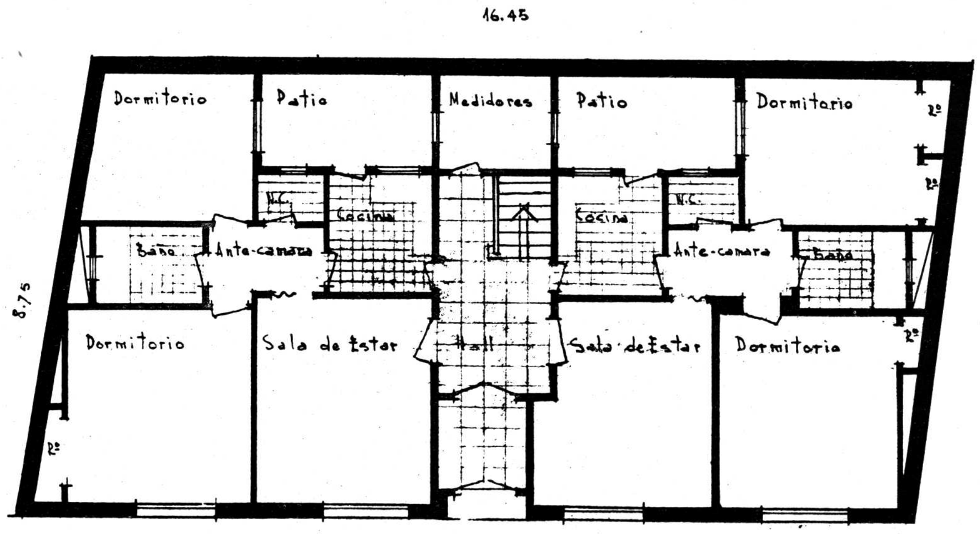
Tucumán, Enero 1947.



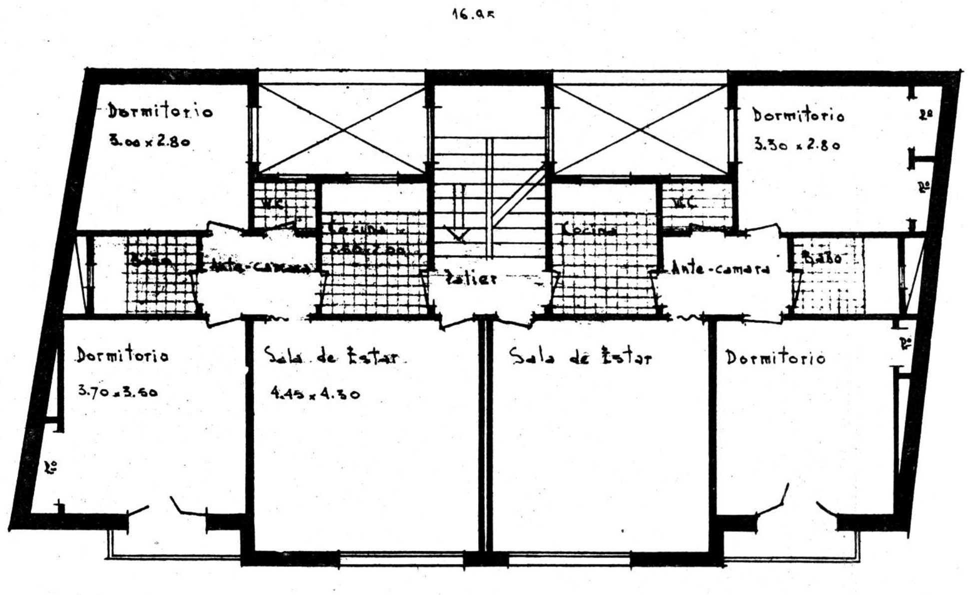
CASA DE RENTA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR FELIX MARRA

Calle Pasco No. 1127

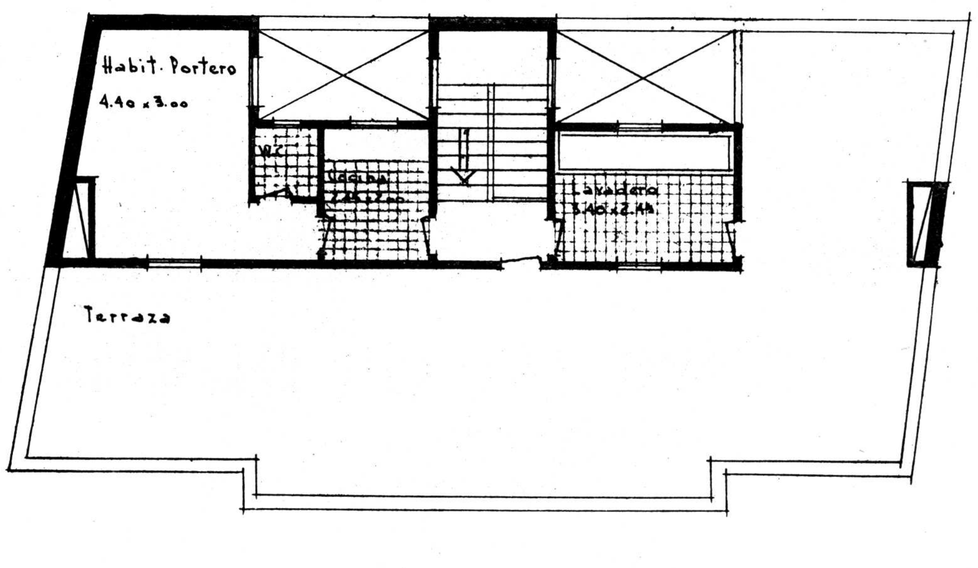
Arquitecto: Oscar J. Stortini



PLANTA
BAJA



PLANTA
TIPICA
1° y 2°
PISOS



PLANTA
AZOTEA

Contribuciones al Remodelamiento de la Ciudad de San Juan

Por el Arquitecto JULIO VILLALOBOS

La reciente decisión del P. E. Nacional en el sentido de abordar activamente la reconstrucción de San Juan, y la desusada importancia y gran trascendencia nacional de esta obra de gobierno, ponen de actualidad los comentarios que puedan contribuir a su mejor realización.

El proyecto para el remodelamiento de la ciudad preparado por la Oficina de Planeamiento de la "Reconstrucción de San Juan" dado recientemente a conocer por intermedio de esta Revista en su número de noviembre último, sugiere algunas observaciones sobre aspectos básicos que interesa analizar por separado, para destacar en él lo bueno utilizable y apuntar los retoques o modificaciones importantes a que haya lugar.

El arreglo ferroviario. — Las existentes instalaciones ferroviarias de acceso a la ciudad de San Juan la rodean completamente, forzando todo el tráfico caminero del Oeste, que es el más importante, a través de un estrecho paso entre las dos estaciones ferroviarias: la del F.C.B.A.P. y la de los FF. CC. del Estado, a la vez que las vías se extienden y ramifican desordenadamente hacia el Oeste, para servir instalaciones industriales diseminadas (fig. 1).

La solución adoptada en el proyecto de la Oficina de Planeamiento (de 1946) tiene en cuenta la dificultad y propone el distanciamiento de las estaciones, ensanchando así el paso entre ellas, a la vez que concentra el movimiento de cargas al Este de la ciudad (fig. 4).

Esta solución, que mejora la grave situación existente, no es a mi juicio la mejor aunque yo mismo la propuse en el primer bosquejo general de planificación presentado en noviembre de 1944 (fig. 2), durante mi gestión al frente del Departamento Técnico de la "Reconstrucción de San Juan" (1). Pero al concretar en abril de 1945 el proyecto general para la planificación del Valle de Tulún, incluída la reestructuración de la ciudad de San Juan, encontré preferible llevar hacia el Este también las estaciones de pasajeros y unificar las playas de carga al Noreste, disponiendo a la vez la particular ordenación de los desvíos en forma de peine sesgado de tres rieles con imbricación simétrica de las calles de servicio, en la forma ya tentativamente sugerida en el bosquejo de 1944, concretada luego en mi plan de 1945 (fig. 3) y que posteriormente han adoptado los proyectistas de 1946.

Creo que resultan claras, a la vista de los croquis figs. 3 y 4, las ventajas del primero, que son las siguientes: a) libera totalmente de obstáculos ferroviarios el sector N. O. SO.; b) simplifica el funcionamiento y administración internos de las empresas ferroviarias al reunir las estaciones de carga y pasajeros; c) se adapta mejor al tráfico usual de San Juan, donde la mayor parte de los pasajeros locales están vinculados con la industria que, en el remodelamiento propuesto, es trasladada al Este de la ciudad. Para los pasajeros cuyo destino está en la ciudad misma, ambas soluciones presentan condiciones análogas; para los pasajeros procedentes de larga distancia cuyo destino sea la zona residencial del Oeste, el escaso alejamiento que significa el traslado de las estaciones hacia el Este tiene poca importancia por tratarse de pasajeros con equipaje que en cualquier caso deben utilizar vehículos para ir desde la estación hasta su destino final. Por lo demás, estos últimos son sólo una parte del volumen total de tráfico; aparte de que lo que debe procurarse es la comodidad del pasajero *cotidiano.* (Llama la atención, al observar los planos del proyecto comentado, que no se han previsto ubicaciones para playas ferroviarias de maniobra cercanas a la zona industrial, donde se concentrará el mayor movimiento).

El acceso caminero. — Sobre este particular, las condiciones actuales son también muy inconvenientes. Las Rutas Nos. 20 y 40, que se cruzan en la ciudad de Este a Oeste y de Norte a Sud, respectivamente, encauzan el tráfico caminero justamente a través del casco urbano (fig. 5). El criterio adoptado en el proyecto de la Oficina de Planeamiento (fig. 7) es genéricamente correcto en cuanto a la vinculación de las cuatro ramas viales por el Sud y el Este de la ciudad, y no difiere del que propuse en el plan de 1945 (fig. 6). Pero se lo complementa

(1) El autor fué el primer Jefe Técnico del Consejo de Reconstrucción de San Juan desde octubre de 1944 hasta abril de 1945, y Vocal del Consejo en los últimos tiempos de ese período.

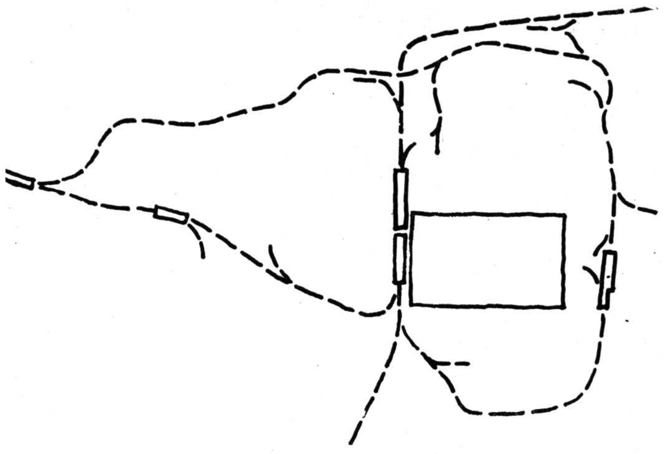


FIG. 1. — *Casco urbano de la ciudad de San Juan y de su red ferroviaria que lo encierra totalmente. El tráfico caminero hacia el Oeste está gravemente entorpecido por la presencia de las estaciones y playas ferroviarias.*

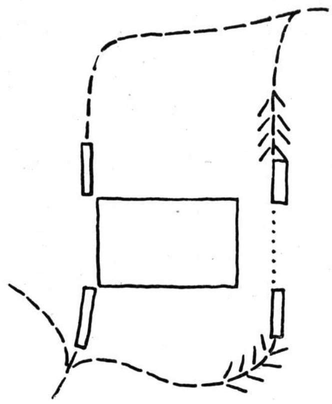


FIG. 2. — *Solución ferroviaria del bosquejo que presenté en noviembre 1944. En él se sugería el distanciamiento de las estaciones de pasajeros proveyendo a la zona industrial del Este de playas de maniobras para trenes de carga.*

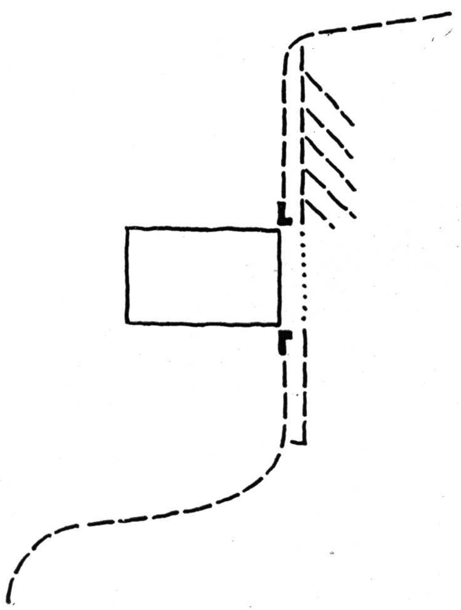


FIG. 3. — *Solución ferroviaria que adopté en el plan de 1945. El casco urbano queda completamente libre del cerco ferroviario. La solución y posición del servicio ferroviario de la zona industrial del Noreste provee las playas de maniobra necesarias para el movimiento de cargas.*

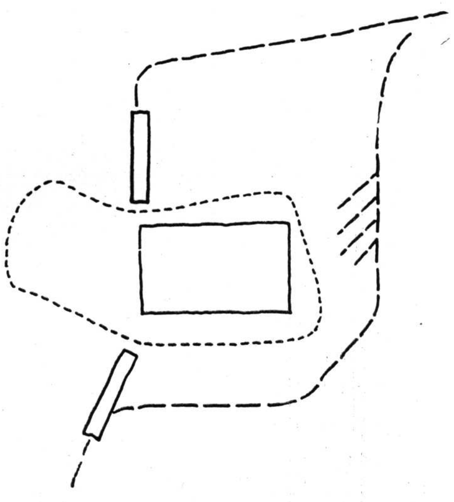


FIG. 4. — *Solución ferroviaria adoptada en el proyecto de 1946 de la Oficina de Planeamiento. La estación del F.C.B.A.P. se desplaza hacia el Sud y la de los FF. CC. del Estado hacia el Norte, abriendo el cerco ferroviario por el Oeste. En cambio se encierra más estrechamente el casco urbano con una avenida circular (en línea de puntos), que obstruye, además, la comunicación entre las estaciones ferroviarias y la ciudad misma. El partido adoptado para servicio ferroviario de pasajeros coincide con el propuesto en mi bosquejo de 1944, que luego deseché; y el de la zona industrial al Noroeste coincide, variando la dirección del peine, con el del plan de 1945, excepto en que no se prevén playas de maniobra para los trenes de carga.*

con un segmento (en línea de cruces en la fig. 7), formando así una avenida circular que, de llevarse a la práctica, significará para el tráfico un impedimento no menor que el que comportaría la presencia de una línea férrea. Se sustituye en el proyecto comentado un "cinturón de hierro" por un "cinturón de hormigón armado", pues una ruta de tránsito rápido, para responder a su objeto, no puede tener entradas o cruces sino por puntos determinados poco numerosos, como es el caso también de las líneas ferroviarias, que no admiten más de un cierto número de cruces camineros, excepto en terrenos de conformación topográfica muy particular.

Por otra parte, se observa que en toda la extensión de la avenida circular mencionada, desembocan sobre ella numerosas calles de servicio que quedan defectuosamente obstruídas por la ruta de tránsito rápido, la cual no serviría así a su objeto de facilitar la circulación. Para tratar de obviar este serio obstáculo se recurre en el proyecto a encauzar el tránsito lento a lo largo de la misma avenida circular, por calzadas separadas.

Es importante hacer notar que, tanto el uso de avenidas circulares como el encauzamiento del trán-

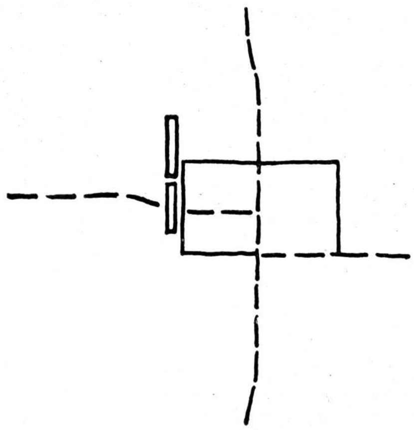


Fig. 5. — *Las rutas nacionales Nos. 20 y 40. se cruzan sobre el casco mismo de la ciudad, creando interferencias entre el tráfico carretero y el urbano. El acceso desde el Oeste se halla obstruído por las estaciones ferroviarias.*

sito lento en igual sentido, son recursos extremos de los que únicamente es lícito echar mano, con mucha parquedad, en algunos casos de reestructuraciones de zonas *ya urbanizadas* que obligan a contemplar un sinnúmero de condiciones preexistentes. Pero en el caso comentado la avenida circular y el encauzamiento tangencial del tránsito lento se hace *fuera del casco actual,* atravesando zonas hoy ocupadas únicamente por plantaciones y edificación de suburbios.

La solución de la avenida comentada (tal como aparece en la figura de la página 442, Rev. de Arq., noviembre de 1946) coincide exactamente con la disposición que Tripp, autoridad indiscutida, condena como forma típica de "bad planning".

La ubicación del aeropuerto propuesta por la Oficina de Planeamiento (Rev. de Arq., noviembre de 1946, página 424), es a mi juicio correcta y, por otra parte, coincide con la consignada en mi bosquejo de 1944 y plan de 1945.

Ordenamiento del casco urbano. — En lo que se refiere al remodelamiento del actual casco urbano, el proyecto de la Oficina de Planeamiento ha adoptado también los lineamientos generales que tracé, en cuanto al sentido y posición general del centro comercial y administrativo. Pero en lo que fundamentalmente difiere es en que mantiene el trazado en manzanas, que es considerado universalmente por los especialistas en planificación como enteramente inadecuado a las condiciones de la vida moderna en las ciudades, principalmente por el cambio radical de los transportes en vehículos de gran velocidad que, naturalmente, eran imprevisibles para los fundadores de las ciudades americanas. Hoy ya sólo son aceptables los trazados en que la unidad es el barrio y no la manzana (2).

En el caso particular de San Juan, que no puede

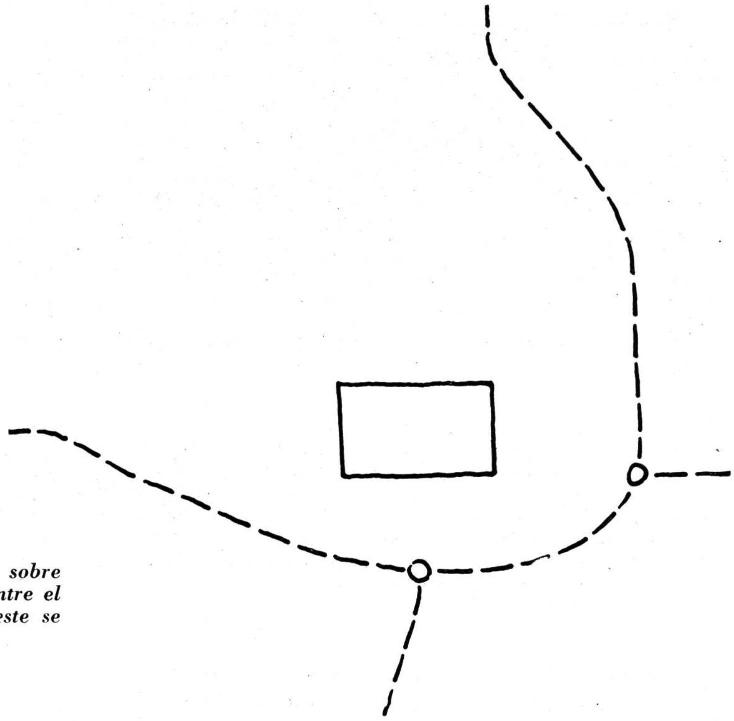


Fig. 5. — *Las rutas nacionales Nos. 20 y 40, se cruzan sobre criterio de la vinculación de las cuatro ramas de las Rutas Nos. 20 y 40 por el Este y el Sud es el mismo adoptado por la Oficina de Planeamiento. En la solución original, aquí representada, el arco caminero pasa a distancia conveniente del casco urbano y limita al mínimo indispensable las interferencias con el tráfico local.*

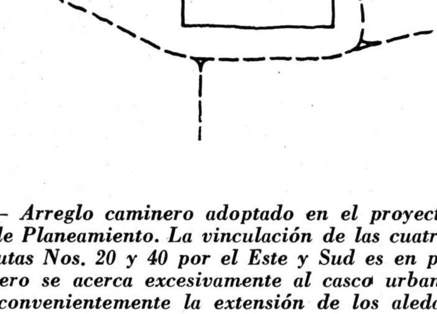


Fig. 7. — *Arreglo caminero adoptado en el proyecto de la Oficina de Planeamiento. La vinculación de las cuatro ramas de las Rutas Nos. 20 y 40 por el Este y Sud es en principio buena, pero se acerca excesivamente al casco urbano, limitando inconvenientemente la extensión de los aledaños. Es igualmente erróneo el completamiento del cerco (en línea de cruces) en forma de avenida circular. Y también errónea, aunque menos grave, la superposición del tráfico carretero de las Rutas nacionales con el tráfico de distribución en la avenida circular.*

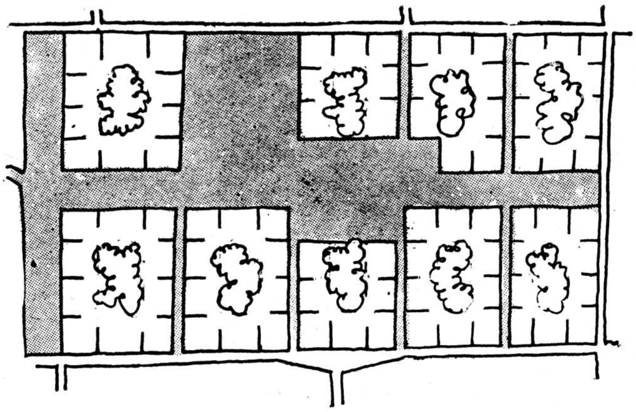


Fig. 8. — *Remodelamiento propuesto en mi plan 1945. El damero está transformado en barrios nucleados cuyo tráfico interno tiene sentido radial y queda completamente independizado del tráfico rápido. Cada centro vecinal contendría escuela primaria, comercios de abastecimiento cotidiano, lugares de reunión, servicios generales, etc., contribuyendo de modo natural a separar la actividad local de la general de la ciudad, reunida en el Centro Comunal.*

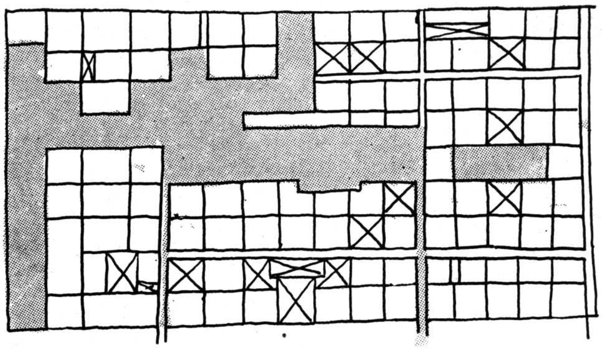


Fig. 9. — *Croquis esquemático del remodelamiento del casco de la ciudad de San Juan, propuesto por la Oficina de Planeamiento. En él se mantiene el damero actual con la única modificación de convertir cuatro calles en avenidas, y haber trazado un centro comunal longitudinal en sentido Este-Oeste, similarmente al propuesto en mi plan, aun cuando de configuración retaceada, carente de concepto. Las avenidas han de significar dificultad para el tráfico transversal a la vez que el tránsito por ellas ha de ser muy defectuoso por causa de las numerosas bocacalles. (Las manzanas cruzadas están ocupadas en este proyecto por instalaciones de servicio público diseminadas sin orden visible).*

racionalmente tratarse como construcción sobre terreno desnudo ni mera reconstrucción de lo destruído por el terremoto, yo contemplé en el bosquejo de 1944 y el plan de 1945 el aprovechamiento de las calzadas y canalizaciones existentes; pero borrando el loteo antiguo para formar barrios, comprendiendo cada uno de ellos la superficie de doce de las actuales manzanas. Y esta forma de remodelamiento que propuse coincide con una de las esquemáticamente representadas y aconsejadas (fig. 10) en la obra recientemente aparecida, "Public Housing Design" (Wáshington, 1946), que compendia toda la experiencia de la National Housing Agency de los Estados Unidos hasta la fecha.

Los croquis representan las soluciones propuestas por la Oficina de Planeamiento (fig. 9), y la aconsejada por mí en 1944 y 45 (fig. 8).

En aquél se marca esquemáticamente en grisado la zona destinada a centro comunal, que no difiere esencialmente de la anteriormente aconsejada y representada en la fig. 8, excepto en que es indeterminada y tortuosa. Descontadas las manzanas cruzadas en la fig. 9, que están destinadas en el proyecto de la Oficina de Planeamiento a instalaciones de servicio público diseminadas sin método visible, la capacidad de vivienda en uno y otro caso es igual.

Fácilmente se comprende, a la vista de ambos croquis comparativos, que la organización de la ciudad en barrios nucleados, deja expedita la rápida circulación externa, tangencial, a la vez que permite la ordenación y movimiento interno de cada barrio en sentido convergente hacia su propio centro vecinal; es decir, que permite la adecuada separación entre el tránsito rápido y el tránsito local, principalmente de peatones.

Se comprende como, en el caso de croquis fig. 8, los niños podrían concurrir a la escuela ubicada en el centro vecinal a distancia no mayor de 200 ó 300 metros de las viviendas más alejadas, sin necesidad de cruzar calles o avenidas de tránsito vehicular; del mismo modo, el trazado en barrios induce a una mayor sociabilidad, favorecida por el encauzamiento del tráfico cotidiano en sentido convergente. (En el croquis fig. 8, sólo se han representado las calzadas existentes y no las complementarias proyectadas, para facilitar la comparación).

Del mismo modo resulta claro que en el caso de la fig. 8, cualquier habitante de cualquiera de los barrios se halla vinculado más directa y cómodamente con el Centro Comunal de la ciudad que lo que permitiría el trazado de la fig. 9. Además, la concentración de los pequeños negocios de abastecimiento cotidiano en los centros de cada barrio, hace innecesario gran parte del tránsito desde los barrios hacia el centro comunal, donde sólo tendrían natural ubicación los grandes negocios de abastecimiento o servicio no cotidiano. Este ordenamiento no puede espontáneamente existir en trazados en damero, cuyo antifuncionalismo obliga a la multiplicación de recorridos inútiles y contribuye a la congestión urbana.

Otro aspecto de especial importancia en el caso de San Juan es que con la disposición del croquis fig. 9, la vida cotidiana del habitante sanjuanino seguiría desarrollándose, como hasta el presente, en calles que son, de hecho, verdaderos canales de hormigón y ladrillo, recalentados por el sol; pues los centros de las manzanas, que contienen valiosas arboledas, quedan bloqueados por las casas construí-

(2) "Hay ya consenso general en que la ciudad futura debe ser una asociación de barrios —que ofrezca seguridad y sosiego—, con un mínimo de tráfico; adecuadamente vinculados entre sí y con las zonas comerciales e industriales, y separados por un sistema moderno de calles". (Planned Neighborhoods 194X - Forum oct. 1943).

das en disposición perimetral. En la solución del croquis fig. 8, se sumaría al efecto moderador del clima, provisto por el pequeño parque central de cada barrio, el de la vegetación existente o futura de los centros de manzanas que, dado el loteo en "gridiron" propuesto, permitiría la vista y la fácil circulación del aire a través de todo el barrio y de toda la ciudad, con importante influencia sobre su microclima urbano.

En lo que respecta a las ampliaciones de la planta urbana, que obviamente han permitido a la Oficina de Planeamiento entera libertad, baste decir que está trazado en forma de cortas calles vecinales que desembocan sobre calles de tráfico longitudinal, avenidas y rutas principales. Esto significa incurrir en lo que especialmente trata de evitar la planificación vial moderna, cuyo objeto primordial consiste en clasificar y separar las distintas categorías de tráfico, evitando las interferencias entre el tránsito local y el de vías de comunicación más general, que exige desembarazada rapidez.

Me parece suficiente lo expuesto para demostrar que mediante el trazado en barrios, los habitantes de San Juan gozarían de seguridad, comodidad, sociabilidad y amenidades, de las cuales estarían privados en el supuesto de que se insista en llevar adelante el remodelamiento propuesto por la Oficina de Planeamiento.

Claro es que la aplicación a San Juan del trazado en barrios requiere la adopción de planes financieros distintos de los requeridos por el sólo ensanche de calles y la expropiación de solares para la erección de edificios públicos. Pero la exposición de dichos planes, así como la demostración de sus ventajas económicas y sociales y su positiva viabilidad son materias que escapan al objeto de estos comentarios, circunscritos al contenido del proyecto de la Oficina de Planeamiento de la "Reconstrucción de San Juan", publicado por esta Revista.

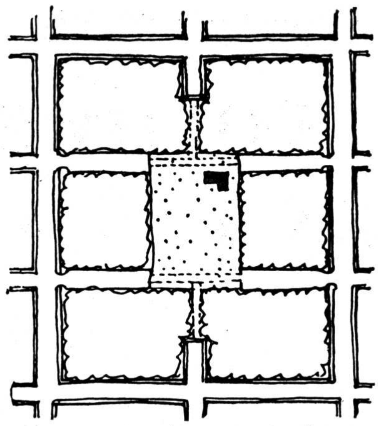


FIG. 10. — *Una de los formas típicas aconsejadas por la National Housing Agency (1946) de los EE. UU. para el remodelamiento de trazados en damero convirtiéndolos en barrios nucleados. Esta solución confirma la de mi bosquejo y plan. Adviértase que en ambos casos el cruce de vehículos a través del barrio está deliberadamente interceptado.*

Mis conclusiones en el presente trabajo son solamente que la solución dada a los accesos ferroviarios es defectuosa; y que el seudo-sistema circulatorio, así como el mantenimiento del damero colonial y el trazado de las ampliaciones de la planta urbana, son indefendibles.

JULIO VILLALOBOS

Centro Estudiantes de Arquitectura

VOLUMEN Y DIRECCION EN LAS ARTES DE ESPACIO

por Tomás Maldonado

De un modo general, en casi todas las épocas, el problema para arquitectos y escultores consistió en cómo disponer estéticamente volúmenes en un espacio neutral. Aunque para ellos el fin era la masa, expresada y exaltada por medio de volúmenes, el punto de partida del acto creador era el concepto de espacio. Aquélla se mostraba como la materia prima del proceso artístico, pero, a su vez, la materia prima de la masa, si así puede decirse, su referencia original, era en realidad, el espacio vacío. Esto es, se llegaba a la idea de forma a través del anhelo de ocupar lo desocupado, de oponerse a un espacio preexistente. No se proyectaba teniendo en cuenta un espacio que había que crear, medir, recorrer, sino un espacio ya creado (?) —"vacío"— que había que ocupar. De ahí el carácter volumétrico, táctil, de la arquitectura y la escultura del pasado. Pues ese espacio interesaba sólo como campo a invadir por un suceso cerrado, centrípeto, nunca en sí mismo; es decir, se partía del espacio, pero los resultados del proceso implicaban su negación; en el fondo, se hacía arte anti-espacial.

Todo esto indica que hubiera sido más exacto decir, para evitar posibles confusiones, que el punto de partida del acto creador en los arquitectos y escultores del pasado era el concepto de "vacío", y no de espacio en general. Porque el "vacío" es el espacio clásico, pre-relativista, absoluto, pasivo e indeterminado, mientras que el espacio como lo entiende la ciencia moderna —el único espacio real— es concreto, dialéctico y fluyente, espacio determinado y no determinante. El "vacío" se ajusta mejor a esta concepción metafísica de lo desocupado, a esa forma demiurgo de las formas, fundamento de las artes de espacio de casi todas las épocas.

Pero al mismo tiempo, es en esta teoría del espacio vacío —verdadero equívoco filosófico y científico— donde debemos buscar las causas, no remotas sino inmediatas, del errado planteamiento que han padecido hasta nuestros días las artes de espacio. Es, precisamente, como vemos, fuera del arte donde se debe recurrir, una vez más, para explicar el arte en sus características más esenciales. Es que una obra de arte es inseparable de la actitud de su creador frente a la realidad; actitud, es verdad, aparentemente ajena al arte, pero de la cual éste depende. Ninguna invención del hombre puede darse al margen del problema siempre palpitante de lo real. De esto, claro está, no debe inferirse, como lo hacen algunos, la inevitabilidad de la figuración o imitación en el arte, sino, por el contrario, el carácter forzosamente concreto de toda invención auténtica. Pues toda obra de arte ha sido, y seguirá siendo, el trasunto de una visión particular del mundo, de la visión que se ha tenido del mundo en la época en que esa obra fué creada; pero por visión, quede bien en claro, no entendemos un modo de copiar sino un estilo de hacer. El tema, la anécdota, ha sido siempre lo más exterior e impuesto, lo que interesa es la actitud del creador frente a su propio modo de hacer. El Parthenon, el Palacio de la Sociedad de las Naciones, la Venus de Lespugue, la Columna Sin Fin de Brancusi, expresan distintas posiciones frente a los respectivos medios materiales en que fueron concebidos; o sea, distintas posiciones frente a la materia, lo que, a ciencia cierta, ya escapa al dominio del arte. Vemos, por consiguiente, que todo hacer artístico presupone una gnoseología; más aún: parte de ella. Por esto, a nadie debe extrañar que una concepción equivocada del espacio, desde el punto de vista científico y de la teoría del conocer, haya tenido tanta influencia en el arte, no sólo en su aspecto teórico, sino en el estrictamente práctico, de realización. Tampoco que la crisis de aquella concepción haya traído aparejada una transformación en el modo de concebir las artes de espacio, que es lo que ha venido sucediendo desde principios de este siglo. En efecto, la revolución técnica industrial y la física nueva han determinado una visión dinámica del mundo y una relativización de la teoría newtoniana de la masa y del espacio absolutos, cosas ambas que, directa o indirectamente, han incidido sobre la formación espiritual del hombre moderno y, por tanto, sobre su arte. Bien sabemos que las grandes conquistas mecánicas han conferido al hombre un nuevo sentido, el de la vertiginosidad espacial, que se concreta en una permanente apetencia de trayectoria. El estatismo contemplativo ha sido reemplazado por la actividad práctica en el espacio; el hombre necesita, hoy más que nunca, recorrer el espacio para sobrevivir, cultural y materialmente. La trayectoria se ha constituído en el elemento básico de la visión y en nueva materia para la creación estética. Antes, en arte, se partía, metafísicamente, del concepto de "vacío" para llegar a la justificación de la masa; ahora, los artistas más sensibles a la verdadera esencia de nuestro tiempo, parten de la materia para organizar estéticamente el espacio. Ahora se trata —al menos idealmente— de la organización del espacio. La arquitectura y la escultura hipotecadas en un todo a la masa ya no tienen razón de ser. Newton, Descartes y Kant nos habían hablado de un espacio en oposición irreductible a la masa; la física nueva nos habla de lo relativo de ambos conceptos, de su mutua interdependencia e interacción. En 1921, el profesor Zhitolovsky preguntó a Einstein: "¿Es exacto decir, en el sentido de la teoría de la relatividad, que no son las cosas y fenómenos quienes se hallan en el espacio y en el tiempo, sino que la espacialidad y la temporaliadad están en las cosas y en los fenómenos?" Su respuesta fué: "Absolutamente exacto". (Die Zukunft, Nueva York). Es decir, tanto en la vida cotidiana como en la ciencia, el tiempo, el espacio y la masa han perdido su primitivo sentido, entonces, ¿no resulta a todas luces absurdo que el arte

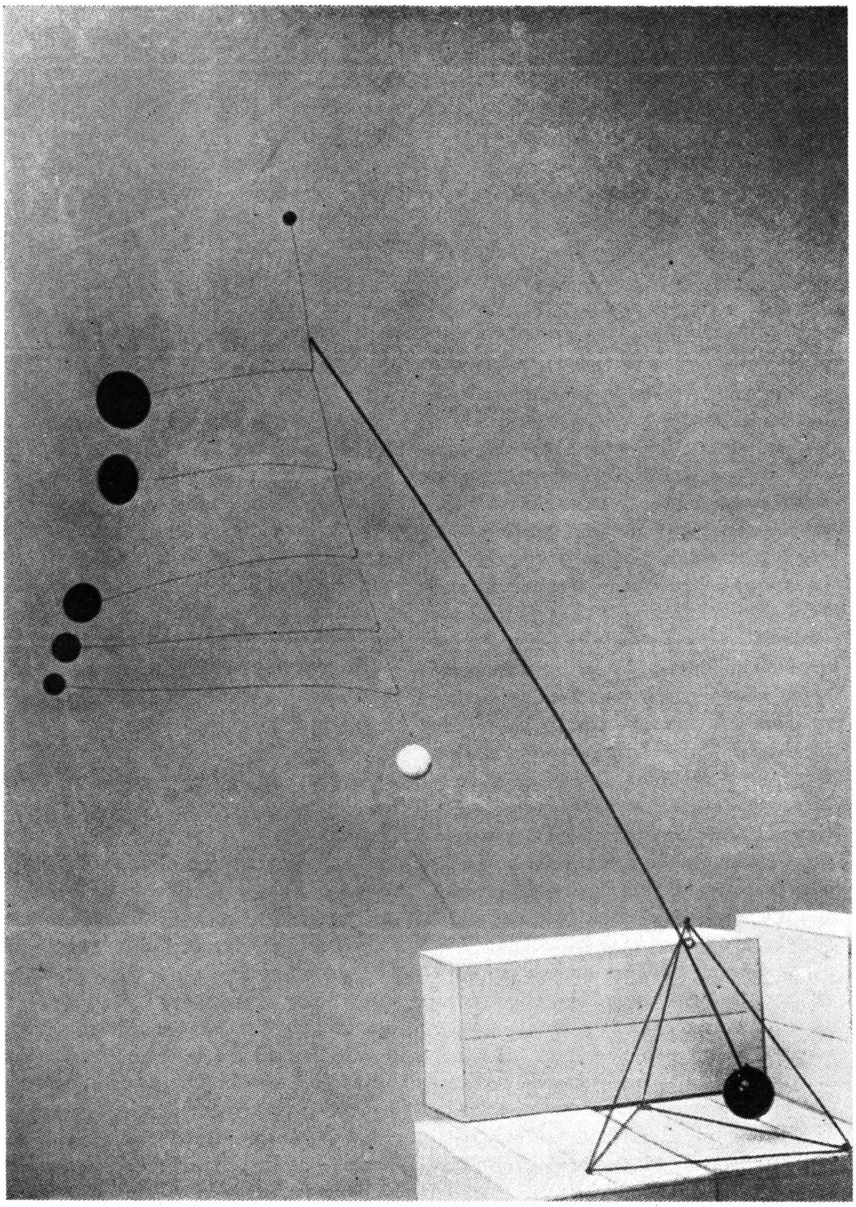


Figura 1: Alexander Calder. *Mobile (1932). Alambres y varillas de acero, planchas de aluminio y madera.*

se mantenga fiel a este primitivo sentido? El arte debe marchar a la vanguardia de la vida y expresando los más audaces planteamientos de la ciencia y de la técnica, nunca a su zaga. Porque cuando el arte no logra acompañar el ritmo porvenirista de una época se convierte en un medio de regresión, en un peligroso señuelo para quienes están más interesados en impedir que en propiciar la transformación de la vida.

Sin embargo, la adhesión a estas ideas por parte de los arquitectos y escultores modernos ha sido lenta y ha costado largos años de padecimientos teóricos y prácticos. En un principio, muchos de ellos no se atrevieron a poner en duda los fundamentos del arte del pasado. ¿Cómo es posible —solían preguntarse— que se haya hecho arte, y gran arte, con un criterio que ahora se juzga equivocado? Olvidaban que, como la naturaleza y las sociedades humanas, el arte se mueve dialécticamente; es decir, que los medios por los cuales ayer se pudo hacer arte, hoy pueden haber perdido toda efectividad en ese sentido. Olvidaban también que los grandes arquitectos y escultores del pasado sólo lo fueron en la medida que trasgredieron la concepción volumétrica; sólo en la medida que usaron el volumen como soporte de las direcciones. La exaltación del plano puro en las grandes épocas primitivas de la arquitectura y la escultura —en la Tinita y Menfita en Egipto, en la Crético-Micénica y Arcaica en Grecia, en la Pre-hispánica en México, etc.—, respondió al anhelo de hacer valer en la masa todo lo que ella pudiera contener de dirección, de espacialidad. Ya que, en rigor de verdad, como veremos más adelante, en todo plano subyace una dirección, y exaltarlo en el conjunto de la masa en que está incluído equivale a disolver el carácter volumétrico de ésta en beneficio de la sensación espacial. De aquí que cuando el plano es sacrificado a la dinámica interior de la masa (barroco), la espacialidad se pierde irremisiblemente.

Ahora bien, es evidente que los pasos iniciales hacia una revolución en las artes de espacio fueron dados por los es-

cultores cubistas y futuristas. Cabe recordar, sin embargo, que los escultores cubistas, no liberados aún de la estética renacentista, no se atrevieron nunca a invalidar la masa; su contribución consiste, en cambio, en la valiosa sistematización de las posibilidades espaciales del plano y de la forma que ellos encararon. Y he aquí también por qué Duchamp-Villon, Lipchitz, Laurens, Picasso, Gargallo, Archipenko y Zadkin, aunque precursores del planteamiento espacial, se conservan en la línea de la escultura tradicional. Los futuristas, por el contrario, más audaces, experimentaron la necesidad de liberarse de la masa y del estatismo. Boccioni, con su "Muscoli in velocitá" y "Sviluppo di una bottiglia nello spazio" (1912), (Fig. 7), es, en verdad, el primero que intenta decididamente apartarse de la concepción de la escultura como masa. Por otra parte, el urbanista Sant'Elia, contemporáneamente a Boccioni y militando en las filas futuristas, concibe una ciudad íntegramente de cristal, donde todo es luz y direcciones, anticipo de la más científica y menos utópica "Ville Radieuse" de Le Corbusier.

Pero con el cubismo y el futurismo entra en crisis también la representación o imitación artística, que era otro de los elementos que impedía —particularmente en el caso de la escultura— el advenimiento de la nueva estética espacial. En efecto, las exigencias de la copia trababan toda posibilidad de un nuevo planteamiento, dado que es imposible imaginar una escultura imitativa sin representación de volúmenes. Fué menester por ello la invención y posterior perfeccionamiento de los medios mecánicos de reproducción gráfica, para que el gran sentimiento de liberación que desde entonces domina a los pintores alcanzase a los escultores, permitiéndoles pensar más audazmente sobre los elementos de su propio arte. Y es así, como respuesta a este nuevo estado de espíritu, que surgen el cubismo y el futurismo, situaciones intermedias, de transición, entre la concepción tradicional, imitativa, y la moderna inventiva.

En verdad, el anhelo consciente de abolir toda representación en el arte, se manifestó por primera vez con los movimientos salidos del cubismo y del futurismo, movimientos que pueden agruparse bajo el rótulo de "no-figurativos", en oposición a la clasificación académica de las artes, que llamaba "figurativas" a las artes plásticas, porque representaban figuras de personas o cosas. Las tendencias no-figurativas provienen de un desarrollo de los aspectos más revolucionarios del cubismo y del futurismo y de un rechazo de sus resabios pasatistas: representación, expresionismo, volumen, etc. Piet Mondrian, uno de los más extraordinarios pintores no-figurativos, decía relatando su paso del cubismo a la no-figuración: "Gradualmente, me fuí dando cuenta de que el cubismo no aceptaba las consecuencias lógicas de sus propios descubrimientos; no avanzaba por el camino de la abstracción hasta su meta final..."

El arte no-figurativo inaugura un nuevo período, el más fructuoso, en la lucha por la transformación radical de las artes de espacio. Efectivamente, los escul-

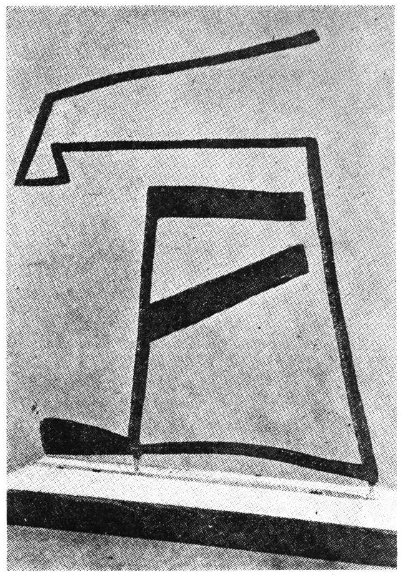


Figura 2: Lucio Fontana. *Escultura en cemento y hierro (1934).*

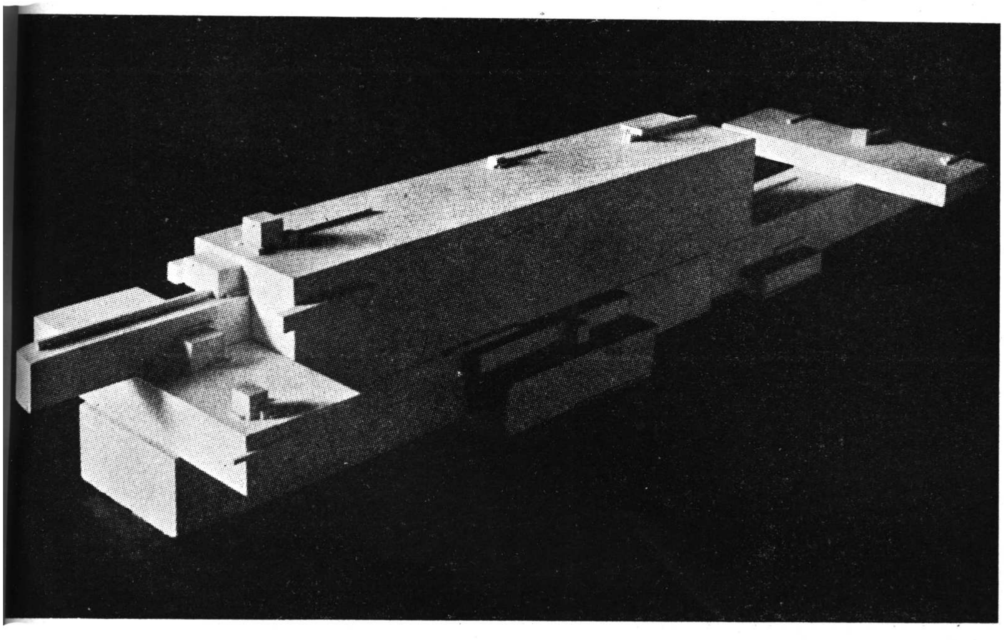


Figura 3: Kasimir Malewitch. *Arquitectura dinámica (1920-22). Madera.*

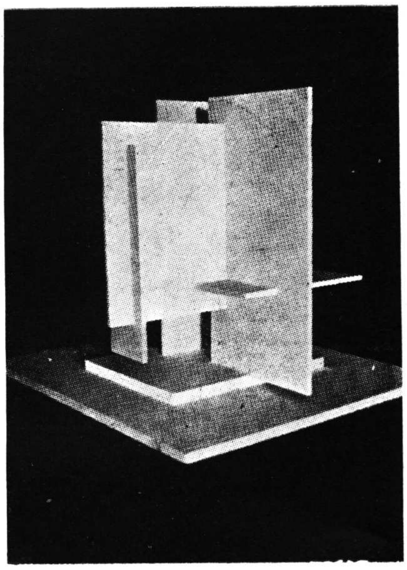


Figura 4: Gorin. *Construcción. (1931)*

tores de esta tendencia —constructivista de Rusia, neoplasticistas de Holanda, Bauhaus de Alemania, etc.— llevaron a cabo, alrededor de 1920, las primeras experiencias espaciales, tratando de hacer predominar en ellas la concepción trayectorial sobre la volumétrica. Al mismo tiempo, comenzó a surgir la primera promoción de grandes arquitectos modernos, encabezada por Le Corbusier, Gropius, Mies van der Rohe, J. J. P. Oud, Theo Van Doesburg, Vantongerloo, Terragni y Sartoris. Con excepción del primero de los nombrados, militante de primera hora del "Purismo" —grupo de pintores que, desde la revista "Esprit Nouveau", buscaba continuar los aspectos más negativos, tradicionalistas, del cubismo—, todos los demás fueron compañeros de lucha y experimentación de los más avanzados artistas no-figurativos. Más aún, muchos de ellos, en particular Theo Van Doesburg y Vantongerloo, se destacaron asimismo como pintores y escultores de esa tendencia.

Esta disimilitud de origen y formación determinó una notable diferencia entre la estética de Le Corbusier y la del resto de arquitectos arriba citados. Obsérvese, por ejemplo, que Le Corbusier ha definido la arquitectura como "el juego sabio, correcto y magnífico de los volúmenes (sic) bajo la luz". ("Hacia una nueva Arquitectura"). De este modo, él expresa su adhesión al aspecto menos progresista del cubismo, a ese mismo aspecto que llevaba a Zadkin a definir la escultura como solidez de forma, corporalidad de los volúmenes". Y, por sobre todo, adhesión a una de las consignas más definitorias de la teoría cubista: ser revolucionario en el sistema, pero clásico en el método. Juan Gris, el más lúcido de los pintores cubistas, solía decir: "En el método yo no quiero evadirme del Louvre". Gropius, en cambio, hombre de las filas no-figurativas, afirma que "el objeto de todo esfuerzo creador en las artes visuales es dar forma al espacio" (Teoría y Organización del Bauhaus);

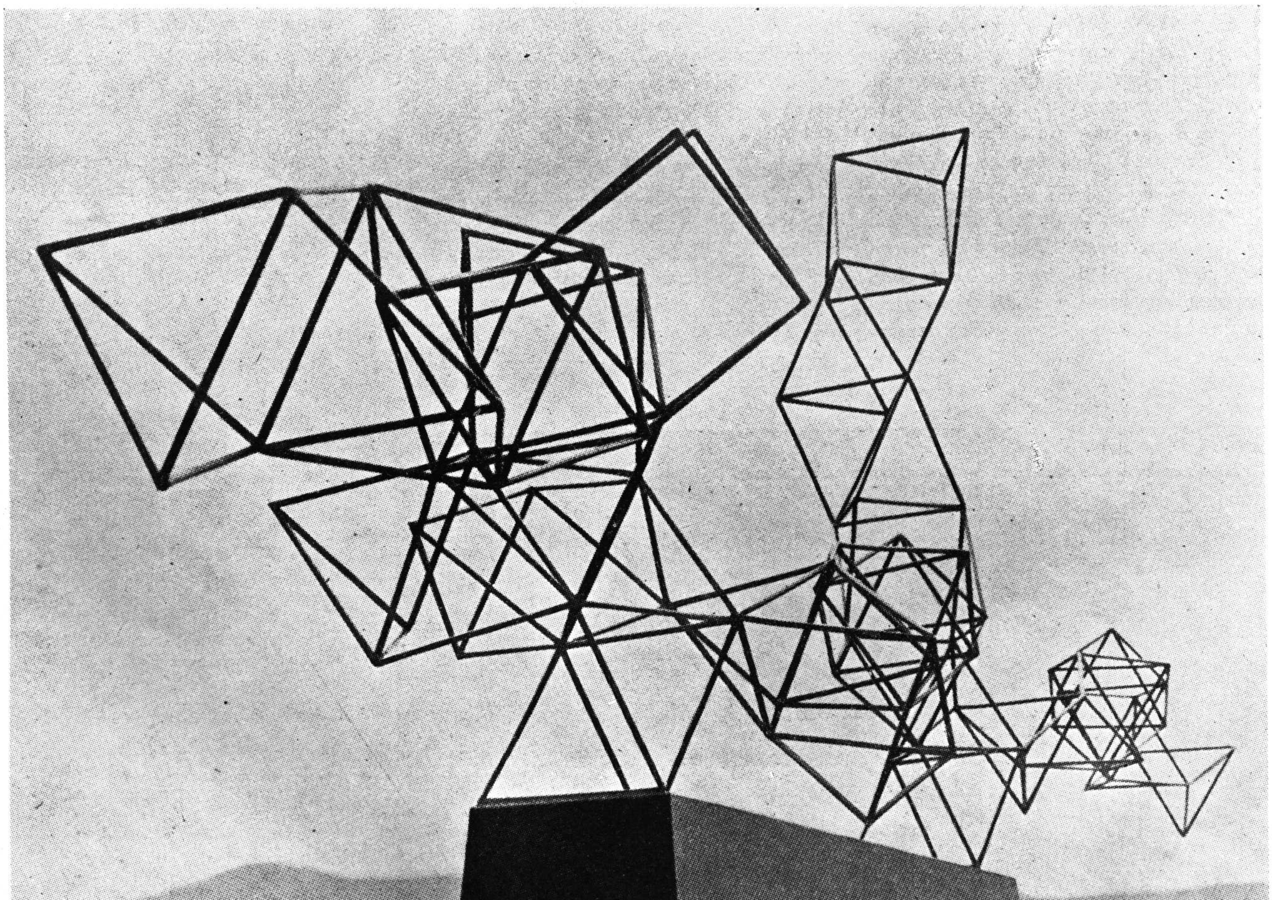


Figura 5: Max Bill: *Construcción con elementos iguales (1938-39).*

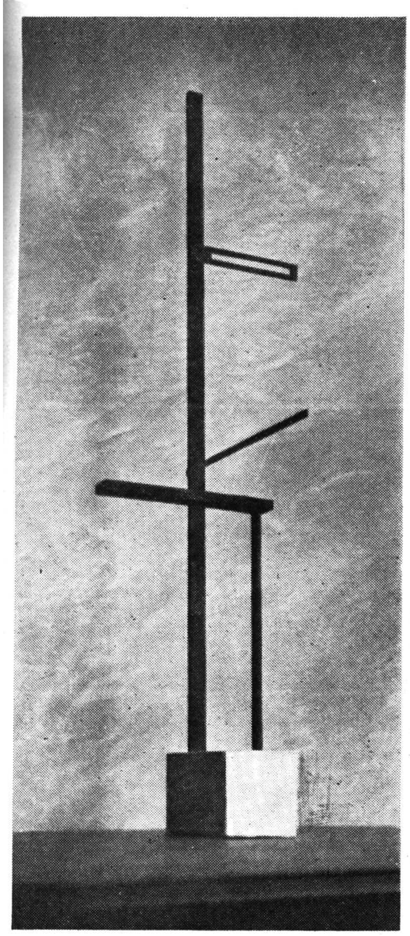


Figura 6: TOMÁS MALDONADO. *Construcción (1947) Hierro.*

es decir, se opone al método clásico, volumétrico. Según él, lo esencial es la revolución en el método; más aún, reduce el sistema al método, lo identifica con éste. Por otra parte, tal es, en substancia, la estética y el procedimiento de sus compañeros de ruta, los artistas no-figurativos. Así, Moholy Nagy, del grupo fundador del Bauhaus de Dessau, decía: "La arquitectura es el ordenamiento adecuado del espacio, funcional y estéticamente" ("The New Vision"). Y Gabo y Pevsner, realistas constructivos de Rusia: "Negamos el volumen como medio de expresión espacial... la profundidad es la única forma de expresión espacial. Rechazamos la masa como elemento de la plástica" (Manifiesto realista constructivo, 1920).

Pero, felizmente, esta diferencia teórica no es tan notoria en el terreno de las realizaciones concretas. Le Corbusier con su plan y fachada libres, con su "pan de verre" y su uso trayectorial de los volúmenes (Centrosoyus), ha desoído en gran medida el sentido de masa que le dictaba su posición estética. Contrariamente, los arquitectos que, como Gropius y Mies van der Rohe, partían de una formulación estética más avanzada, se han visto obligados a conceder al volumen y a la masa. Es que la arquitectura moderna ha tenido sus propias dificultades, surgidas del conflicto permanente entre lo que se debía hacer y lo que se podía hacer. Pues si en la escultura los principios de la espacialidad tienen un valor absoluto; en la arquitectura, debemos admitirlo, todavía no. Aunque el fundamento estético de estas dos artes es el espacio, sería un grave error identificarlas en un todo. Es, precisamente, el que cometía Apollinaire cuando nos aseguraba, en sus "Meditations Esthétiques", que en cuanto la escultura se aleja de la naturaleza (de su imitación) se convierte en arquitectura". La diferenciación hecha por Moholy Nagy entre espacio estético y espacio funcional, contiene una advertencia sobre el carácter particularísimo que debe asumir la organización del espacio en el caso de la arquitectura. Estamos de acuerdo, ciertamente, en que la concepción volumétrica debe ser abandonada, pero a condición de que por organización del espacio no sólo entendamos organización estética sino también habitable. Y es aquí cuando comienza a darse una de las contradicciones más penosas que han debido padecer todos los arquitectos modernos sean de formación "purista" o no-figurativa; con-

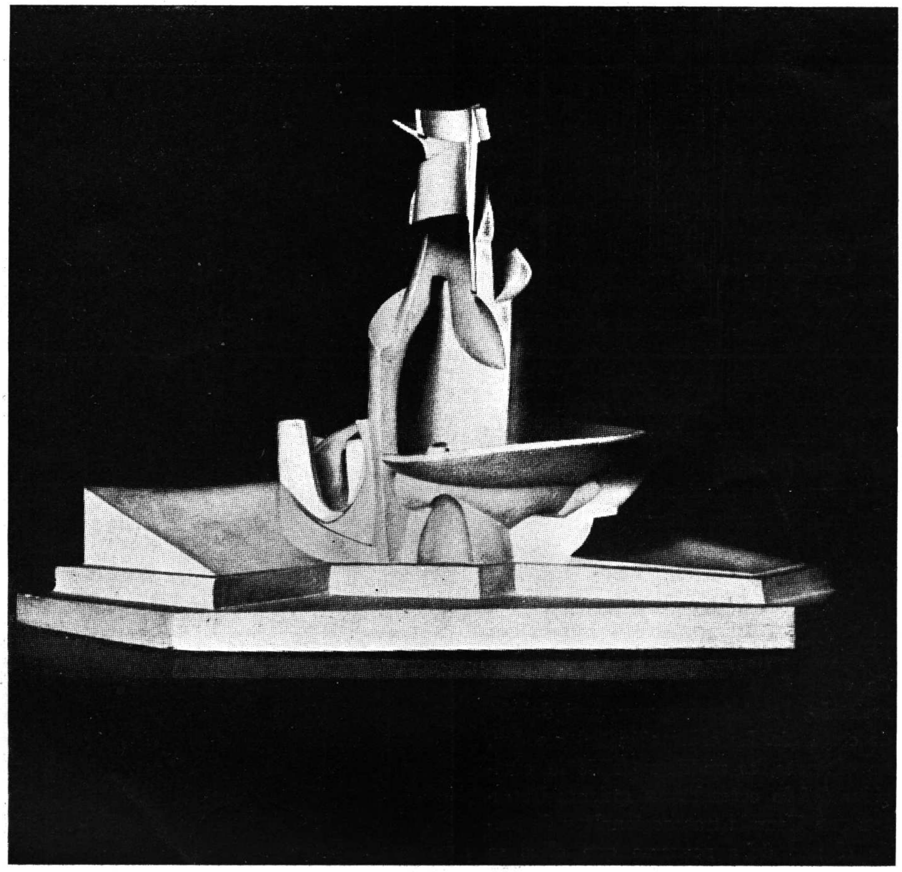


Figura 7: UMBERTO BOCCIONI. *Desarrollo de una botella en el espacio. (1912)*

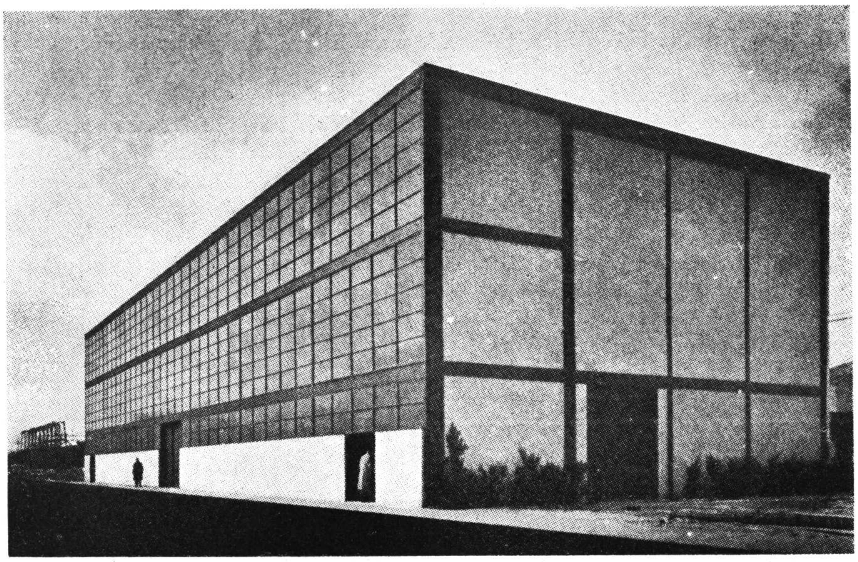
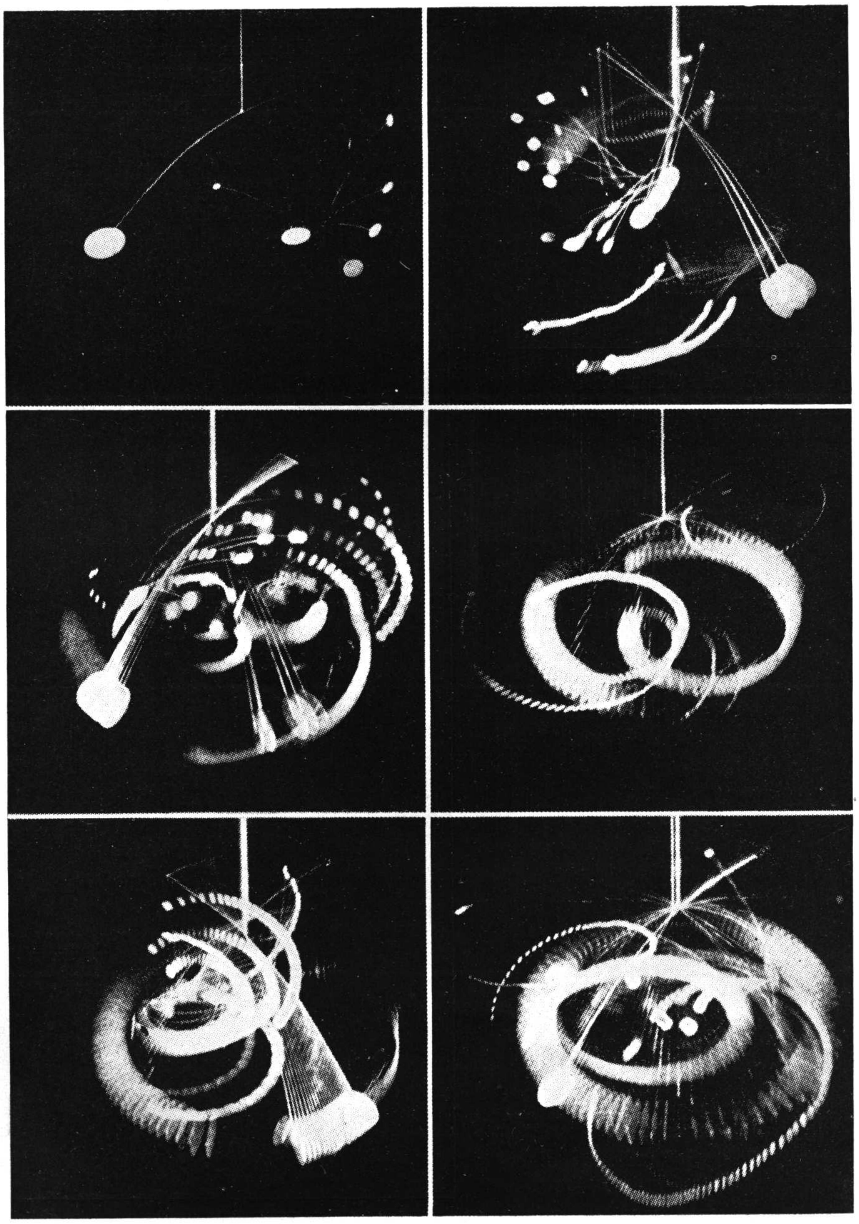


Figura 8: Mies van der Rohe, *arquitecto: Holabird y Root, arquitectos colaboradores: Laboratorio Metalúrgico del Instituto Armour. Chicago (1943)*

Figura 9: Alexander Calder: *Móvil suspendido. Aluminio y alambre de acero. Fijo (arriba a la izquierda) y en movimiento. (1936)*



tradicciones surgidas de la honda crisis que está sufriendo el espíritu del hombre moderno, en disponibilidad intelectual para las cosas más maravillosas, pero cercado físicamente por las más insignificantes; soñando ciudades de cristal, inundadas de luz, pero necesitando todavía del oscuro refugio que le impida enceguecer. Con todo, no dudamos que el hombre vencerá estas dificultades, las vencerá por obra de la técnica y la ciencia; no dudamos tampoco que los enojosos límites entre lo estético y lo funcional —que, en 1928, rebelaron tan justamente a los jóvenes arquitectos franceses— serán algún día borrados definitivamente; sin embargo, hoy por hoy, es justo que lo estético ceda algunas veces ante las exigencias del viejo estilo de vida, o sea, ante las exigencias de la masa, porque el viejo estilo de vida, en lo que a la arquitectura se refiere, sólo logra una expresión cabal en la masa y por la masa. La vivienda de forma cerrada, de forma-masa, con un exterior convexo y un interior cóncavo, perfectamente delimitados, resumen las dos características más notorias del viejo estilo de vivir: el individualismo y el temor. La evolución social, estética y técnica del hombre determinará, a no dudarlo, la conquista plena de la espacialidad, pero hasta tanto esto no sea logrado, la masa no podrá ser abolida de la vivienda humana. Todos los grandes arquitectos han comprendido la realidad de estas limitaciones; los que se han resistido, los intransigentes, han dejado de construir. La obligación del creador, no obstante, es no desertar de la creación. Así lo entendieron quienes buscaron una fórmula transaccional; y de modo alguno debe pensarse que ellos se dejaron ganar por una actitud claudican-

te y resignada. No; la tarea fundamental a que se abocaron, tarea difícil si las hay, fué la de lograr una solución de emergencia que les permitiese atender, por un lado, las exigencias del estilo de vida antiguo, pero aún viviente, y, por otro, los grandes principios de la estética espacial. Las búsquedas giraron en torno a la posibilidad de disolver la presuntuosidad de la masa sin afectar en nada la función que ésta todavía pudiera cumplir en la vivienda. Se trataba, y se trata, de un problema arduo; nada menos que de hacer convivir un elemento de la vieja arquitectura, como lo es la masa, con las nuevas proposiciones espaciales. Se contó para ello, eso sí, con materiales apropiados, tales como el hormigón armado, el acero, el vidrio, etc., que se prestaban a los alardes constructivos más audaces. Ello no obstante, si estos materiales implicaban, es verdad, una ayuda considerable, se constituyeron, en cambio, en una nueva fuente de contradicciones. La lucha por lograr una fórmula transaccional entre las exigencias de la organización espacial y aquellas de la organización funcional, venía así a complicarse por la aparición de la cuestión constructiva. Se llegó a comprender que la organización estética (espacial) y la organización funcional de la vivienda debían apoyarse, no sólo en la construcción eficiente —sería trivial poner énfasis en ello— sino también en una organización constructiva que tuviese en cuenta el sutil desenvolvimiento de lo estético y de lo funcional; en una organización constructiva que fuese síntesis de estos dos aspectos.

Porque es indiscutible que lo constructivo guarda una relación íntima con lo estético, aunque aparentemente parezca no tener ninguna. Los hombres tienen una experiencia sensible, diariamente elaborada, de la estática y de la resistencia de los materiales, aún desconociendo en absoluto sus fundamentos científicos. Cuando, por ejemplo, un material está "trabajando" en su situación óptima, y, por consiguiente, en la función constructiva que le corresponde, nuestra percepción de dicho material es armónica, estética; por el contrario, cuando un material está cerca ya de su límite de rotura, "trabajando" mal, la percepción se torna incómoda, anti-estética. Otra de las grandes aportaciones de la cuestión constructiva a la teoría moderna de la arquitectura fué el hábito de la apreciación objetiva

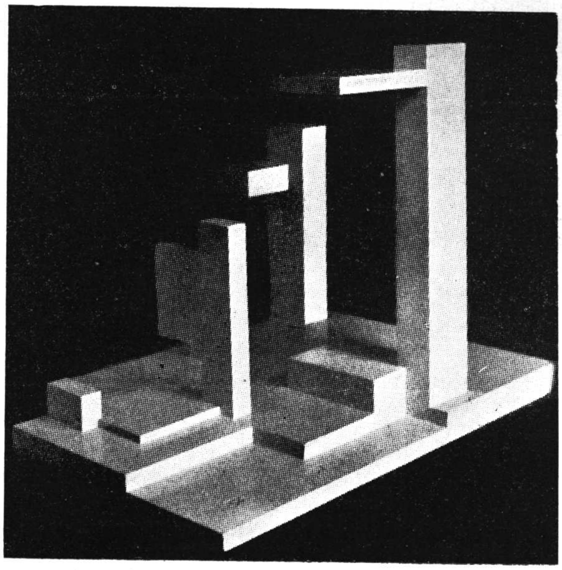


Figura 10: GEORGES VANTONGERLOO. *Construcción (1931). Madera.*

concreta, de los materiales. Esto es: ningún material debe *representar* una función estructural que no está cumpliendo. Esto significó la derrota de lo que podría llamarse la ilusión en la arquitectura.

Ahora bien, aunque la organización constructiva, como lo hemos hecho notar, se presentó como un elemento de síntesis, el problema de las contradicciones entre la masa y el espacio siguió siendo el fundamental para los arquitectos modernos. La solución provisoria de este problema se logró a través del estudio científico y de la práctica estética de una antigua condición visual de la masa: la de valer en ciertas condiciones como dirección, como trayectoria. Pero ¿qué es concretamente una dirección, una trayectoria? Por dirección o trayectoria se entiende una penetración de esencia lineal en el espacio. Las investigaciones en torno al problema visual de la trayectoria han sido encaradas no sólo por los arquitectos modernos, sino también, y de modo muy especial, por los escultores no-figurativos. Durante estos últimos treinta años, tanto unos como otros, han creado artísticamente a la luz de estas experiencias, teniendo en cuenta permanentemente el problema de la organización del espacio. Los arquitectos, como ya hemos visto, apremiados por la contradicción masa-espacio; los escultores, en cambio, gozando de absoluta libertad.

Veamos ahora algunos de los principios fundamentales de la organización estética del espacio; empecemos presentando los distintos modos en que la trayectoria o dirección puede ser expresada:

1) Por medio de anécdotas volumétricas —esferas, poliedros, etc.— (Fig. 1) o de anécdotas planas (Fig. 2), dispuestas a determinadas distancias. La trayectoria puede o no estar de manifiesto; en caso de no estarlo es el espectador quien por relación la crea. Las anécdotas volumétricas pueden estar libres en un espacio (Fig. 1) o al servicio del sentido espacial de un plano incluído en una masa (Fig. 3).
2) Por medio de planos usados libremente sin determinar masa (Fig. 4).
3) Por medio de elementos lineales libres (Figs. 5, 6) o de elementos lineales puestos al servicio de la espacialidad de un plano incluído en una masa (Fig. 8).
4) Por medio de elementos libres en movimiento en el espacio.
5) Por medio de formas o planos en movimiento en el espacio (Fig. 9).
6) Por medio de masas usadas como direcciones (Fig. 10).

De estos casos, los que más se ajustan a los principios de la estética espacial son aquellos en los que la organización del espacio se logra con el concurso de los elementos lineales libres (3) o por figuras o planos en movimiento (4 y 5); los demás, en mayor o menor medida, son contribuciones de emergencia tendientes a resolver la contradicción espacio-masa en la arquitectura.

(continuación de la pág. LXII)

tener la continua expansión desordenada de Londres y en ese sentido me siento incapaz de aceptar ese tipo de expansión.

Las propuestas viales del informe han sido consideradas por mi honorable colega el Ministro del Transporte, en consulta conmigo, por lo que, un plan será formulado de inmediato bajo la guía de las autoridades de Planeamiento y de Vialidad.

En breve enviaremos a todas las autoridades planificadoras un memorándum donde puntualizaré mis puntos de vista con más detalles, solicitando atención a ciertos problemas particulares que serán luego investigados por mis expertos: el informe sufrirá modificaciones de tanto en tanto a medida que se vayan realizando las encuestas correspondientes. Salvo estas reservas, el Plan Abercrombie, junto con el informe del Comité Asesor pueden tomarse como estructura básica para el planeamiento de la región de Londres".

En otra resolución el Ministro de Planeamiento Urbano y Rural consideró los nuevos emplazamientos propuestos en el Plan de Londres para las futuras ciudades-jardín satélites que descentralizarán a la gigantesca metrópoli (unos 400.000 habitantes en total); luego de consultas con las distintas autoridades locales de planeamiento, el Ministro rechazó cuatro de los diez lugares propuestos (Margaretting, Stapleford, Holmwood y Redbourn). En cambio, el Ministro aprobó la fundación de la ciudad satélite de *Stevenage*, que será la primera por nacer bajo la *New Towns Act 1946*; la Corporación a cuyo cargo queda el desarrollo del plan regulador está formada por el arquitecto C. Williams-Ellis (presidente), la Dra. Mónica Felton (Vice), los señores J. D. Campbell Allen, Hinley Atkinson, Frank Corbett, W. J. Grimshaw, P. T. Ireton, y la Srta. Elizabeth Mc Allister; los últimos cuatro, así como el presidente, son expertos en planeamiento.

A consecuencia del informe del geólogo Dr. R. C. B. Jones, el Ministro ordenó reestudiar la futura posición de una nueva ciudad cerca de Manchester.

En Exeter, se declaró el área central de utilidad pública a los efectos de su replaneamiento funcional. El profesor Patrick Abercrombie ha sido comisionado para estudiar un plan regional que abarca los condados de Worcester, Warwick y Stafford.

Con respecto a la nueva ciudad propuesta en Harlow el Ministro ha impartido instrucciones para poner en manos de la prensa periódica la campaña de propuestas, críticas y sugestiones; personalmente contestará a todas las preguntas que por ese medio se le formulen referentes al plan regulador que ya ha sido remitido a cada diario; dichas respuestas serán publicadas íntegramente.

De acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional elaborado por imposición de la ley de Planeamiento Urbano y Rural, el Ministro nombró una Comisión para estudiar el plan de extracción de arena y pedregullo con destino a las construcciones teniendo en cuenta las siguientes directivas:

a) la mantención de stocks adecuados de arena y pedregullo a costos razonables según las circunstancias.

b) la mantención de las tierras agrícolas, sin perturbación o reduciendo ésta al mínimo, procurando que la extracción se haga lejos de ella, en terrenos de poco o ningún valor agrícola.

c) la coordinación de las labores extractivas a fin de que ellas no perjudiquen el carácter campestre original.

d) la disposición de las tierras una vez terminada la explotación extractiva, para que se reincorporen al paisaje.

El comité está formado por expertos y representantes de todos los sindicatos y asociaciones gremiales de la Universidad y del Ministerio de Planeamiento.

EL AEROPARQUE DE BUENOS AIRES

En el corriente año quedarán habilitadas las instalaciones del aeroparque de Buenos Aires, en la ribera del río de la Plata, en terrenos cedidos por la Municipalidad a la Secretaría de Aeronáutica.

Los trabajos de construcción del aeroparque, que tendrá carácter de aeropuerto de jurisdicción municipal, estarán a cargo de la Dirección General de Infraestructura de la mencionada secretaría y ya han sido iniciados con la licitación correspondiente para efectuar el rellenamiento de los terrenos. La realización de esta obra, según los organismos oficiales a su cargo, colocará a nuestra capital en igualdad de condiciones con las principales ciudades de Europa y de Estados Unidos; pues facilitará el desarrollo de las comunicaciones aéreas como auxiliar de los grandes aeropuertos.

Asimismo, llenará una necesidad del transporte aéreo nacional, ya que facilitará el enlace rápido de la metrópoli con los aeropuertos de Ezeiza y Presidente Rivadavia y constituirá un motivo más de embellecimiento de la ciudad con la disposición de amplios espacios verdes.

De acuerdo con el anteproyecto preparado, el nuevo aeroparque constará de 3 pistas pavimentadas, de una longitud no mayor de 800 metros cada una, orientadas en las direcciones norte-sud, este-oeste y noroeste-sudoeste. Las mismas estarán libres de obstáculos en todo sentido, y en los espacios intermedios se construirán viveros, jardines y caminos de acceso ornamentados. Hacia el sudoeste se levantarán los edificios reservados a la administración, "control", inspección, torre de fiscalización de tráfico, estación de radiocomunicaciones y locales públicos, y a ambos lados del mismo se extenderán 6 cobertizos y talleres. Las pistas, las calles de carreteo y la zona de aproximación y línea de prueba, frente a las instalaciones fijas, serán pavimentadas.

De acuerdo con el decreto de cesión, dictado por el intendente municipal, la Secretaría de Aeronáutica estará obligada, además, a dejar una franja libre de 50 metros, frente a la avenida Obligado; una de 80, frente a Dorrego, y, finalmente, otra de 100, frente a la avenida Sarmiento.

El aeropuerto estará comprendido dentro de los de las características de la clase III, según las normas de clasificación adoptadas en los Estados Unidos de Norte América, que corresponden a aeropuertos de servicios de líneas secundarias, y tendrá capacidad para que desde el mismo operen aviones de porte reducido, monomotores o bimotores de un peso total no mayor de 10.000 kilogramos. Servirá para el tráfico y operaciones de aviones ambulancias, taxi aéreo, aviones de turismo, deportivos y los afectados a servicios oficiales y de correo y, asimismo, se efectuarán en él fiestas aeronáuticas, concursos de planeadores y reuniones de aeromodelismo.

★ ★

(Continuación de la pág. L)

Legislación vigente sobre desalojos.

mandados solicitar la paralización de la acción, dando en pago hasta antes de la sentencia el importe de un período de alquiler y abonar el saldo deudor remanente dentro de los 60 días siguientes, incluso los intereses que deberán liquidarse a partir del día en que se hizo exigible cada cuota de alquiler, como si se tratara de mora legal. Las costas sólo podrán ser ejecutadas dentro de los 30 días de vencido el plazo para la liquidación total de la obligación. En las otras causales de desalojo, expresamente reconocidas por esta ley, deberá acreditarse previamente la resolución respectiva emanada de autoridad competente.

Art. 3º — Queda derogada cualquier disposición legal que se oponga a la presente.

LA TRANSFORMACION DEL NOROESTE DE LA CAPITAL

Por el Diputado ALBERTO M. CANDIOTI

(Extractado de la Revista Municipal)

El problema de la vivienda en la ciudad de Buenos Aires se hace cada día de más difícil solución. El crecimiento de nuestra industria, que origina grandes concentraciones de obreros en la ciudad, y la próxima corriente inmigratoria agravará el problema, si, como hasta ahora, no se toman medidas urgentes que encaren el asunto con gran visión del futuro. No se debe olvidar que la naturaleza de este problema requiere que se empleen muchos años para darle una solución integral.

Desde hace muchos años están encarpetados estudios de saneamiento y planes de urbanización; mas, hasta la fecha, no se ha intentado realizar ninguna obra de real importancia para adaptar definitivamente las grandes extensiones de terrenos insalubres a las necesidades de la vida humana y a las conveniencias de la instalación de industrias.

Este proyecto de ley, estudiado con la colaboración de técnicos, desea llevar a un gran barrio pobre, a un barrio de trabajadores, salud, vida cómoda y alegre. Que así sea, depende desde este instante, del Honorable Congreso de la Nación.

Los compatriotas que se enorgullecen de la "portentosa Buenos Aires", porque de ella sólo conocen las avenidas, la calle Florida y el barrio del Norte (de viviendas suntuosas y de parques plácidos), bajarán su arrogante voz ponderativa, cohibidos y avergonzados, el día que visiten, con detenimiento, los sucios andurriales del Bañado de Flores en los que junto a inteligentes y hábiles trabajadores, se arrastran seres humanos, niños, adultos y ancianos, que ganan su vida escarbando basuras... Seres enfermos de cuerpo y alma, olvidados por quienes tienen el deber de acordarse del dolor de sus semejantes.

Felizmente la ordenanza municipal Nº 7.233, del 13 de diciembre de 1935, ha contribuído a mantener indivisa una superficie de 2.100 hectáreas en la zona que se propone sanear y urbanizar este proyecto de ley.

La ordenanza citada prohibió que la zona malsana del Bañado de Flores y sus vecindades fuese dividida por calles y, por consiguiente, no fué posible "lotearla" para que sus propietarios hiciesen la habitual especulación, con tierras inhabitables, a no ser con verdaderas chozas lacustres.

Este proyecto de ley propone sanear y urbanizar una superficie de 2.100 hectáreas (1/10 de la superficie total de la ciudad), sobre el Bañado de Flores y una pequeña parte sobre Villa Soldati, mal edificada e insalubre. Quiere, este proyecto de ley, que se construya sobre esos terrenos un barrio jardín, un barrio que al mismo tiempo que sea industrial y posea grandes edificios fabriles y almacenes de depósitos sobre el Riachuelo, tenga modernas viviendas para obreros y empleados, buenos locales para comercios y para oficinas públicas y privadas, escuelas, hospital, mercado, campos de deportes, estadio, natatorio, centro cívico, salas de espectáculos públicos, anchas avenidas arboladas, jardines con lagos y con flores. Y todo ha de ser hecho sin monótonas simetrías.

Es tiempo de que el Norte de la ciudad de Buenos Aires deje de ser privilegiado. El Sur, y especialmente el barrio del Bañado de Flores, está clamando una ley del Congreso Nacional que ponga término a la vida triste y malsana que padece su población. Es tiempo ya de ofrecer las posibilidades de vida to-

(Continúa en la pág. LXIX)

(Continuación de la pág. LXVII)

lerable, a quienes habitan desde hace años en insanas covachas.

El Honorable Congreso de la Nación debe oír la voz del pueblo.

Creo útil analizar ligeramente cada artículo del presente proyecto de ley; así se comprenderán claramente los alcances de cada una de sus disposiciones.

Se determina el nombramiento de una Comisión Técnica de Urbanistas Argentinos (artículo 1º), que deberá asesorarse de especialistas, también argentinos, de reconocida autoridad en las diversas e importantes materias que detalla el artículo 4º.

Se quiere que los urbanistas y sus asesores sean argentinos, porque ya tenemos hombres suficientemente preparados como para emprender y llevar a feliz término tareas científicas y prácticas de la naturaleza que dispone emprender este proyecto (artículos 1º y 4º). Recurrir a extranjeros es confesar complejo de inferioridad y es restar estímulo a los profesionales y estudiosos argentinos.

Es conveniente facilitar las comunicaciones de la zona industrial a crearse en el Gran Barrio Parque de los Trabajadores y también de los viajeros que utilicen el aeródromo de Ezeiza con el centro de la ciudad.

El artículo 7º libera de expropiación a los establecimientos industriales actualmente existentes y que puedan quedar ubicados en el plan de urbanización que dispone esta ley fuera de la zona destinada a fábricas. Esta medida de justicia se deberá cumplir siempre que los establecimientos industriales existentes y en funcionamiento estén en condiciones higiénicas y de seguridad conforme a lo determinado en el artículo 11º de la ley y que no les corresponda las prohibiciones del artículo 9º. Las empresas industriales tendrán 24 meses de tiempo para colocarse en las condiciones exigidas por la ley.

Con el fin de evitar, que sancionado este proyecto de ley, largos estudios y lentas planificaciones demoren la ejecución de las obras, se determinan fechas de comienzo y de finalización de los trabajos.

De no señalarse plazo alguno, la Comisión Técnica de Urbanistas podría prolongar indefinidamente su cometido y retardar el comienzo de *las obras de saneamiento, que es la más importante y urgente que hay que emprender.*

Sobre los terrenos que ocupará el Gran Barrio Parque de los Trabajadores, cuyo perímetro está marcado en el adjunto plano, corren las líneas de dos ferrocarriles, las que será necesario levantar.

Los inconvenientes de los ferrocarriles en superficie dentro de las ciudades son muy conocidos. Si las líneas férreas pueden suprimirse de la superficie de las ciudades, sin que se afecten mayormente los servicios públicos, hay que suprimirlas. Vale un pequeño sacrificio la ventaja de ahorrar a la ciudadanía las incómodas, peligrosas y antiestéticas líneas férreas con sus trágicos pasos a nivel. Si no es posible la construcción de vías subterráneas, por razones de subsuelo y de economía, es necesario que ellas corran por fuera de las ciudades y que entren a ellas, sin sobrepasar en mucho los límites de los suburbios.

El artículo 3. 2. 3. 3. del Nuevo Código de Edificación establece una zona industrial a lo largo del Riachuelo. Este proyecto de ley reserva, del mismo modo, idéntica zona para industria.

Las márgenes del Riachuelo son apropiadas para construir almacenes de depósito y para utilizar el canal de agua para dar salida a los productos, a las cenizas y a los desechos fabriles por medio de lanchones. Facilita la llegada de materia prima por vía fluvial y al mismo tiempo el trazado de líneas férreas con ramales de servicios para cada fábrica, conforme lo autoriza este proyecto (artículos 8º y 11º).

La zona fabril debe estar separada de las viviendas y parques; de los edificios para deportes, escuelas, centro cívico y paseos, etcétera, por razones de higiene y de seguridad.

El artículo 14º del presente proyecto establece la separación por medio de una amplia autovía arbolada y con jardines.

(Continuará)



CORREO ARGENTINO Central "B"
FRANQUEO PAGADO CONCESION N.º 948
TARIFA REDUCIDA CONCESION N.º 152

PLATT S. A.


SE ENCIENDE UNA LUZ EN LA NOCHE
Silenciosamente...
ATMA
Soc. Anón. CHRISTENSEN y MASJUAN, Com. e Ind.
LLAVES MONTADAS SOBRE GOMA